



AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural del Alto Nervión

Nerbioigoieneko etnografia eta kultura zabalpenerako aldizkaria

Diciembre 2011 | Abendua año XVI urte n° 42 zkia. 2,50€

PRISIONEROS DE FRANÇO EN ORDUÑA

CAJA DE AHORROS VIZCAÍNA
BIZKAI-ERASKETXEA



CONTROLANDO
LAS ALDEAS

VISITAS DE RESIDENCIA A LA JUNTA DE RUZABAL

NUEVO AMURRIO
Y LAGUN

DOS EJEMPLOS DE PERIODISMO LOCAL BAJO EL FRANQUISMO

ANUARIOS DE J.L. VICIOLA
Y GARAMENDI

BIBLIA SOCIOECONÓMICA DE LOS TERRITORIOS DE ARABA, BIZKAIA, GIPUZKOA Y NAFARROA ENTRE LOS AÑOS 1926-1932



Edita / Argitaratzailea
AZTARNA
Asociación Etnográfica de Amurrio
Amurrioko Etnografia Elkarte

Dirección / Helbidea
Kultur Etxea
Landako Kalea, 8
01470 Amurrio
945 89 14 50
690 22 35 33
www.aztarna.es
aztarnamurrio@yahoo.es

Diseño / Diseinua
Aitor Aldama Murga

Imprenta / Inprimategi
Lizarra

Tirada / Ale kopurua
800

ISSN
1577-4627

D.L. / L.G.
BI-100/2001

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

EDITORIAL 3
Javier Cuadra

SANTA AGUEDA 5
Goretti Mendia Urquijo

CAJA DE AHORROS VIZCAÍNA. BIZKAI-ERASKETXEA 6
Salvador Velilla Córdoba

LA CAZA DEL JABALI EN OROZKO 9
Jesús María Garayo

PRISIONEROS DE FRANCO EN ORDUÑA 14
Joseba Egiguren

MI NOMBRE ES OTRO. MOTES DE AMURRIO 19
Ramón Zurimendi

CONTROLANDO LAS ALDEAS. VISITAS DE RESIDENCIA A LA JUNTA DE RUZABAL 20
José Ignacio Salazar Arechalde

NUEVO AMURRIO Y LAGUN. DOS EJEMPLOS DE PERIODISMO LOCAL BAJO EL FRANQUISMO 26
Ramón Zurimendi

EHIZA 29
Serapio Lopez Ortueta

LITOGRAFÍA DON CARLOS REVISTANDO A SUS TROPAS EN AMURRIO 30
Jabier Aspuru Oribe

TERRIBLES SUCESOS EN AYALA 32
Goretti Mendia Urquijo

RINCÓN DEL CASERÍO 34
Luiso López

SUCESOS CURIOSOS DE LA CIUDAD DE ORDUÑA 36
Salvador Velilla Córdoba

ANUARIOS DE J.L. VICIOLA Y GARAMENDI 38
Jabier Aspuru Oribe

FOTOS PARA EL RECUERDO 51
Conchi Aguillo y Daniel Landaluze

> Desde esta atalaya os comunicamos, que cualquier sugerencia o colaboración tendrá buena acogida en nuestro grupo. Para contactar con el grupo bien por correo electrónico aztarnamurrio@yahoo.es o dejando aviso en la Casa de Cultura.

CRISIS Y CULTURA

Me meto sin brújula por internet y busco, leo y reviso -un tanto a vuelapluma- noticias y escritos más o menos antiguos (procuro que sólo de 2008 hacia acá). El tenor general, parece ser este: la ciudadanía parece resistirse a renunciar a sus ritmos acostumbrados en tanto que *consumidores de cultura*. “**La ciudadanía se adapta y se readapta** (los libros en edición de bolsillo, y no en pasta dura; crecen los robos en librerías y bibliotecas; se suben más libros a internet, y se descargan también más...), pero no **renuncia al consumo cultural**”. Así lo dejan entender las estadísticas de asistencia a teatros, cines, museos, o lectura de libros (La música, al parecer, *come aparte*)

La crisis no afectaría mucho a la participación de la ciudadanía en la vida cultural. Otra cosa, bien diferente, es la forma en que esa misma crisis venga a afectar a la financiación de las organizaciones, instituciones o asociaciones culturales por la vía de los aportes públicos.

Ahora bien, lo cierto es que la cultura, en general, es sinónimo de superfluo, de lujo. La consigna es reducir gasto público y el primer recorte se practica en el ámbito cultural y artístico.

Por algún motivo, la cultura, si no es rentable en términos monetarios (no digo *económicos*, sino *monetarios*), es arrinconada, y sin ningún rubor se razona ese arrinconamiento por el hecho de ser deficitaria, mientras que el ser tan -o más- deficitarios es razón en otros ámbitos para justificar en ellos gastos o inversiones, urgentes, incuestionables... O dicho de otra forma: la razón **NO ES SER O NO SER DÉFICITARIO**, pues **del mismo diagnóstico se siguen decisiones diametralmente opuestas. Más parece que la razón sea algo anterior, en el nivel de las conceptualizaciones, de los prejuicios**. Todos convenimos en que hay cosas más urgentes que otras. Ya no tanto, quizá, en que haya cosas más necesarias que otras.

Lo siento mucho, pero, por mucho que yo pueda aceptar que la revitalización del tejido industrial pueda ser más **urgente** que la edición de un libro o una revista, nadie podrá convencerme de que sea más **necesaria**.

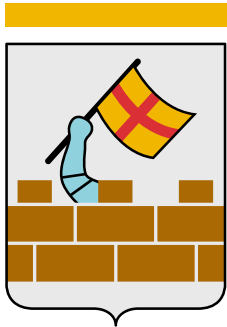
Y lo digo de manera militante, egoísta y “contraformativa”. Porque cuando permitimos que nos hagan creer que lo **urgente** y lo **necesario** son la misma cosa, al cabo, estamos aceptando que lo que creemos que es necesario puede que no lo sea. No porque dejemos de creerlo, sino **PORQUE NOS LO HAN DICHO**.

A algunos, ingénuos, eso nos desorienta... Cuando todo va bien, la inversión cultural es un bien necesario, conveniente, constructivo, compendio de todas las virtudes y saludes imaginables de una sociedad realizada, saludable, madura, equilibrada, etc. Y cuando **OTRAS COSAS** van mal (que no el desenvolvimiento cultural, no la participación, el interés y la proyección cultural media de la ciudadanía, sino **OTRAS**), el que decían alimento espiritual imprescindible pasa a ser inútil, banal, suprimible, recortable.

No quiero frivolizar. Ni mucho menos es esa mi intención. Únicamente quiero llamar la atención sobre la necesidad de ver de alguna otra forma la inversión en cultura, porque es inversión.

Utópico, ingénuo... No lo sé. En cualquier caso, yo, algunos, no sé cuántos,... creo, creemos que a inflaciones, depreciaciones salariales, desempleos y demás males coyunturales y estructurales, **puede y debe oponerse la acción cultural como alternativa de contención social e inversión en el plano espiritual**.





AMURRIO

UDALA AYUNTAMIENTO



Bar "El Crucero"

Especialidad en pinchos ibéricos variados

Aldai, 2
Teléfono 945 39 35 48
01470 AMURRIO (Alava)



FABRICA DE EMBUTIDOS

E-10.05545/VI
C.E.E.

CARNICERIAS EN:

AMURRIO

ELEXONDO, 17945 89 01 86
Pz. SAN ANTON, 1.....945 89 00 09
LANDAKO, 18945 89 01 11
Avda. AIARA, 6945 89 04 06

LLODIO

SOLOZELAI, S/N. (DIA) ...945 89 01 86

OROZKO

ANDRA MARI KALEA, 7 ...945 89 01 11



SALA DE DESPIEZE - VENTA AL POR MAYOR

Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO
Tfno: 944 90 53 03 • Fax 944 90 57 00
E-mail: burutxaga@infonegocio.com



Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO
Tfno: 944 97 00 16 • Fax 944 97 00 17
E-mail: burutxaga@burutxaga.com

Aiala Motor

Bº Zankueta. 8 • Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)

Nuevo Ford S-MAX



Aiala Motor

Bº Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)
Distribuidor oficial:



VIKING STIHL®
MOTOSIERRAS - DESBROZADORAS
HIDROLIMPIADORAS - CORTACESPED



**ASOCIACION DE
PEQUEÑOS Y MEDIANOS
COMERCIANTES
DE AMURRIO**

SANTA AGUEDA

POR GORETTI MENDIA URQUIJO

La costumbre de salir a cantar y pedir por las casas en distintas fechas es algo muy antiguo. En Ayala, fechas en las que los mozos de los pueblos iban por las casas cantando y pidiendo lo que cada cual quisiera darles para luego hacer una fiesta eran: Año Nuevo, Jueves de Lardero (jueves anterior a carnaval, en el que se salía de ronda con un gallo) y Santa Agueda. En cada una de estas ocasiones se cantaban diferentes canciones, que variaban de un pueblo a otro. En la actualidad en Ayala solo se mantiene la costumbre de cantar pidiendo por Santa Agueda. Sin embargo la canción que se canta ahora no se corresponde con la que cantaban nuestros abuelos.

En el caserío de Pikereza se ha conservado escrita la canción que se cantaba en Llanteno, en la cual incluso se indican los golpes de palo que había que dar entre estrofa y estrofa, y lo que se sacó en aquel año. Esta canción era:

**Celebramos la virgen Águeda.
Mañana es su festividad,
y por eso venimos cantando,
devotos a felicitar**

**Como hijos del pueblo de Llanteno,
fieles siempre a la tradición.
Jesucristo a de ser nuestro lema,
y la patria nuestro pendón.**

**Lo que nuestros abuelos hacían,
queremos hoy conmemorar.
Una misa a la Santa diremos,
con lo que nos quisieran dar.**

**Unos huevos, chorizos o plata
la patrona ya nos dará,
para celebrar una comida
en la mayor fraternidad.**

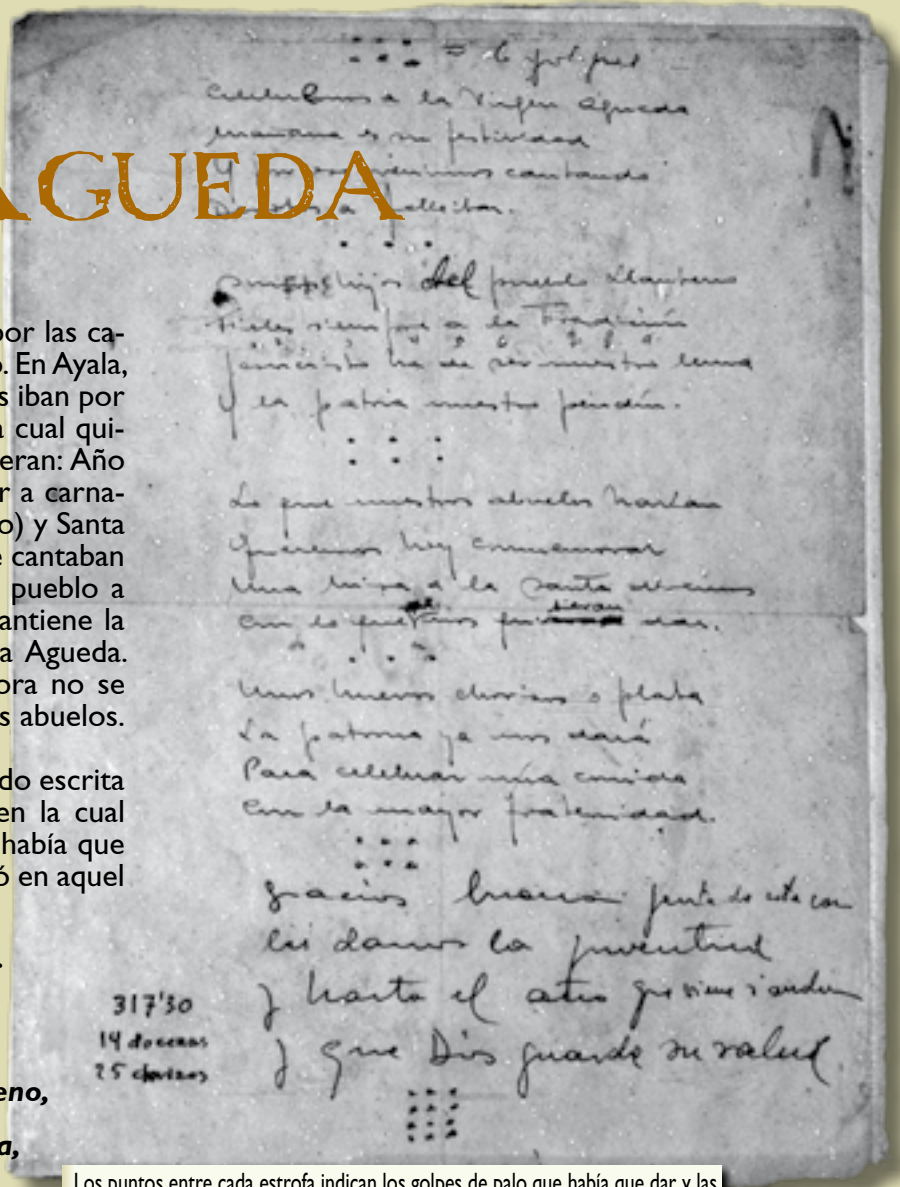
**Gracias buena gente de esta voz
le damos la juventud,
y hasta le año que viene si andan
y que Dios guarde su salud**

Según datos recogidos en Menoio, por Santa Águeda se cantaba otra canción de la que he recogido las siguientes estrofas:

**Santa Agueda es una imagen santa
y la tenemos que adorar.
Y si no lo recogemos
de nuestro bolsillo saldrá.**

**No venimos a ver chicas
ni tampoco a bailar,
venimos por longanizas
que de la lata descolgará.**

**Si va usted a cortar tocino,
no se corte los dedos,
corte un poquito más arriba,
que somos muchos compañeros**



Los puntos entre cada estrofa indican los golpes de palo que había que dar y las cantidades del margen son lo que se sacó aquel año: 317'30 pesetas, 14 docenas de huevos y 25 chorizos. No sabemos de que año es el documento.

Era tradición dar algo por parte del pueblo a los mozos, tal como se puede concluir del siguiente acta conservada en el archivo del concejo de Menoio:

En el lugar de Menoyo, á siete de febrero de mil novecientos dos, se reunió la junta asamblea de vecinos de esta localidad, bajo la presidencia del señor alcalde de barrio Don Doroteo de Esnarriaga, con objeto de ventilar varios asuntos en favor del vecindario. Y después de haber versado varios asuntos, acordaron por unanimidad que se les abone a los mozos santa gaderos los que se les viene abonando hasta la fecha desde tiempo inmemorial.

Con lo que se concluyó este acto firmando S.S. de que yo el fiel de fechos certifico.

En otro acta, también de Menoio, se indica que era tradición entregar a los mozos media cántara de vino.

Información facilitada por Luis Padura y José M^a Mencia.

CAJA DE AHORROS VIZCAÍNA BIZKAI-ERASKETXEA

POR: SALVADOR VELILLA CÓRDOBA

Las líneas siguientes van a estar centradas en un documento, una sencilla cartilla de ahorros de la antigua Caja de Ahorros Vizcaína. La particularidad de este documento no es solamente que la cartilla está expedida el 17 de Junio de 1930 sino que la mayor singularidad está en las primeras páginas de la cartilla donde viene escrito, en castellano y euskera vizcaíno, una serie de consejos y maneras de comportarse, conducta que los responsables de la entidad recomiendan a todos los clientes. Por lo llamativo, por la curiosidad del tema y porque nos da a conocer mejor unas épocas no tan lejanas, hemos juzgado interesante ofrecer a nuestros lectores una selección de lo que en la cartilla viene escrito. Leemos lo siguiente:

“Los reintegros de libreta expedida a nombre de mujer casada, se acomodarán a las siguientes reglas:

1ª Si la libreta fue abierta por el marido, necesitará autorización de éste.

2ª Si hubiese sido abierta por la misma mujer, se efectuará el reintegro, a no ser que conste la oposición del marido.

Los reintegros de cantidad impuestas a nombre de de incapacitados, sólo se efectuarán a sus representantes legales.

Si transcurriesen diez años sin que se efectúen nuevas imposiciones o se pida reintegro sobre libretas cuyo saldo no exceda de cinco pesetas, quedará éste en provecho de la Caja de Ahorros, sin derecho a reclamación ulterior.

TRABAJA

El que no quiera trabajar, que no coma.

El padre que no enseña a su hijo una profesión le enseña a ser ladrón.

El proletario que no trabaja, merece censura y es digno de lástima.

El rico que no trabaja, es un parásito de la sociedad.

Trabajar es vivir, porque el trabajo conserva la salud, endulza el sentimiento, evita las pasiones.

El hombre que no trabaja, decae y se corrompe.

Sin trabajo, la humanidad sería pobre, ignorante, esclava.

El trabajo es el generador de la riqueza individual y social. Sin él, no habría progreso en las ciencias, perfeccionamiento en las artes, actividad en las industrias.

Sin el trabajo, el mundo se sepultaría en el abismo del atraso y de la miseria.

Los pueblos ociosos e indolentes decaen y perecen; pierden su libertad.

La ociosidad forma cuerpos débiles, viciosos, enfermos, sentenciados a muerte prematura.

El vago merece el desprecio de todos, porque es algo peor que un ser inútil: es un gravamen para la sociedad, y que consume y no produce.

AHORRA

Ahorrar es ejercitar una virtud social que proporciona al que la practica beneficios incalculables.

¿Qué será de vuestros hijos si os sorprende la muerte cuando estén en plena juventud, y sean débiles e impotentes para ganarse la vida por su cuenta?

¿Qué será de vuestros cuerpos doloridos cuando la enfermedad os aqueje, e imposibilitados de trabajar, si no habéis sabido formar una pequeña reserva que os libre de la pobreza en estas eventualidades de la vida?

¿Qué será de vuestras pobres vida cuando lleguéis a la ancianidad o el accidente os impida trabajar?



¡El asilo!

¡El hospital!

Para que vuestros hijos tengan pan y vosotros, ancianos o inútiles, no seáis una carga pesada para quien os sostenga, ¡¡ahorrad!!...

¿Para qué os ha de servir el ahorro?

Para cumplir con vuestros deberes individuales y sociales.

Para libraros del desastre del alcoholismo

Para preservaros de los horrores de la tuberculosis

Para hacer vuestra vida alegre y vuestro provenir tranquilo

¿Habéis pensado en lo que representa la enfermedad, el accidente del trabajo, la invalidez, el quebranto en el negocio, la pérdida de la cosecha, la muerte de vuestro ganado, el incendio del hogar, el naufragio de vuestra lancha?

Para remedio de todos esos males no hay más que un procedimiento: ¡Ahorrar!

....

La voz de la previsión llega hasta vosotros y dice: Ahorra hoy, porque puedes enfermar mañana...

Ahorra hoy, porque se puede cerrar la fábrica en la que trabajas, el taller en el que te ocupas, la mina que explotas. Se puede perder la cosecha de tus campos, puede falta la pesca en el mar que surcas, puede quebrar el negocio en que te empleas.

Por ello, trabajador de la fábrica, minero, agricultor, pescador, empleado, hombre de ciencia, capitalista. ¡¡Ahorra!!

¿Pero de qué os servirá haber ahorrado, si vuestros hijos derrochan, malgastan y juegan el producto de vuestras privaciones, de vuestros sacrificios, de vuestras economías?

Un padre despilfarrador, es casi seguro que forme hijos viciosos...



CÓMO SE HA DE AHORRAR

Para ahorrar nos se necesita ser sabio, ni artista, ni rico; para ahorrar sólo se necesita tener sentido común.

Para ahorrar, sólo se necesita voluntad firme, decidida, constante. Esa voluntad os dará energía y fortaleza para luchar contra los enemigos del ahorro, que son:

La ociosidad y la indolencia.

La incultura y la inmoralidad.

La irreflexión y el despilfarro.

Quien padezca estos defectos será un hombre incapaz para ahorrar.

....

Quien sólo piensa en vivir al día, nunca podrá ahorrar.

¿Cómo se puede ahorrar? Cumpliendo fielmente las siguientes reglas:

Gasta siempre menos de lo que ganes.

Huye de toda deuda.

Haz los pagos al contado.

No salgas de la esfera social en que vives.

Si no eres rico, no intentes aparentar que lo eres. Vive siempre acomodado a la clase social a que perteneces.

El ahorro no se forma llevando muchos miles de pesetas pocas veces a un libreta, sino llevando unas pocas pesetas millares de veces.

Nada hay despreciable e inútil en el ahorro. La aportación diaria de unos céntimos por un obrero, es más virtud que la imposición de unos miles de pesetas hecha por un acaudalado propietario.

EL VALOR DE ESTA LIBRETA

Es esta libreta algo muy íntimo del que la posea.

Por eso esta libreta ha de ser algo sagrado, intangible; no mermar en nada lo que en ella vayáis depositando, más que en caso de necesidad extrema.

Sin que la ambición os ciegue y la avaricia mate la nobleza de vuestros sentimientos, habéis de tener ansias de prosperar. No queráis ser siempre pobres, ni que vuestros hijos los sean.

En esta libreta puede estar el medio económico de vuestra prosperidad. Aquí podéis formar:

La dote de vuestras hijas.

La cuota de redención militar de vuestros hijos.

La adquisición de herramientas para instalar taller propio.

La compra de la embarcación pesquera que habéis de tripular.

La ejecución de los inventos que con vuestro saber y práctica hayáis preparado.

Con el producto de esta libreta podéis comprar:

El caserío que habitáis.

Máquinas para el cultivo de vuestros campos.

Tierras para la ampliación de vuestra hacienda

Ganado para la utilización de su trabajo y el aprovechamiento de sus productos.

Con esta libreta podéis constituir:

Una pensión para vuestra vejez.

Un seguro para vuestra inutilidad.

Esta libreta puede ser el medio que libre a vuestros hijos de la miseria. Ella será el consuelo que fortalezca vuestro ánimo, cuando al morir sepáis, que con el valor de esta libreta, que es el producto de vuestro ahorro, vuestros hijos tendrán pan.

Si tantas virtudes tiene esta libreta, guárdala. Aparta de ti toda tentación de reducirla.

Piensa en ella, para que cada semana la alimentes con nuevas imposiciones. Si esta libreta ha de servir para malgastar lo que en ella depositas, rómpela hoy mismo y no vuelvas a pensar en ella.

EL ALCOHOLISMO

La incultura y la inmoralidad están reñidas con la práctica del ahorro. El hombre vicioso y corrompido es un rebelde para el ahorro.

El lujo, el juego, el vino, la inmoralidad, son vicios condenables que de continuo impiden que ahorremos. La taberna, que es el gran enemigo del obrero, es el mayor obstáculo que se presenta para el ejercicio del ahorro.

La privación de unos cuantos cigarrillos; de lo que se gasta en el mal vino que se consume; de lo que se pierde en el juego, lleno de pendencias peligrosas, puede ofrecer un pequeño capital, cuando su valor ha sido ahorrado. Es la taberna lugar donde se derrocha el jornal y se malgasta la vida.

Cuando llevéis a vuestros labios el vaso de vino o de aguardiente, pensad en vuestros hijos. Posible es que salgan de la escuela descalzos, con sus trajecitos rotos o mugrientos, o lloren en el regazo de su madre pidiendo pan, o agoten su vida en el lecho, sin que se pueda comprar la medicina que le recetó el médico. En la taberna se hace liquidación de la propia vida, que tanto vale y de la vida de los nuestros, que no nos pertenece, pero que tenemos el deber de defender.

¡Qué gran dolor da a las almas el ver a los que fueron compañeros de trabajo con sus cuerpos destrozados por la tuberculosis! ¡Qué compasión produce la contemplación de aquellos amigos que por su locura se hallan reclusos en el Manicomio!

Pues aquel pobre tuberculoso, el desgraciado demente, el criminal desdichado se formaron en el alcoholismo. Al alcohol deben la enfermedad que agota su vida, la perturbación que ciega su inteligencia, el arrebató que les llevó al presidio.

¿Veis cómo vuestro hijo padece en el lecho víctima de una dolencia incurable? ¿Contempláis su cuerpo raquítico, sus piernas torcidas, su rostro lívido y su mirada triste? ¿Qué tiene vuestro hijo? Él, ser inocente, sufre los efectos de vuestros vicios. Su cuerpo enfermo y su alma dolorida la habéis formado en la taberna. Vosotros sois los responsables de su dolor, de su muerte prematura.

¡Obreros! Lucháis contra vuestros patronos, en el anhelo de mejorar de condición. Os asociáis para defensa de vuestros derechos y protección de vuestras vidas; pero más dañoso y más perjudicial que el más tirano de vuestros patronos, es la taberna. Luchad y coaligaos contra ella.

OPERACIONES

Fecha Suma anterior Saldo (Pesetas, céntimos)



- 1.?
- 2.?
3. Braulio Oqueranza. Buen cazador y muy buen comerciante. En los años en que se sacó esta foto era responsable del Batzoki de Llodio.
4. Pedro Olabarria del Caserío Udiaga de Orozko. Gran cazador (zurdo) y gran persona.
- 5.?
- 6.?
7. Felix Arbaizagoitia del Caserío Mendieta de Orozko. Buen cazador (zurdo) y buen andarín. Ganó en el año 1964 la 1ª medalla en subida a la Virgen de la Peña de Orduña, en pareja esposada, con Norberto Rotaetxe. El premio fue una medalla conmemorativa del 107 aniversario de la fundación del Banco de Bilbao (año 1857), uno de los embriones del actual BBVA.
- 8.?
9. Braulio Rotaetxe, del Caserío Anuncibay. Buen conocedor de los puestos de esperas. Siempre tuvo buenos perros lebreles. (Las otras cuatro personas (1, 2, 5, 6 y 8) creemos que son de la Familia "Patxorrota" de Areta, famosos cazadores)

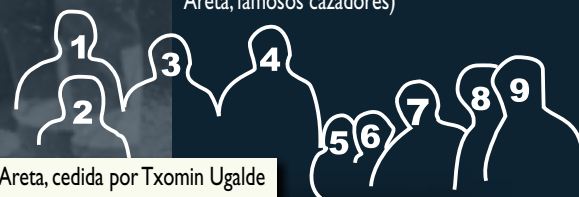


Foto de 1930 en Areta, cedida por Txomin Ugalde

LA CAZA DEL JABALI EN OROZKO

POR JESÚS MARÍA GARAYO

El jabali (*Sus scrofa* Linnaeus, 1758), ancestro del cerdo doméstico, es el ungulado silvestre, que, tras la desaparición del ciervo y el corzo en las décadas finales del siglo XIX e iniciales del XX, ha mantenido poblaciones estables a lo largo del proceso histórico dentro del término municipal de Orozko. La presencia del jabali es señalada en el municipio vizcaino para mediados del siglo XIX por el Diccionario Geográfico de Pascual Madoz (1845) y para los primeros decenios del siglo XX por Carmelo Echegaray en el tomo dedicado a Vizcaya dentro de la Geografía del País Vasco, dirigida por Carreras Candi (1914-1921). A ello, han contribuido, sin duda, la condición omnívora, la prolificidad reproductiva y la facilidad de adaptación a distintos medios, que distingue a la especie, sin olvidar, por otro lado, la desaparición de sus enemigos naturales, caso, por ejemplo, del lobo, lo que ocurrió en el macizo del Gorbea en las décadas finales del siglo XIX.

La caza y, en concreto, la del jabalí, ha tenido y tiene un arraigo muy extendido en un municipio rural como Orozko. El control de la especie se justificaba históricamente en los daños causados en las fincas agrícolas y, más en concreto, en los maizales. La motivación productiva en el control del ungulado ha perdido peso en el transcurso del tiempo en la medida en la que los cultivos agrícolas fueron sustituidos por prados. Por otro lado, el recurso a la caza por la necesidad de obtener alimento ha sido remplazado por el componente lúdico, situado inicialmente en un segundo plano, hasta el punto de convertirse en el factor más importante de su actual persecución y control.

La persecución del jabali adquiere desde hace más de medio siglo una forma eminentemente cooperativa.

Las trampas en forma de fosas, excavadas en el suelo, es un método ancestral, del que no tienen conocimiento los cazadores municipales actuales. El uso de lazos queda reducido a episodios de furtivismo. Las esperas y reechos, sistemas selectivos en el control del cochino silvestre, presentan actualmente un carácter marginal en comparación con su carácter más extendido en épocas pretéritas. El sistema actual, empleado predominantemente en la caza del jabalí, radica en la batida realizada por un grupo formado entre quince y veinte cazadores.

I. Escenarios de caza.

El jabalí conforma poblaciones sedentarias, que en el transcurso de la vida, no suelen alejarse largas distancias de su lugar de nacimiento. La movilidad natural de la población jabalinera está unida a la cobertura de las necesidades alimenticias. En este sentido, la presencia del jabalí se extiende por el conjunto de la jurisdicción municipal. Sin embargo, factores como la disponibilidad de alimentación, la existencia de agua y, sobre todo, la alta densidad forestal favorecen su abundancia por la parte meridional, mientras que su distribución es más irregular en las zonas nor-occidental y oriental.

La parte meridional está constituida en el municipio vizcaino por amplios y alargados barrancos, que arrancan en la cordillera formada por Kurtzegán-Kolometa-Oderiaga. El relieve es montañoso, pero sin cortes bruscos. Las aguas son recogidas en los arroyos Arbaizagoiti y Orrotegi, que desembocan en el río Altube. La vegetación dominante del área radica en repoblaciones de coníferas, que se articulan en mosaico con masas forestales caducifolias, vegetación arbustiva y pastos de montaña. En

las partes medias y bajas, se localizan diferentes núcleos de habitación humana: barrios rurales de Uribarriarte, Etxebarri, Arbaizta, Mantzarraga, Mantzarbeitia, Albioreta, Lezo, Orrotegi y Oketa.

El medio natural de la zona reúne los elementos más importantes a considerar en el desarrollo de una población jabalinera. La densa y amplia cobertura forestal facilita puntos de encame y proporciona alimentación en forma de raíces, rizomas, bulbos y tubérculos, a los que el ungulado salvaje accede mediante sus hozadas en el suelo, así como frutos silvestres (ayucos, bellotas, castañas, nueces, setas). La alimentación de base eminentemente forestal puede además ser completada con el consumo de animales invertebrados, pequeños roedores, polluelos de pájaros, que anidan en el suelo, y carroñas. Los cultivos (maíz, patata, remolacha, leguminosas) y basuras vertidas en las inmediaciones de los núcleos habitados abren la posibilidad de obtener en incursiones nocturnas alimentación suplementaria en estaciones, como la invernada, en la que descienden los recursos de origen forestal. La disponibilidad de agua y la existencia de zonas encharcadas permite la desparasitación a través de revolcones en el barro y posterior frotamiento en árboles.

Batidas al jabalí se realizan por todo el término municipal. Las extensas y abarrancadas laderas meridionales del municipio reúnen, sin embargo, las condiciones orográficas más apropiadas para dar una batida. Por otro lado, el desarrollo de las mismas presenta mayores dificultades en los profundos, pero cortos barrancos de la zona norte y, sobre todo, en las laderas próximas a las paredes casi verticales del macizo kárstico de Itxina.

2. La batida.

Las batidas se celebran, según la normativa de vedas de la caza, en el otoño y primeros meses invernales. La caza del jabalí se realiza en manchas forestales abiertas y las piezas capturadas son ejemplares silvestres. La persecución del jabalí comprende distintas fases, acometidas de manera sucesiva: rastreo, emplazamiento, levante, persecución y lance final.

La primera fase radica en el reconocimiento del terreno con el fin de detectar indicios de la presencia del jabalí (huellas, hozadas, bañas, deyecciones). La localización de rastros aporta información sobre la dirección, número y características de los ejemplares (macho solitario, manada, hembra con crías,...) y período transcurrido desde el paso por el lugar. El seguimiento de las huellas permite delimitar la zona boscosa de encame/refugio de los sujetos identificados. A la vista de los datos recogidos y en función de las características del terreno a cubrir, el responsable y demás miembros de la cuadrilla determinan la colocación de los tiradores y la selección de los monteros y perros encargados de levantar al jabalí.

La suelta de perros de rastro en las entradas de las áreas boscosas, previamente identificadas, abre paso al

QUINCE JABALÍES HA CAPTURADO LA CUADRILLA DE OROZCO EN TRES MESES



En la fotografía de Javier García Rodríguez la cuadrilla de Orozco que ha capturado quince jabalíes esta temporada, cubito, emborgado por el entusiasmo, uno de los pocos cazados.

Como mascota, está "El Pinto": un perro con tres patas que sigue firme en la "brecha"

Un buen día, hace ya tiempo, un grupo de cazadores de Orozco se metió a rastrear con entusiasmo en la montaña y decidieron lo siguiente: «El perro, además de tres patas, también tiene una sola oreja, una sola cola y una sola patita». Pero no está solo. El animal, el perro de Orozco, es un perro que sigue firme en la brecha y que, como mascota, está «El Pinto»: un perro con tres patas que sigue firme en la brecha.

proceso de acoso/persecución. Los ojeadores proceden a soltar los perros en las zonas arboladas de los barrancos, ubicados por encima de los asentamientos humanos. En este sentido, el rastreo da comienzo frecuentemente más arriba de los barrios de Orrotegi y Mantzarraga. Los batidores prosiguen su camino por Urkudiu, Lakide, Egurola y Nekasate. Las posturas son ubicadas en la parte final de la mancha forestal batida, por la que los animales perseguidos se ven obligados a huir; por lo general, coinciden con cumbres y cordilleras montañosas, en las que la masa arbolada da paso a áreas abiertas formadas por pastos, caminos, etc. Así, una línea de tiradores suele situarse comúnmente en Lapuruntzieta, Arlamendi y/o en la zona próxima al camino, que asciende desde Katzabaso hacia Nafarkorta.

La fase de acoso/persecución suele prolongarse durante varias horas. En ocasiones, los jabalíes se enfrentan a los perros y toman una dirección contraria a la prevista; en otras, consiguen eludir la acción de los tiradores, por lo que se organiza nuevamente el rastreo y una vez localizados, se cambian las posiciones para tratar de alcanzar a jabalíes escapados y/o heridos. En este sentido, se evita dejar piezas heridas en el monte. Con la ayuda de un

perro y con las correspondientes precauciones para eludir posibles disgustos, miembros de la cuadrilla buscan el ejemplar herido, que tras ser localizado, es rematado de un tiro o con un cuchillo de monte.

La superación de las fases mencionadas conduce a la captura de alguno de los cerdos salvajes perseguidos. Es bastante frecuente que la montería termine sin los resultados pretendidos. Los motivos pueden ser variados y distintos: amplios huecos entre posturas, indisciplina (abandono del puesto de tiro, incumplimiento del obligado silencio), falta de atención, error en el disparo, además de la habilidad del animal perseguido en eludir el control humano por medio de un oído y olfato muy desarrollados. El número de ejemplares avistados suele estar por encima de las piezas capturadas; de ahí, el dicho empleado entre cazadores: "tirar a muchos y matar uno". Terminado el lance de la caza, los miembros de la cuadrilla se dedican a recoger los perros, tarea facilitada por los collares, que portan, los silbidos y toque de corneta.

En esta forma de caza, el animal dispone de posibilidades de evadir la persecución, aunque la capacidad y tesón de los perros, la experiencia de los cazadores en la elección de los puestos para poder avistar a las piezas y los avances tecnológicos (armas, medios de transporte, sistemas de comunicación) juegan en su contra. El premio del cazador consiste en poder abatir alguna de las piezas avistadas.

La batida al jabalí puede considerarse una pequeña montería con características propias. El número de participantes supera raramente el umbral de los veinte personas. En este sistema, el batidor puede portar armas de fuego. Además, la línea de puestos de tiro puede ser móvil y cambia de posición según las evoluciones de los animales salvajes en el proceso de persecución. En regio-

nes como Castilla y León, suele denominarse "gancho" a la batida del jabalí, para diferenciarla de este modo de las monterías llevadas a cabo en la persecución de grandes carnívoros, el lobo, por ejemplo, que se distinguen por una escala ampliada en aspectos como la superficie de la zona batida o el número de personas participantes, sin tampoco, olvidar que los ojeadores no portan armas y los puestos de tiro son fijos. Los miembros de la cuadrilla de Orozko emplean también esta denominación para referirse a la batida contra el jabalí.

3. La cuadrilla.

Una cuadrilla de jabalineros surgió en Orozko en la transición de los años cincuenta a sesenta. La formación de la agrupación puede considerarse una respuesta a la expansión de la población jabalinera en las décadas anteriores. El número de la cuadrilla ha rondado en el transcurso de los años entre quince y veinte. En los años sesenta y dos décadas después, el número concreto de miembros se cifraba en diecisiete. El equipo está formado por cazadores de distintas edades. En 1966, Antonio Ibarrondo, de 75 años, era el de más edad, puesto ocupado en 2010 por Cirilo Pikaza, de 77 años. Cirilo, un experto batidor y hábil tirador, mantuvo vivo el espíritu fundacional del colectivo hasta su muerte, sucedida el 9 de enero de 2011, dos días después de haberse sentido indispuerto cuando participaba en el seguimiento de huellas de jabalí en montes próximos al barrio de Urigoiti. El grueso está formado por tiradores, mientras que los batidores, que acompañados de perros de rastro, se encargan de batir el terreno, representa en torno a un cuarto o un tercio del conjunto de miembros del grupo.

Las tareas se reparten de acuerdo a las habilidades cinegéticas. La función de batidor es desempeñada por cazadores en excelente forma física, conocedores del terreno y expertos en las posibles reacciones del jabalí en situaciones de acoso dentro de un medio conocido y frecuentado habitualmente. Los perros de rastro, orientados por los ojeadores, se encargan de localizar a los jabalíes y una vez levantados, tratan de conducir su huida hacia los puestos de tiro prefijados. El puesto de tirador requiere resistencia física para mantenerse quieto y en silencio por largos períodos de tiempo, que pueden prolongarse durante seis horas o, incluso, más, con una climatología invernal; al tirador, se le exige disciplina, atención y acierto en el disparo, además de colaboración en la recogida de los perros de rastro, una vez finalizada la operación cinegética. El jefe de cuadrilla se encarga de organizar los diferentes detalles (permisos, citaciones a los miembros, zonas a rastrear, colocación del cordón de tiradores, normas de seguridad, ...) con el fin de que la batida se celebre y termine con éxito.

El número de perros utilizados en las batidas es variable y está en función de los ojeadores. En la rehala, predominan las razas de canes, que configuran el amplio espectro de los perros de rastro (griffones, sabuesos), aunque utilizan también como apoyo perros de otras



Juantxu Ibarrondo y Cirilo Pikaza

razas o mestizos. En los años ochenta, los perros rastreadores obedecían al nombre de Bat, Erbi, Kuka, Lista, Perla, Pinto y Txula. Concretamente, Pinto era un ratonero fosterrier y Kuka una perra “ovejera”.

La suelta de perros de rastro entraña riesgos para los cánidos, que pueden resultar heridos o muertos si en el encuentro con el jabalí, optan por enfrentarse directamente con el animal silvestre, en vez de pararse y denunciar su presencia con ladridos. La mascota de la cuadrilla fue protagonizada en los años sesenta por “Pinto”, un perro que, a pesar de sufrir la mutilación de una pierna en una refriega con un jabalí, no, por ello, dejó de salir posteriormente en persecución del suido silvestre. Por otro lado, los miembros de la cuadrilla mantienen hoy en día en el recuerdo la fiereza de un ejemplar, al que denominaron “Navajero” por haber provocado en el decenio de los ochenta con sus caninos de puntas agudas y ángulos cortantes numerosas heridas a los perros de la jauría.

El equipo de cazadores, en la medida que adquirió experiencia, amplió su actuación de control de las poblaciones de jabalí fuera del ámbito municipal. A mediados de los años sesenta, acudían a batidas al jabalí organizadas en los montes de la localidad alavesa de Sobrón y de localidades burgalesas próximas. Los resultados cinegéticos alcanzados en alguna temporada fueron motivo de información en la prensa local. Así, la Gaceta del Norte del 15 de marzo de 1966 informó de la captura de quince jabalíes en tres meses. La noticia incluía una foto de los miembros de la cuadrilla y daba cuenta de la capacidad y habilidad de uno de sus miembros, concretamente, de Cirilo Pikaza, que llevaba contabilizados para aquel año la muerte de treinta y siete ejemplares.

La caza se había convertido en los años ochenta para algunos miembros del grupo en el principal elemento de ocio. La dinámica demográfica de la población del jabalí, sin embargo, se encontraba en retroceso durante los años setenta por la acción conjunta de la persecución de la especie, la influencia de las enfermedades epidémicas y el empleo poco controlado de cebos con estricnina en el control del zorro, que derivaba en la muerte por envenenamiento de ejemplares, tras el consumo directo o la alimentación por carroña contaminada. En este marco, se entiende que la cuadrilla tuviera alquilado por esas fechas el coto de Bozoó, pequeño municipio burgalés del partido judicial de Miranda de Ebro. En esa época, se acudía también por invitación a batidas celebradas por cazadores de Okondo en las faldas de los montes Gallarraga-Ganekogorta-Goikogane. La importancia, que tenía la caza del jabalí en las actividades de ocio, provocaba que algunos miembros del grupo disfrutaran la etapa anual de vacaciones en los meses del otoño, por lo general, en noviembre.

Los rendimientos cinegéticos logrados por el colectivo en la captura de jabalíes pueden estimarse medio-altos. Según las anotaciones de caza de Cirilo Pikaza, la cua-

drilla llegó a capturar en el período 1982-1989 un total de 107 jabalíes. Treinta y nueve ejemplares fueron capturados en el municipio de Orozko y fuera de éste, otros sesenta y ocho. La media se situaba en torno a quince ejemplares anuales. En tres campañas, se superaron el número medio de capturas: veintiséis en 1984-1985, veintitrés en 1985-1986 y dieciocho en 1982-1983. Si se tiene en cuenta que el número de salidas anuales al jabalí se sitúa en torno a treinta, ello indica que al menos, lograron de media un resultado positivo en una de cada dos salidas al monte en persecución del úrsido. En algunos años, sin embargo, mejoraron el dato referido hasta situarse en prácticamente nueve de cada diez días dedicados a la caza del cohuino salvaje.

Cuadrilla de Orozko: número de jabalíes capturados en el período 1982-1989.

Campaña	Orozko	Otros	Total
1982/1983	15	3	18
1983/1984	6	4	10
1984/1985	14	12	26
1985/1986	3	20	23
1986/1987	0	8	8
1987/1988	0	14	14
1988/1989	1	7	8
Total	39	68	107

Fuente: Notas de caza de Cirilo Pikaza. Elaboración propia.

Los datos comentados, de cualquier modo, evidencia que poco más de un tercio de los ejemplares fueron cazados en el término municipal vizcaíno. Las campañas 1986/1987 y 1987/1988 pueden considerarse especialmente malas. A mediados de la década de los ochenta, las poblaciones jabalíneas del monte de Gorbea se encontraban diezmaradas por la acción de las fiebres africanas y era, incluso, inusual su avistamiento. En los años comentados, la cuadrilla no llegó a capturar ningún jabalí en montes de jurisdicción de Orozko. A finales del decenio, comenzó su recuperación y, así, parece confirmarlo la captura de un individuo en la campaña 1988/1989.

Los ejemplares capturados pertenecían a todo tipo de edades. Por lo general, eran individuos adultos, que en ciertos casos, superaban los cien kilogramos de peso. El jabalí de mayor peso capturado en los años ochenta dio en la báscula 120 kilos. Entre los adultos cazados, no faltaban tampoco los machos, cuyos dos pronunciados colmillos inferiores, como en el caso del “Navajero”, presentaban importantes riesgos para la seguridad de los perros. La caza de un jabalí con una piel negra, empleada como alfombra, evidencia la caza de individuos jóvenes. Las crías eran también objeto de control, pues no faltan, aunque en menor medida, las referencias a rayones apresados; el cazador jabalíneo con entendimiento, de cualquier forma, evita disparar contra las crías. La caza de un individuo de piel albina, con 50 kilogramos de peso, evidencia la hibridación, de carácter excepcional, posiblemente, entre ejemplares silvestres y domésticos. Fuera de la temporada cinegética, suelen avistarse en la zona meridional del Gorbea piaras, formadas por hembras de

distintas generaciones y sus respectivas crías.

La cuadrilla está formada por vecinos del municipio, en su mayoría, amigos y familiares. La caza del jabalí es un factor que contribuye indudablemente a fomentar el compañerismo y la amistad entre los miembros del grupo. El contacto humano, sin embargo, no es ajeno al choque y a la división sociales. El equipo inicial de jabalineros se desdobló a comienzos de este siglo. En ello, influyeron diferencias personales entre algunos miembros de la cuadrilla, que empezaron posiblemente por pequeñas cuestiones, pero el paso del tiempo se encargó de ir agrandando en un colectivo con más de cuarenta años de existencia. La extensión de la afición por la caza del jabalí entre los jóvenes ha desembocado en un aumento del número de cuadrillas que hoy en día, ascienden a cuatro.

4. Txanbiloxada y productos de caza.

La batida comienza al amanecer con el seguimiento de rastros y se suele prolongar hasta las primeras horas de la tarde. Antiguamente, se hacía enteramente a pie. Desde los años sesenta, pasó a ser frecuente el empleo de medios individuales de transporte para trasladarse hasta las entradas y posiciones de tiro. El rastreo de las manchas boscosas se hace de cualquier modo a pié. En ocasiones, la jornada cinegética se prolonga hasta avanzada la tarde. La duración está en función de los resultados de la operación, que en situaciones climatológicas adversas, puede darse, en cualquier caso, por finalizada, una vez superado el mediodía.

La reparación del importante desgaste físico realizado se lleva a cabo, una vez finalizada la jornada cinegética. La jornada sin capturas se suele cerrar con una ronda de potes y pinchos. Los triunfos en la caza se festejan con una comida (txanbiloxada). El grupo de cazadores se reúne en torno a una mesa en base a un menú con el plato fijo del hígado del jabalí, acompañado de otros variables, elaborados con alimentos tradicionales (lomo, huevos, morcilla, queso, membrillo, ect.) o preparados con picante (callos, patatas), que estimulan la ingesta de vino para quitar deste modo el frío acumulado durante la cacería. A la comida, sigue una larga sobremesa (café, copas), en la que dominan los comentarios sobre las incidencias y marcha de la cacería con el fin de introducir las medidas necesarias para ajustar y mejorar las estrategias en la persecución y abatimiento del cochino salvaje.

La celebración de la txanbiloxada y, en menor medida, el poteo con aperitivo, se realizaba todavía en los años ochenta en la taberna del barrio de Albioreta, cerrada en la actualidad. Este núcleo rural se encuentra localizado entre los puntos kilométricos 28-29 de la carretera general BI-2522, concretamente en la confluencia de esta última con los caminos rurales y pistas forestales, que conducen a la zona, en donde transcurren las batidas.

Los miembros de la cuadrilla comparten gastos y bene-

ficios. En concreto, el principal aprovechamiento del jabalí muerto es la carne, siendo puntual el aprovechamiento de la piel, colmillos y testuz como trofeo para disección. La carne del jabalí es apreciada por su calidad: carne roja, sabrosa, magra, pero saludable al ser baja en colesterol. Los ejemplares capturados se despiezan en tantas partes como participantes en la cacería. El peso de cada una de las porciones es similar con excepción de la correspondiente al cazador de la pieza, que puede ser algo mayor. El cazador suele tener la opción de quedarse con la cabeza y cuero de la pieza capturada. Los despojos se reservan para los perros. Por el riesgo de contagio de triquinosis, la carne es inspeccionada por un veterinario, previamente a su consumo. La salazón de la carne de jabalí representaba una forma de conservación muy socorrida en la etapa en la que el autoabastecimiento regía la vida de las comunidades locales; en fechas recientes, se emplea también la carne del suido en la elaboración de chorizos.

En fin, la afición por la caza del jabalí se canaliza en Orozko por vías de cooperación, en cierto modo, ritualizadas: espacio geográfico delimitado, época establecida del año, secuencia organizada en la jecución de la batida, funciones diferenciadas de los participantes (responsable, batidores y tiradores), reparto predeterminado de los beneficios de la caza, costumbre de realizar una comida para celebrar el éxito en la cacería, etc. Por ello, puede afirmarse que la pasión cinegética individual en la persecución del suido silvestre se rige por los principios de la caza social y por pautas de comportamiento en buena medida codificadas.



Cirilo Pikaza con la corneta al cinto

Prisioneros de Franco

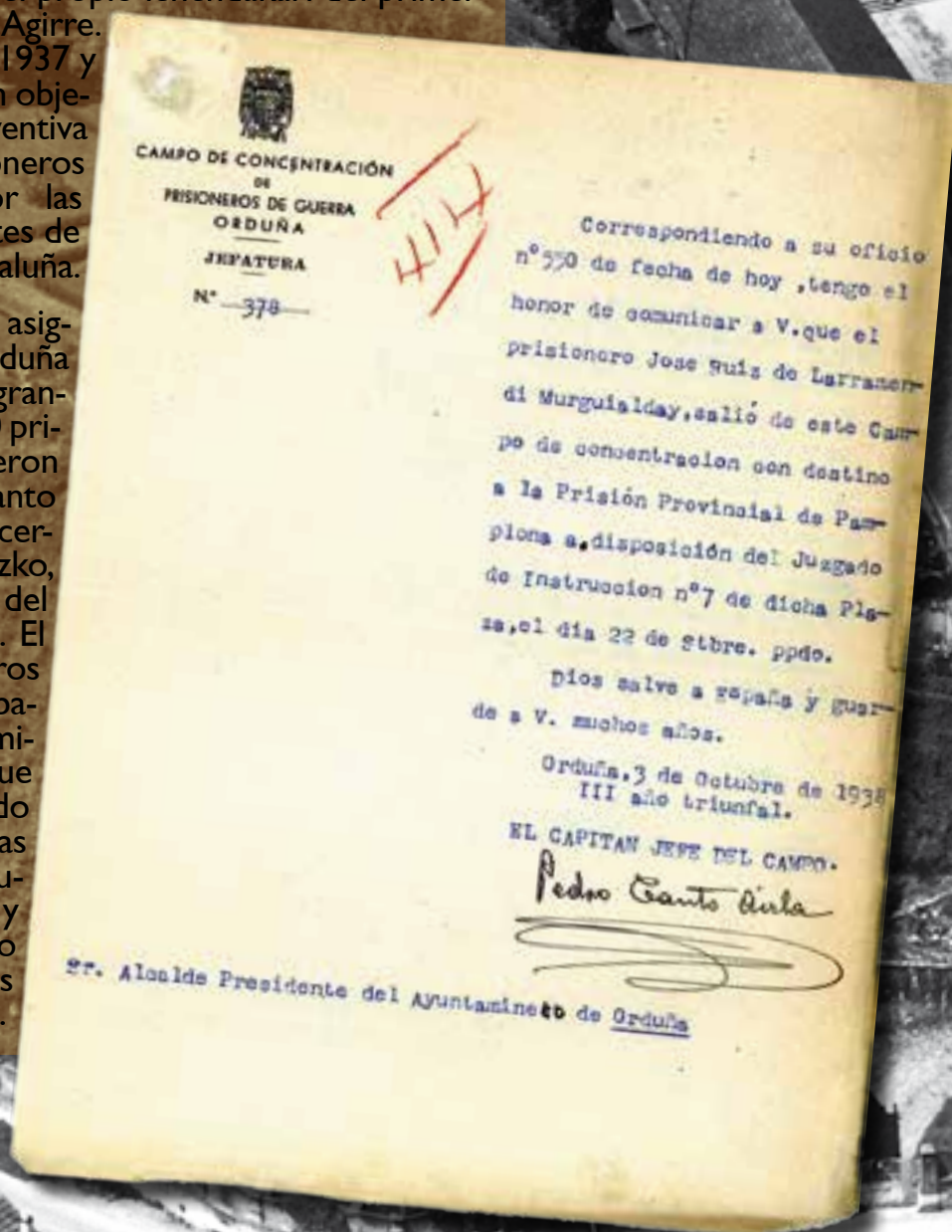
POR JOSEBA EGIUREN

Autor del libro *Prisioneros en el Campo de Concentración de Orduña (1937-1939)* Ttartalo (2011)

Por primera vez una investigación da a conocer la olvidada historia del campo de concentración de Orduña, por donde pasaron 50.000 personas. Se trata de un estudio independiente que ha combinado documentos encontrados en archivos militares de todo el Estado, y testimonios de ex prisioneros republicanos que han relatado sus terribles experiencias en entrevistas personales.

El Campo de Concentración de Prisioneros de Orduña fue uno de los primeros que Franco abrió en el Estado. Se estableció tras la caída de Bilbao en el antiguo colegio de los jesuitas en el que había estudiado el propio lehendakari del primer Gobierno vasco, José Antonio Agirre. Estuvo abierto entre julio de 1937 y septiembre de 1939, y tenía un objetivo principal: la reclusión preventiva y la clasificación de los prisioneros republicanos capturados por las tropas franquistas en los frentes de Bizkaia, Aragón, Levante y Cataluña.

Con una capacidad máxima asignada de 5.000 personas, Orduña fue uno de los campos más grandes. Buena parte de los 50.000 prisioneros ingresados en él fueron gudaris del Ejército vasco, tanto de la propia ciudad y pueblos cercanos (Amurrio, Laudio, Orozko, Ayala o Arrigorriaga), como del resto de Bizkaia y Gipuzkoa. El otro gran grupo de prisioneros estuvo compuesto por combatientes antifascistas en edad militar, sobre todo catalanes que como los gudaris habían sido aprehendidos por las tropas franquistas. También hubo algunos brigadistas extranjeros, y civiles que nunca habían cogido un arma, desde adolescentes hasta ancianos. Todos varones.



en Orduña



Vista aérea del espacio utilizado como Campo de Concentración. Foto de 1990 cedida por Jaime del Olmo.

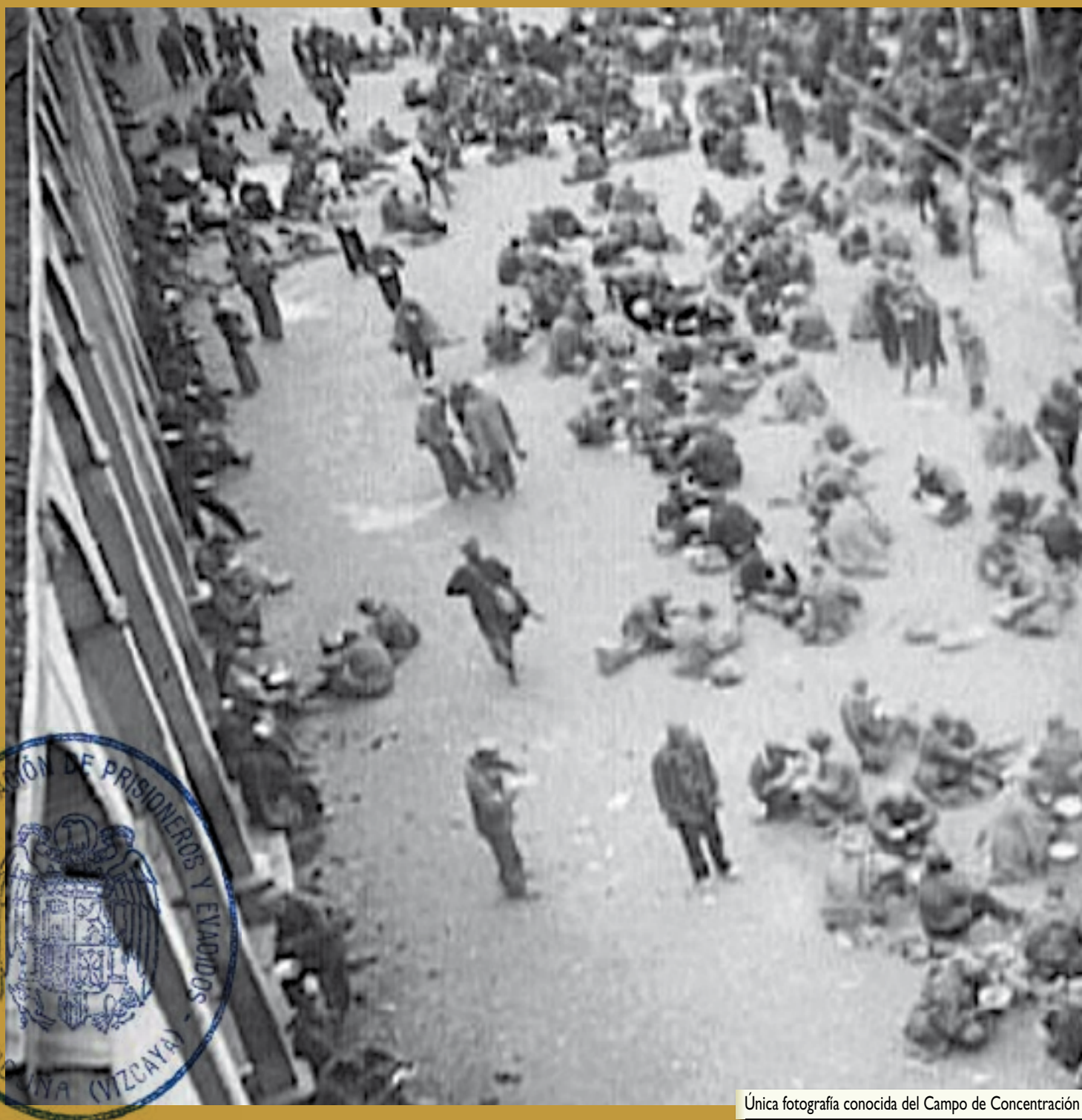
El traslado y el ingreso

Llegaban a Orduña en trenes de mercancías utilizados normalmente para el transporte de ganado, que iban y venían a cualquier hora del día o de la noche. Los traslados solían ser masivos, sobre todo, cuando finalizaban las campañas militares y el número de prisioneros era muy elevado. Sin agua, sin comida y sin conocer su destino, los prisioneros eran obligados a viajar durante infinidad de horas en condiciones deplorables, hacinados en el interior de vagones de madera cerrados, sucios y oscuros, que carecían de asientos, ventanas y retretes.

Abatidos física y psicológicamente, ingresaban en el campo de concentración sin saber qué les depararía el

futuro. Estaban aterrorizados. Se hacían cargo de que habían luchado en el bando perdedor y que ahora les tocaba pagar las consecuencias, pero no sabían de qué se les acusaba, ni qué iban a hacer con ellos, ni cuánto tiempo permanecerían allí.

Fueron sometidos a unas condiciones que distaban mucho de ser las acordadas internacionalmente para los prisioneros de guerra, y desgraciadamente no todos ellos fueron capaces de soportarlo. Permanecer en manos del enemigo en la más absoluta indefensión y sin ningún tipo de garantía judicial, apaleados y humillados sin cesar, sin ropa de abrigo, aterrorizados de frío, hacinados, enfermos, infestados de piojos, y medio muertos de hambre, no fue nada fácil.



Única fotografía conocida del Campo de Concentración

‘El Manco’

Como se reconoció oficialmente en varias ocasiones, la alimentación que se suministraba a los concentrados en Orduña era muy escasa y deficiente. Las carencias fueron tales que la población reclusa se depauperaba y debilitaba día a día, hasta el punto de que los propios guardianes advirtieron de la situación a sus superiores diciendo que ni con la mejor voluntad era posible mantener a los prisioneros debidamente.

Pero la principal amenaza —al menos durante el primer período— no fue el hambre. Ni el frío, ni la suciedad, ni los piojos. El mayor peligro era ‘El Manco’. Un tipo despiadado natural de Ametzaga (Zuia) que controlaba



de Orduña, hecha probablemente en 1939. Gentileza de Diana Rossell Cigarrán.

y organizaba todo. Un sujeto violento, cruel y siniestro a quien los prisioneros llamaban ‘El Manco’ porque era un lisiado de guerra al que le faltaban tres dedos de la mano derecha. Solo conservaba el pulgar y el índice, pero su discapacidad no le impedía dar palizas de muerte con el garrote. Su inseparable garrote blanco.

Pese al tiempo transcurrido desde entonces, su aterrador imagen perdura en el fondo de la memoria de los testigos de sus excesos. Lo recuerdan como un joven robusto de aspecto chulesco y pelo engominado, y de una brutalidad y un sadismo extremos.

Entre estacazos, castigos, vejaciones, carencias e insultos, los derrotados empezaron a vislumbrar cuál sería el precio que iban a pagar por haber «traicionado a la Patria», y el lugar que ocuparían en la «nueva España» que estaba surgiendo. Su única obligación era obedecer y callar. Habían perdido la guerra y estaban a merced de su enemigo, sin derecho a nada. Eran tratados comoapestados despreciables, cuyas vidas, a ojos de sus captores, no tenían ningún valor.

El día a día

El día a día en el Campo de Concentración de Prisioneros de Orduña se caracterizó por la rutina, el tedio y la falta de actividad de la inmensa mayoría de los cautivos. Su quehacer diario se limitaba a deambular por el patio o a buscar un rincón para resguardarse de la lluvia y el frío, matándose los piojos, huyendo de los golpes e intentando engañar al hambre. Siempre igual. El ritmo estaba marcado por el ingreso o la salida de prisioneros, el reparto del rancho, los discursos, las palizas, las formaciones, y los Cara al sol.

Afortunadamente, el de Orduña no fue un campo de exterminio, como lo fueron los campos nazis. No había cámaras de gas ni hornos crematorios. La finalidad de su cautiverio no fue la eliminación masiva del enemigo, sino su alejamiento del frente, y su clasificación para que fueran depuradas sus supuestas responsabilidades militares, políticas y sociales. De esa forma, tras ser clasificados, los afectos a Franco eran trasladados de nuevo a luchar contra sus ex compañeros republicanos. Y los desafectos eran encuadrados en los denominados “Batallones de Trabajadores” para que contribuyesen a la fuerza en la reconstrucción de la patria. O peor aún, castigados a penas de prisión o de muerte, en caso de que fueran hallados culpables de delitos graves.

La monotonía del cautiverio solía ser interrumpida por soflamas que difundían la propaganda social, política y religiosa del régimen. Lo que se perseguía, en definitiva, era doblegarlos por medio de la violencia física y psicológica, y reprogramar sus mentes para su reintegración social.

Esclavos en la ciudad

Los únicos que podían ver medianamente alterado su cautiverio eran los que salían fuera del campo. Eran esclavos que trabajaban para el Ayuntamiento de Orduña y de la Diputación de Bizkaia, que lo mismo arreglaban

caminos y edificios de la ciudad, que cortaban leña en el monte o reparaban fugas de aguas residuales. Organizados en cuadrillas, los prisioneros fueron explotados en las rehabilitaciones de la plaza de toros, el cementerio municipal, la aduana, el puente y el balneario de La Muera, el camino a la sierra y hasta el propio símbolo de la ciudad de Orduña: el monumento de hormigón que se erige en la cumbre del monte Txarlazo en honor a la Virgen de la Antigua.

Orduña obtuvo, por otro lado, un ingreso económico directo de la existencia del campo, gracias a un acuerdo por el que el Ayuntamiento cobró 0,70 céntimos de peseta por prisionero al mes en concepto de arbitrios municipales. Ese dinero, que hoy podemos calificar de obscuro, tan solo sería la punta del iceberg del notable rendimiento que el cautiverio, el sometimiento y la explotación de la fuerza laboral de los ex combatientes antifascistas reportó a la ciudad.

La muerte y el olvido

Tras varios meses de encarnizados combates y de penosas estancias en otros campos de concentración, los prisioneros ingresaban en Orduña extenuados y muy mal equipados para hacer frente a una nueva etapa caracterizada por los malos tratos, la penuria, el hambre, el frío, la enfermedad y, en algunos casos, los trabajos forzados. Esa situación —admitida incluso en documentos militares— provocó la aparición de las circunstancias precisas para que los cautivos enfermasen y muriesen. Sin embargo, tan solo se registraron 24 fallecimientos en 27 meses.

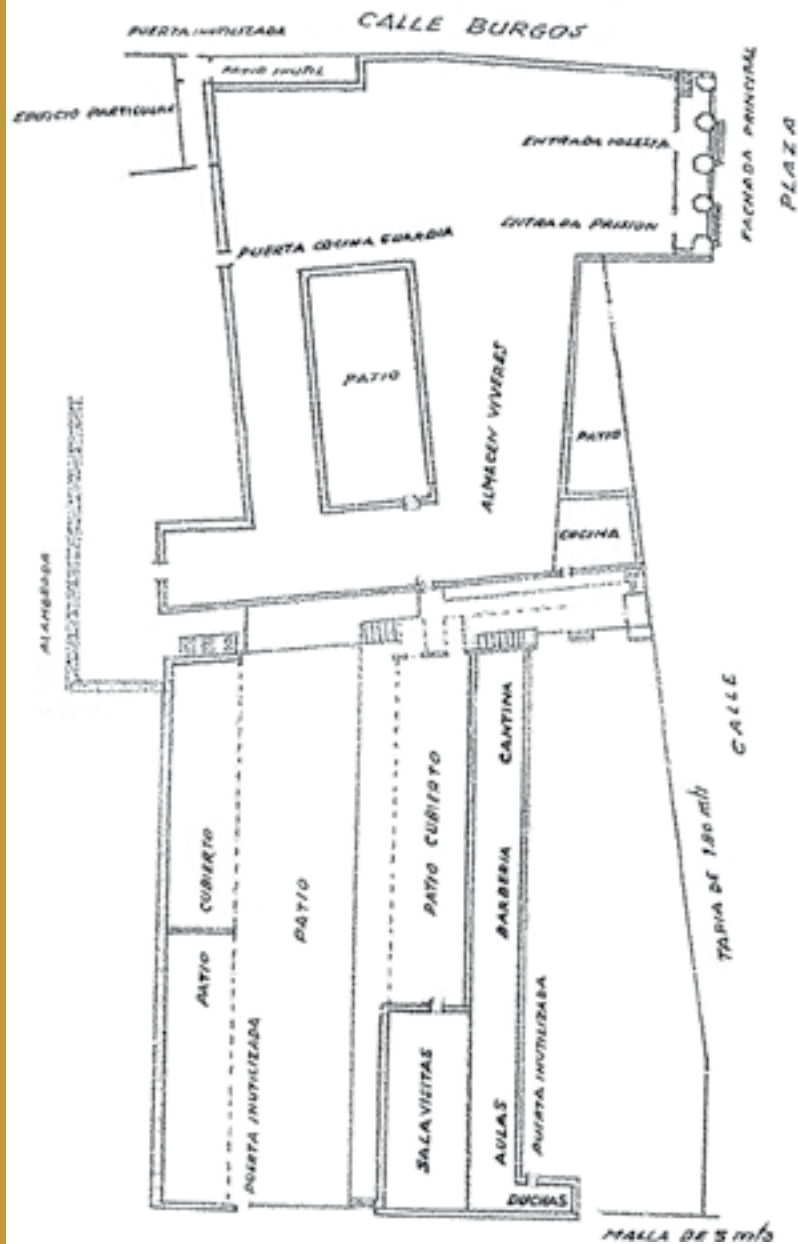
Realmente cuesta creer que se produjeran tan pocas muertes entre las aproximadamente 50.000 personas internadas en Orduña en esas condiciones extremas, teniendo en cuenta, además, que los inviernos de 1938 y 1939 fueron especialmente fríos y húmedos. Los testigos, por su parte, afirman que las muertes eran muy habituales, sobre todo las producidas como consecuencia del hambre, del frío, de la falta de asistencia médica o de los golpes de los guardianes. Todas esas de las que no hay rastro en los registros.

A finales de 1939, cerrado el campo de concentración, el antiguo colegio de los jesuitas se convirtió durante año y medio en la Prisión Central de Orduña. Fue un centro de reclusión de carácter civil donde 5.000 presos de todo tipo —fundamentalmente de edad avanzada y naturales de Badajoz y Ciudad Real— fueron internados en condiciones más que miserables. Como consecuencia de ello, fallecieron 201 internos, la mayoría, de inanición. Les dejaron morir de hambre.

Finalizado el sufrimiento, los cuerpos de los fallecidos, tanto en el campo como en la prisión, se metían en ataúdes y se enterraban en el cementerio municipal. Tres cuartos de siglo después, sus restos descansan en algún lugar de ese camposanto sin lápida ni inscripción alguna que los recuerde, debajo del hormigón sobre el que se levantaron los nichos de la entrada. Cubiertos por el pesado manto del olvido.

CAMPO DE CONCENTRACION DE ORDUÑA

ESCALA 1:10000



Croquis de lo que fue el campo, que se encuentra depositado en el Archivo General Militar de Ávila

MI NOMBRE ES OTRO *Notes de Amurrio*

POR RAMÓN ZURIMENDI

Estando en Lekeitio me explicaron que al fontanero, Patxi, le apodaban "El komunista". Yo pregunté si este era marxista - leninista, a lo que me respondieron que no, que así se le llamaba porque arreglaba komunas (wc en castellano). A lo que yo respondí que al fontanero de mi pueblo le llamaban "Fugas" y así nos pusimos a hablar sobre los innumerables apodos que existían en los pueblos y al parecer más en la costa. En algunos casos el mote ha llegado a suplantar al nombre verdadero, reservándose éste a la intimidad familiar. Algunos apodos, provenientes de generaciones anteriores o del caserío originario, siguen vigentes. Poco a poco estos sobrenombres se van perdiendo, y ya solo algunas personas mayores recuerdan, a veces muy vagamente, el porqué de esos alias.

A la vuelta a Amurrio pregunté a varios vecinos por la cuestión, y me dieron numerosos apodos de vecinos suyos, en algunos casos con cierto reparo; ya se sabe, son cosas del pasado y algunos calificativos pueden llegar hasta ser ofensivos.

De los listados que he ido recopilando destacan los sobrenombres que tienen que ver con el oficio que ejercen los apodados. Otro grupo importante es el mote que tiene su origen en la procedencia del individuo. El aspecto físico ha dado otro importante número de sobrenombres. Otro estimable grupo de alias lo han dado los propios aludidos, gracias a expresiones suyas o a su forma de comportarse. Por último existen diversos grupos de motes que tienen referencias a diversas cuestiones como la comida, los animales, el deporte, unos con raíz euskérica, unos divertidos, otros ofensivos, otros inclasificables.

Los sobrenombres de amurriarnos motivados por su profesión son muy numerosos y en ellos están representados todo tipo de oficios: fontaneros, electricistas, panaderos, carpinteros, cocineros, peluqueros... He aquí una muestra: "Fugas, Cacharrete, Candilejas, Chispas, Eléctrico, El de la luz, Curruscu, Maderas, Taburetes, El pinche, El cocinero, El rápido, Relojos, La caramelera, Carretas, El cubero, Sueldo fijo, Las obispas, La patronica, Petróleo, Minuto, El cortador, Varitas, Arriero, El uvero, La colchonara, La quincallera, Chistus, El ingeniero, Herrero, Tasquero, Yegüero o El millonario".

Las personas llegadas de fuera pronto tuvieron su correspondiente mote. Éste solía hacer referencia a la provincia o al pueblo de procedencia de los nuevos amurrianos. También había los que designaban a los que venían de un barrio o de un caserío. He aquí unos ejemplos: "Catalán, Navarrico, Madrileño, Moro, Rioja, Vizcaino, Americano, Ruso, Gitano, Vallejuelo, Oquendano, Pasiego, Losino, Miravalles Perica, Mendivilera, Villogina, Padurera, Campillo, Mariaka, Alto López, Meñaka, Ba-

ñueta, Cárduas, Juanero, Padilla, Canela..."

Ser bajo, alto, gordo, flaco, tener alguna facción característica, un defecto o el simple aspecto físico ha motivado infinidad de apodos entre los amurrianos. "Kirru, Kilillo, Cachimbas, Kiskallo, Chaparro, Txarri mustur, Zapatonos, Jirafa, Tarrato, Pirulo, Chepolis, Patico, Mari tordo, Cachón, Trochuras, Chato, Castañica, Pelos, Serio, Terreña, Giboso, Celedón, Pipas, Patas largas, Garbancito, Pecho andi, Canico, Papirojo, Quemado, Vicentón".

La vida social por las calles y tabernas de la villa ha sido muy intensa y numerosos personajes se hicieron protagonistas, por lo que decían o por lo que hacían. Algunos fueron bebedores ilustres, otros locuaces dicharacheros, o mentirosos compulsivos. Pero todos ellos con una fuerte personalidad que les impedía pasar desapercibidos. Muchas veces ellos mismos se autoimpusieron el mote, por lo general por ser una palabra frecuentemente usada por ellos. Tenemos numerosos ejemplos como los de "Mentiras, Juramentos, Parraplas, Pico de oro, La muda, Juan bolas, Botellín, Mocho, Mordis, Melodías, Chingolo, Churru, Posadas, El cara, Salivillas, Cabra loca, La gilda, Dios, El virrey, Chocolatero, Flechas, Macazaga, Tonelada, Viento sur, Pedrolis, Turrutelo, Chiflao, Colcadas, Bolín, Poquito a poco, Candiles".

Ha habido otros motes en los que se ha suplantado a un personaje conocido como "Kubala, Andrakas, Trueba, Camacho, Che, Sandokán, Miliki, Tarradellas, Corre caminos". En otros se ha utilizado alguna palabra proveniente del euskera como: "Motxo, Kirru, Azkorra, Txingolo, Kaparra, Txarritxa, Tarrata, Txito, Mingotxu, Txurru, Txartxar, Garautxi, Txarri mustur". Los nombres de animales también están muy presentes para utilizarlos como apodos. "Zorro, Raposo, Canario, Caparra, Pichón, Coneja, Moscón, Mono, Ratón, Borrego, Cerda, Lebrél, Gorrión". Algunos sobrenombres llegan a ser divertidos: "Caga lila, Pito lerdo, Carro vuelto, Salta portillos, Tuteveas, Cepo roto, Duerme niños, Capa rata, Picha triste, Rompe bombos, La sartén de dios, Pincha pelotas, Burro suelto".

La lista puede ser interminable y tan solo escribo algunos más para que no se olviden: "Lechuga, Tortilla, Perejil, Remolacha, Esparbel, Kiskallo, Bolai, Mortero, Lorencico,, Taju, Meju, Chuchón, Charricha, Cacholo, Cerillas, Caín, Carabina, Tarratas, Moquiqui, Tigüiti, Cabites, Torori, Cochocho, Charruco, Tirulo, Poto, Chachi, Chorón, Peloto, Pichillas, Foro, Pericote, Dinámico, Pichigán, Pitorro, Pijamas, Chope, Torroncho, Bartolo, Cuchufati, Virolis".

Estos apodos son solo una pequeña muestra de la rica variedad de motes de nuestro pueblo. Hay tal cantidad que parece que quien no tuviese un alias le faltaba cierto pedigrí. Me he dejado muchos en el tintero. Todos los que he citado existen en la memoria, en el recuerdo de los ciudadanos de Amurrio que los crearon y que al paso que vamos los verá desaparecer.

CONTROLANDO LAS ALDEAS

Visitas de residencia a la Junta de Ruzabal

POR JOSÉ IGNACIO SALAZAR ARECHALDE

FOTOS AITOR ALDAMA MURGA

1- ORDUÑA UN MUNICIPIO COMPLEJO

Es el municipio una de las instituciones públicas más complejas de estudiar en su devenir histórico. En lo que se refiere a la organización histórica de las villas vascas, se suelen analizar cuestiones como los Concejos Abiertos, el Regimiento, la Junta de Particulares y órganos unipersonales como el Alcalde, los Regidores, el Síndico, el Escribano y otros oficios menores. Sin embargo, la realidad municipal es rica y plural y estudiar los matices diversos de cada localidad, permite concluir la existencia de diversos modelos organizativos municipales, a pesar de la existencia de una base común.

Es el caso de Orduña. La única Ciudad de Bizkaia constituía también, desde la Edad Media, como he indicado en otro lugar, la única Comunidad de Villa y Tierra que se conoce en todo el Señorío. Quiere esto decir, que una parte de la jurisdicción orduñesa conformaba una TERRA, una realidad autónoma, la llamada Junta de Ruzabal integrada por cuatro concejos Lendoño de Arriba, Lendoño de Abajo, Belandia y Mendeika. Con órganos de gobierno propios, ordenanzas privativas y bienes de su exclusivo aprovechamiento, constituía una institución diferenciada del Regimiento de la Ciudad.

Inevitablemente, esa mayor complejidad institucional generaba tensiones. Orduña constituía, utilizando la terminología que aparece en alguno de sus documentos históricos, un solo cuerpo con partes diferentes. Ese símbolo, que tiene su origen en el Edad Media también nos indica que las partes del cuerpo único no están en situación de igualdad. La cabeza manda sobre las manos y piernas y esa superioridad de la Ciudad y consiguiente dependencia de las Aldeas se quiso hacer valer en muy diversas circunstancias. Uno de los reflejos de esa jerarquía entre las dos partes son las llamadas Visitas de Residencia.



Camino Real de la Sopeña cerca de San Clemente



Fuente y lavadero de Mendeika



Puente de San Clemente

2- VISITAS DE RESIDENCIA

De igual manera que el Señor podía controlar la situación de sus vasallos a través de visitas que realizaba personalmente o a través de sus dependientes, la Ciudad de Orduña como cabeza de una especie de señorío concejil acudía a los Concejos de Ruzabal para vigilar sus actividades.

Muy probablemente ese control se produjo desde el momento de su fundación (1229). Sin embargo solo contamos con documentación directa de las visitas desde el Siglo XVI. En la primera mitad de esa centuria las conocemos por el gasto que comportaban. El traslado de los oficiales del Regimiento y la colación que solía ir aparejada se encuentra en algunas partidas de los libros de cuentas de esa época. Cantidades no excesivas que oscilaban entre 1000 y 2000 maravedís.

Aunque los datos no son continuos, parece que las visitas se realizaban anualmente, al menos es lo que se puede deducir de los datos de los años 1573, 1574 y 1575 en que la presencia del Ayuntamiento orduñés está acreditada. Por otro lado las ordenanzas municipales de 1569 regulan unas visitas que debían tener carácter ordinario. Nos referimos a las que realizaban mensualmente los fieles de la Ciudad para controlar los pesos de las Aldeas.

Conocemos con mas pormenor algunas visitas del siglo XVII. En efecto, un 14 de diciembre de 1627, el entonces Alcalde de la Ciudad, Lucas de Romarate, inicia los autos para las visitas de los cuatro concejos. Es un documento interesante porque en el queda reflejado bien tanto el procedimiento de las visitas como su finalidad.

El fundamento de ese control es que, ante la justicia y Regimiento orduñés deben pasar todas las cosas que deben afectar al gobier-

no de su jurisdicción y como tal, se debe mantener la costumbre, guardada de tiempo inmemorial de visitarlas todos los años.

¿A que se refiere el Ayuntamiento cuando habla de las cosas que afectan al gobierno de los lugares? Básicamente a tres grandes cuestiones, controlar el abastecimiento de alimentos, defender el patrimonio forestal y mantener y ejecutar sus obras públicas.

A)- Suministrar buenos y abundantes alimentos era labor primordial de las autoridades locales en aquella época. Al mismo tiempo, para evitar el fraude se necesitaba contar con pesos fiables, tanto en beneficio de los consumidores de las aldeas, como en el de los viandantes y trajineros que iban y venían de la meseta. Orduña como se sabe se gobernaba por el peso y medida de la ciudad de Avila.

B)- Los montes, riqueza esencial de la Junta, debían ser objeto de especial protección. Si bien eran los propios Concejos los mas interesados en su conservación para lo que establecieron todo un mecanismo de ordenanzas y oficios, también se realizaba una labor de supervisión por el Regimiento Orduñés, al tiempo que se vigilaban posibles usurpaciones de bienes comunales, los llamados Ejidos.

C)- Las comunicaciones entre los cuatro Concejos y de estos con la Ciudad eran de sumo interés para no quedar aislado. De allí que se da especial trascendencia al mantenimiento y limpieza de caminos reales y concejiles y al reparo de los abundantes puentes de su territorio. Otras obras públicas como el arreglo de fuentes, limpieza de arroyos, etc. también debían ser asumidos por los Concejos.

Ese es básicamente el contenido de la visita que el Alcalde realizaba. Pero este no iba solo. Le acompañaban una serie de cargos con una función concreta que cumplir. El Síndico Procurador General realizaba vista ocular de montes y caminos, los dos fieles cotejaban pesos y medidas, los dos regidores componían con el Alcalde el Regimiento Ciudadano y el Escribano daba fe de todas las actuaciones. Por eso la incomparecencia de algunas de las autoridades y cargos era castigada con una multa de 1000 maravedís

3- PLEITO CON EL ALCALDE LUCAS DE ROMARATE (1627-1635)

El 16 de diciembre de 1627 las autoridades ciudadanas iniciaron la visita a la Junta de Ruzabal. Comenzaron por la Aldea de Lendoño de Arriba. Los dos fieles del Concejo, Miguel de Zubiaga y Pedro de Berrío, fueron interrogados por el Alcalde Romarate, los fieles comprobaron el Peso, la llamada media fanega y al mismo tiempo visitaron los caminos de la localidad. De resultados de la misma concluyeron que los montes no habían sido cortados y que los ejidos no habían sido ocupado. Sin embargo, el peso estaba defectuoso y era pequeño, no había mesón donde alojarse, los caminos estaban cerrados, mal reparados y las fuentes en malas condiciones.



Media fanega

Siguieron por Belandía. En la taberna no había arancel y tampoco tenían posada. Los pesos y medidas se encontraban en buen estado. Aunque los puentes de Ugarte y Belandía estaban mal reparados, las personas y las cabalgaduras podían transitar por ellas y los caminos estaban descuidados, sin limpiar.

La visita de estas dos aldeas se alargó más de lo previsto y como ya era tarde "y por excusar gastos y costas de la visita" no hicieron acto de presencia en los otros dos lugares. Tanto en el caso de Mendeika con sus barrios de Arteaga y Akesolo y de Lendoño de Abajo con el de Poza, se conformaron con constatar que sus caminos y puentes estaban mal reparados y en lo que afectaban a pesos y medidas se ordenaba a los regidores de los concejos los llevaran a la Ciudad para que fuesen supervisados por los fieles del Regimiento.

Las consecuencias de la residencia, no gustaron nada a las Aldeas. A Lendoño de Abajo se le condenó en 1.500 maravedíes más las costas procesales y se

le apercibió de que arreglasen caminos y puentes y tuviesen mesón. Igual pena tuvo Lendoño de Arriba. Se fue más riguroso con Belandía a quien se sancionó con 2.000 maravedíes y similares apercibimientos y más benigno con Mendeika con una multa de 1.000 maravedíes.

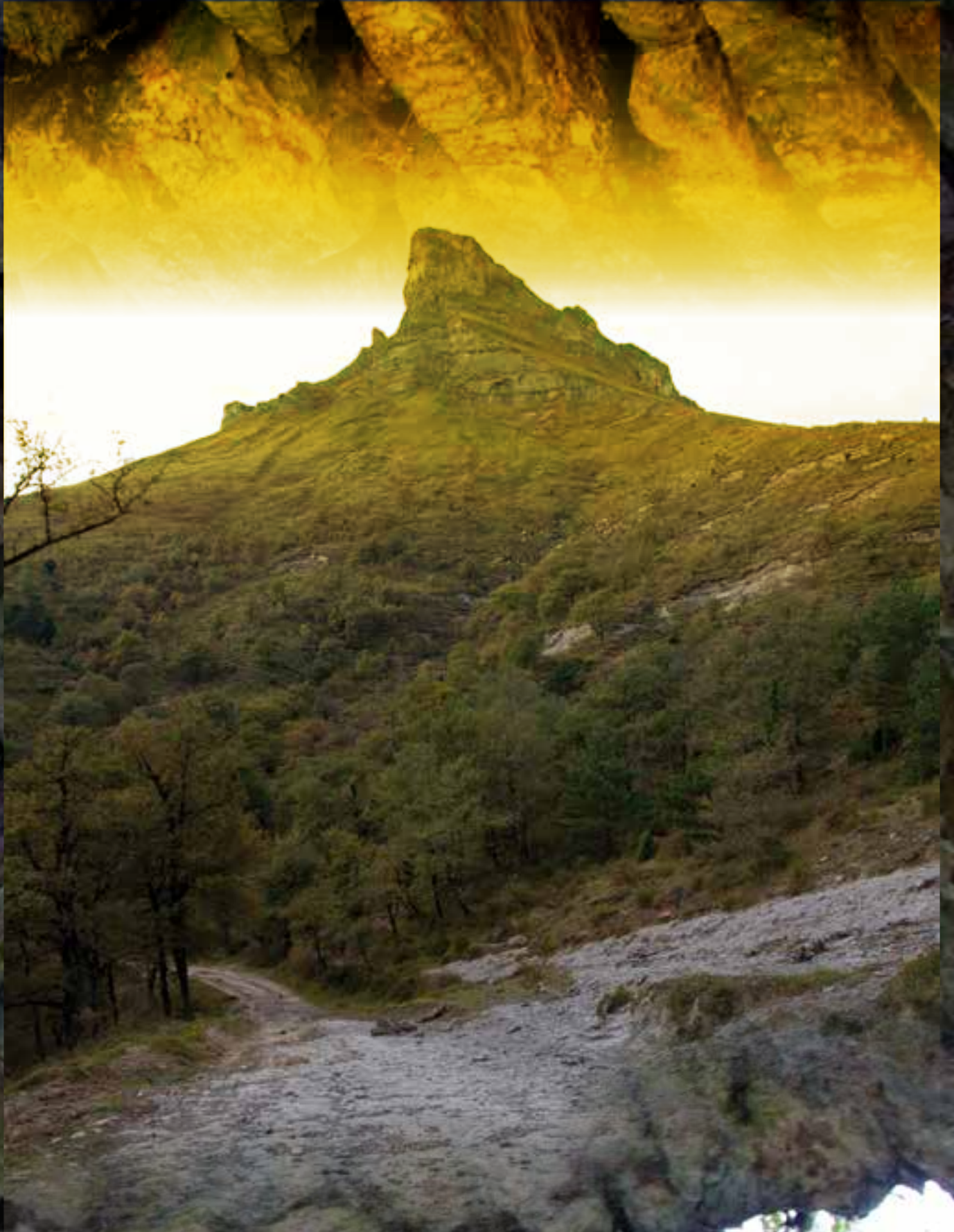
La Junta de Ruzabal en defensa de sus derechos se juntó en Concejo el 24 de diciembre de ese año. 17 vecinos de Belandía, 12 de Lendoño de Abajo y 7 de Mendeika, lo que representaba la mayoría de su vecindario, decidieron apelar la sentencia del alcalde Romarate y nombraron como apoderado a Francisco Palacio. Este compareció días después en la Ciudad alegando el derecho de su parte de que "no se podían visitar los lugares de la dicha Junta sino en caso de tres en tres años" y era nula la realizada porque ésta se había producido antes de haberse cumplido los tres años.

El proceso fue largo. Llegó al Juez Mayor de Bizkaia de la Chancillería de Valladolid y allí se repitieron las argumentaciones de unos y otros. El Ayuntamiento de Orduña alegaba que todos los alcaldes, desde tiempo inmemorial visitaban los lugares de la Junta. Además, en la visita de 1627 se encontraron pesos defectuosos, mantenimientos inadecuados, caminos mal reparados..... Esa situación suponía "un gran inconveniente por ser la tierra muy fragosa e pasajera e por falta de no tener los caminos aderezados como tenían obligación solían suceder muchas desgracias"

Dictó el Juez Mayor sentencia el 6 de julio de 1635 dando la razón a las Aldeas de Ruzabal "debo revocar y revoco dichos autos y visitas y lo doy por ningún valor y efecto y haciendo justicia mando que a los vecinos de la dicha Junta de Ruzabal le sean devueltos todos y cualesquier bienes y maravedíes.... y condeno al dicho Lucas de Romarate a las costas procesales y personales causadas en el pleito"

Trasladada la sentencia a la viuda de Romarate, Jerónima Villalba, pide su revocación con parecidos argumentos a los ya descritos anteriormente a los que añade el supuesto perjuicio para la República y los pobres de ella. De nada le valió y el 12 de octubre de 1635 en sentencia definitiva en grado de revista se confirmó la anterior, añadiendo todos los costes del proceso (24.105 maravedíes) además del costo de la Carta Ejecutoria que ganó la Junta de Ruzabal por un importe de 1.889 maravedíes.

La decisión judicial supuso que solo cada tres años se podía realizar el control a las Aldeas, ejecutoria que sería invocada repetidamente por la Junta. Ese triunfo judicial es reflejo de que los cuatro concejos no son órganos meramente subordinados al Ayuntamiento orduñés, por el contrario poseen una autonomía que supieron defender ante los órganos judiciales, como hemos visto, con gran habilidad.



Camino Real de la Sopena cerca de Ventafria

4-CONTROLES EN EL SIGLO XIX

Asumiendo que las visitas solo se podían realizar de tres en tres años, estas se vinieron haciendo con regularidad. Llegados al siglo XIX contamos con una documentación mas precisa y formal.

El procedimiento se realizaba en las cuatro aldeas respondiendo a un mismo esquema de actuación. Vamos a analizar la visita de 1.818 que suponía supervisar la actuación de los regidores y montaneros que habían ocupado sus cargos durante los años 1.815, 1.816 y 1.817.

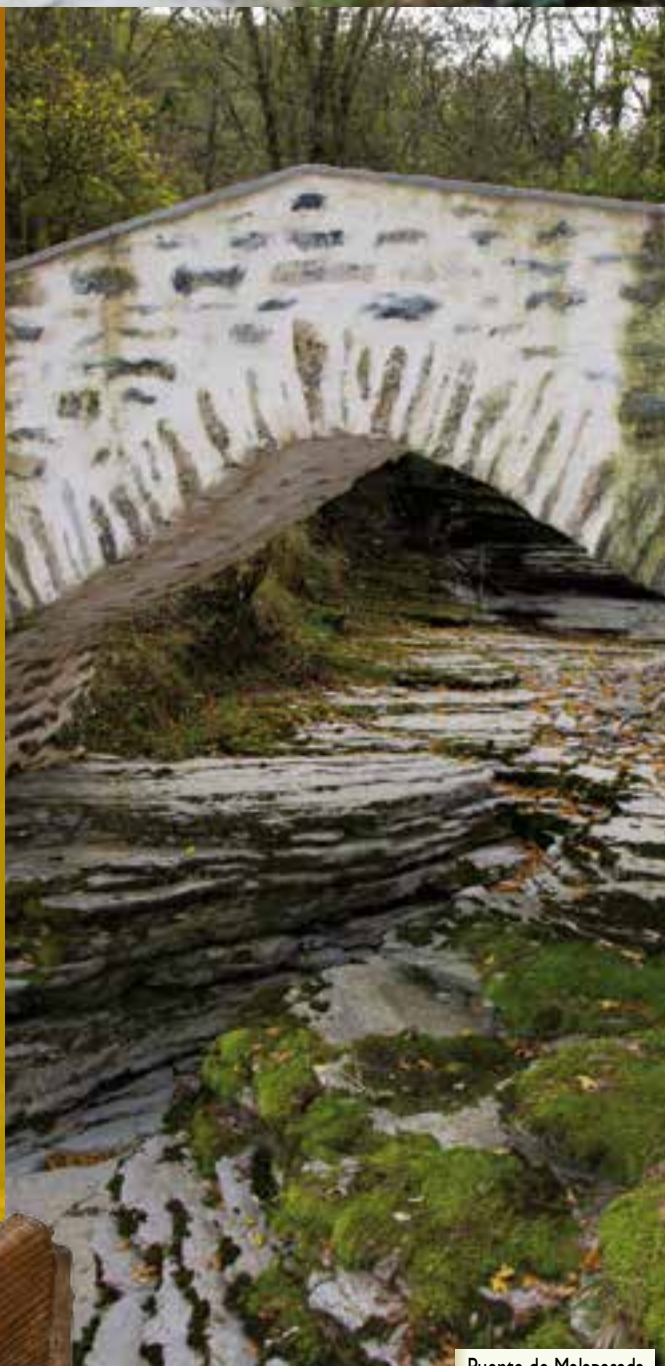
Se inicia, como en otras ocasiones hemos visto en el Concejo de Lendoño de Arriba con las siguientes actividades:

a) Se dicta auto para juntar a Concejo. La intención de reunir a todos los vecinos de las Aldeas en presencia de las autoridades del Ayuntamiento, es darles la oportunidad de “pedir civil o criminalmente contra alguno de los oficiales”, no sabemos si era la mejor de las fórmulas para poder mostrar queja hacia las autoridades u oficiales de la Ciudad. El hecho es que los vecinos de Lendoño de Arriba dijeron unánimes y conformes que nada tenían que pedir ni demandar.

b) Control de pesas y medidas, tabernas y mesones. Las pesas y medidas estaban en buen estado pero al ser tan corto el vecindario de la Aldea, esta no tenía taberna, mesón, ni panadería.

c) Visita de fuentes, puentes, caminos y montes. La respuesta de Lendoño de Arriba, escueta donde las haya, es que se encuentran en el orden correspondiente.

d) Interrogatorio a Regidores. Las preguntas se refieren al modo de conservación de los montes, precio



Puente de Malapasada

del pan, vino y otros alimentos y cierre de portillos y cerraduras- El regidor de Lendoño de Arriba respondió que no se hacían posturas de los alimentos por los pocos habitantes que vivían en la Aldea y que se habían impuesto multas por el incumplimiento de cierre de heredades, cantidades que habían destinado al reparo de caminos.

Las visitas a las otras tres Aldeas tuvieron similares resultados. Acaso en Belandia, el mayor de los concejos, la supervisión fue mas completa. Aquí si existían tabernas y mesones, si bien gestionados por turnos por los propios vecinos. Hay también un reconocimiento de los libros de elecciones y un interrogatorio a sus regidores mas pormenorizado. Las autoridades orduñasas pretenden defender la cosecha del txakoli propio frente a caldos ajenos comprobando que se

Celemín

compraba vino de pueblos cercanos por su menor precios. También verificaron que en los montes no se hacían plantíos.

La visita a Belandía se completó con la declaración de los montaneros. Sus respuestas permiten atisbar la situación de los montes del lugar. No se habían producido talas ni nade había cortado los árboles por el pie. Otra corta de madera se ejecutaba con la licencia del Concejo y las suertes de leña que correspondía a todo vecino por el hecho de serlo, se ejecutaban en el tiempo oportuno, concretamente en los meses de noviembre, diciembre, febrero y marzo. Reconocían finalmente que se habían amontonado árboles para basura en ciertos sitios pero aseguraban se retirarían en tiempo oportuno. La residencia se completo aún mas con la información que se recabó de tres testigos vecinos de la localidad.

Con todas las actuaciones finalizadas, dictó el Alcalde Manuel María de Cevallos un auto definitivo con las conclusiones siguientes:

La opinión general reflejada en la primera frase del auto no deja de ser favorable para regidores y montaneros de las aldeas. Se consideran todos ellos hábiles y capaces para obtener empleos honoríficos. Cuando pormenoriza cuestiones concretas, se muestra un tanto mas crítico. Al citar el patrimonio forestal, ordena que las cortas de los montes se deben realizar con acuerdo del concejo y los plantíos en tiempo oportuno. Además, las hojas del monte no deben permanecer amontonadas mas del tiempo preciso y las cerraduras y portillos de las heredades deben estar cerradas para que los ganados no causen daño.

En lo que atañe al régimen de gobierno, se encarga a los regidores que asienten en los libros correspondientes las multas que se impongan, para así poder verificar que el destino de las sanciones invierta en lo

que determinan sus ordenanzas. Todo ello bajo amenaza de multa de 40 reales. También se obliga a las aldeas que solo deben admitir actuaciones en su territorio del escribano de la ciudad.

Por lo que respecta al abastecimiento, se pone especial énfasis en que impidan la introducción de vino de los alrededores, gastando solo el que se produce en Orduña y pagando la sisa.

En aquella época no les bastaba con el control material. Se añadía un control de las propias conciencias al obligar a todos lo vecinos poner el mayor cuidado y vigilancia para que sus hijos y domésticos asistan con puntualidad y reverencia a los divinos oficios sus respectivas parroquias y a la explicación de la doctrina cristiana, porque al parecer no se cumplía con esa obligación espiritual.

El auto finalizó condenado a los 4 lugares con 470 reales por los gastos y costas de forma mas o menos proporcional a la importancia del concejo. Belandía con 130, Lendoño de Abajo y Mendeika con 120 y Lendoño de Arriba con 100

No dejan de recordar estas actuaciones fiscalizadoras a las que a su vez realizaba el Corregidor o Teniente del Corregidor a las Villas, en nuestro caso a la Ciudad de Orduña. El Ayuntamiento orduñes que residenciaba la gestión de las aldeas en el ámbito de sus competencias, era a su vez residenciado por el Corregidor de Bizkaia que solía recordarle las obligaciones incumplidas y aprobaba o reparaba las cuentas municipales que le presentaban para su supervisión.

Las visitas de unos y de otros terminaron finalmente a mediados del siglo XIX cuando las Diputaciones de los Territorios Históricos asumieron funciones de control y de tutela en los municipios sometidos a su jurisdicción.



Puente inferior de Vallejuelo

NUEVO AMURRIO y LAGUN

Dos ejemplos de periodismo local bajo el franquismo

POR RAMÓN ZURIMENDI

Hoy en día las noticias locales las cubren los periódicos de tirada regional en sus respectivas ediciones locales. En los años 60 y 70, la información local estaba casi restringida a las capitales y a los núcleos de gran población. Para cubrir este vacío informativo, un pequeño grupo de jóvenes se unió para sacar a la luz la revista mensual NUEVO AMURRIO. Su primer número salió en marzo de 1969 y para poder estar presentes en la calle tuvieron que sortear muchos problemas derivados del control policial y de la falta de libertad de aquella época. A través del obispado se pudieron ir sorteando las dificultades impuestas por el régimen franquista. La labor realizada por el organista de la parroquia don Vicente Ortiz fue fundamental para llevar a buen puerto la revista.

Un reducido grupo de jóvenes, entre los que destacaban Juan Antonio Muñoz Malagón, Luis Antonio Sánchez, Luis Latorre y Txomin Agirre consiguieron dar cauce a sus inquietudes a través de esta revista como un pequeño atrevimiento en una sociedad cerrada y controlada.

Después de salvar numerosos obstáculos, la revista salió a la calle, al módico precio de 2 pesetas. Para cuadrar el presupuesto obtuvieron la ayuda publicitaria de la Caja de Ahorros gracias a su director Txomin Cuadra que se involucró en el proyecto. A su vez consiguieron que la revista se imprimiese en la imprenta del seminario de Vitoria en unas condiciones muy ventajosas para NUEVO AMURRIO.

Hasta su defunción en 1962, fue NUEVO AMURRIO una revista de opinión en la que muchos amurrianos expusieron sus preocupaciones y anhelos. En sus páginas se fueron desgranando pasajes de la historia local el deporte, el cine. La publicación tenía también una fuerte implantación humanística católica con numerosos artículos sobre moralidad, mujer, familia, el Concilio Vaticano II.

Otra característica de la revista fue la preocupación por el progreso y la mejora de las condiciones de vida de los vecinos. En todos los números aparecen continuas referencias a los problemas del municipio. La falta de alumbrado, la traída de aguas, el pésimo asfaltado, la deficiente recogida



NUM. 1 MARZO DE 1969 Distrib. Legal N. 192

¿"Nuevo Amurrio" para qué?

... "NUEVO AMURRIO" nace el 9 de marzo en día de nuestra san del pasado mar de la Virgen María. Así nació con el celo de nacimiento de esta revista de cultura humana, pero con grandes aspiraciones de ir a más.

En medio de un grupo de jóvenes entusiastas de los temas de la vida, de los tiempos difíciles, problemas, inquietudes del pueblo y de su futuro. Se han hecho reuniones, se ha distribuido la lista. Se ha formado una junta o "Comité de Redacción", con el fin de intentar y conseguir, se ha formado una revista a "los temas de cultura, dignidad y gobierno", para servir a los amurrianos presentes la gran tarea pendiente de los que pasan cerca.

Y ahora, después de estos trabajos preliminares, podemos decir, orgullosamente, que en todos países hemos encontrado buena acogida, apoyo cálido y generoso de colaboración.

Solo nos falta el reflejo de la opinión popular. Que el amurriano recorra, al fin de la vida que nos toca en los tiempos, pueda sentirse satisfecho con su estado y nos diga: "Hoy me falta la voz del pueblo", "La conciencia de Amurrio", que sirve para elevar las fuerzas obreras, acercar a los intelectuales, justificar las tareas educativas y sociales, mejorar el ambiente y unir a todos en un desarrollo mejor, basado en la justicia y la caridad".

Y NUEVO AMURRIO deberá tener los dos fines de la buena prensa: la información y la formación. Informar es hacer sentir que conocemos de todos de las necesidades y aspectos de interés público. Informar es dar voz a los pequeños y grandes asuntos y problemas de nuestro pueblo y otros que nos sirven de estímulo.

Formación es crear una opinión pública verdadera, justa y racional. "La responsabilidad de opinión pública es una responsabilidad de la vida social", ha dicho San XXII. Pero opinión pública es el derecho en la relación con libertad, libertad y crítica social. La verdadera opinión pública nace del hombre responsable y solidario con el medio en que vive, según San XII.

NUEVO AMURRIO quiere ser "Trinidad obrera" para los hombres de buena conciencia, para todos los que tengan problemas a debatirlos.

Continúa en la página 11

La Semana Santa de Amurrio

La Semana Santa en la historia de nuestra villa cuenta la Semana Santa, cuando hace más de trescientos años para comenzar al año el desarrollo de la vida rural y agrícola del valle.

Sus principios fueron muy sencillos, pero se fueron en la vida al desarrollo que se realizó en el pueblo de los caminos de Amurrio, Amurrio, con sus caminos al fin de la vida y de la vida de los caminos.

En el momento de la Semana de Cristo. Nuestra tradición de la Semana Santa de Amurrio cuenta los "pasos" que en el siglo se fueron adquiriendo y con el tiempo. Esta tradición fue creada el año 1907 el "Censo de la Semana de Amurrio". Pasos de Amurrio: Mercedes, el último momento de aquella semana.

Continúa en la página 12



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
Delegación Provincial de Alava

DELEGACION DE INFORMACION
Y TURISMO
ALAVA

7 AGO 1971

Salida n.º 2198

Entada n.º

Data, 21-2.ª dcha.
Teléf. 21 25 79

Sección _____
Núm. _____



En el núm. 14 de esa publicación periódica, se incluyeron una serie de textos, concretamente los titulados "Donativos", en pag. 3 "Igualdad" en pag. 10 y "Rippies" en página 11, como la mayor parte de los chistes que reproduce en pag. 8, que por su naturaleza y significado extralimitan el objeto inscrito para dicha publicación en el Registro de Empresas Periodísticas, consistente en el fomento y coordinación de las actividades locales, temas de Amurrio, mantener y asegurar el ambiente español de Amurrio y su comarcas. Temas: Hechos populares de Amurrio, Noticias deportivas, locales, historia y vida religiosa".

Como quiera que la expresada extralimitación del objeto inscrito podría suponer infracción del art. 27, apartado 1, d), a), en relación con el art. 28, de la Ley de Prensa y del art. 4º, e), nº 2º., en relación con el art. 11 del Decreto 749/66, de 31 de marzo, le apruebo para que, en lo sucesivo, se acomoden los textos de esa publicación al objeto y finalidad que, voluntariamente, Vd. señaló en su día como propio de la misma, con advertencia de que la reiteración de la anomalía motivadora del presente podría depararle los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Vitoria, 7 de Agosto de 1.971.
EL DELEGADO PROVINCIAL

[Handwritten signature]



Martínez de Lafuente, Director de la Revista "LAGUN"
(Alava)



LAGUN

AMURRIO : Agosto 69

1939 Prezos: 2 PTAS.

EL PERIODICO VISTA

Visitemos en el desarrollo del Ayuntamiento a nuestro pueblo y zona. Alrededor para hacer un programa de interés para todo el pueblo, y que el consejo acordado.

—Dijimos:
—¿Qué le parece el Ayuntamiento de hoy?
—El Ayuntamiento de hoy, es un programa de evolución progresiva. Su zona, tiene un interés geográfico de amplia y hermosa zona, su población es la zona de Bilbao a la que pertenecen y debe ser oportuno para su desarrollo, un programa constructivo, en orden a desarrollar la zona, y el centro con numerosos sitios de interés, para proporcionar un futuro como industrial, lo ve más como un desarrollo normal y en un futuro próximo se desarrollará en toda la zona.

—¿Cuál es el censo anual de población de Amurrio? (Cada 1 de mayo del año)
—El censo anual según el 31 de Diciembre de 1968, de una población de 11.684 habitantes.

—El censo de 31 de Diciembre de 1955, también de 11.684 habitantes.
—¿Hay cambio en el número de población en la zona del pueblo?

—Hasta la fecha el número de población no ha hecho más que crecer, las poblaciones crecen, ya que los nuevos vecinos, son principalmente de Empresas instaladas fuera de Amurrio, y no habiendo cada vez una población nueva, nuevas que atraen los que día a día vienen a trabajar al Ayuntamiento. Un ejemplo de este problema ocurre, en el barrio de Amurrio, que se le obliga a venir al Ayuntamiento para la construcción de las nuevas Escuelas, que se están haciendo a de momento de Amurrio, que, Amurrio y Amurrio (Amurrio).

—¿Cuáles son los principales problemas de Amurrio?
—Los más importantes son: El agua, el agua de agua, agua potable, suministro, plan de urbanización, suministro de electricidad, agua y servicios sociales y otros, más como la Cascajal.

de basuras, el alcantarillado. Son temas recurrentes que también se repetirán, una década después, en la revista LAGUN. La publicación, también, se hizo eco de de nuevas preocupaciones: como los problemas de integración de los nuevos amurriarnos llegados de otras partes de la península y alojados en los nuevos barrios de la Milagrosa, Zañartu, Larrabe y San José. O los inicios de la industrialización de la comarca.

NUEVO AMURRIO disponía de varias secciones fijas como la de Nacimientos, Defunciones y el de Chirloras amurrianas en donde se desgranaban los acontecimientos inmediatos que habían transcurrido en el mes anterior a la publicación. Un tema recurrente fueron las fiestas de agosto y su interés por mejorarlas. Cosa lógica teniendo en cuenta que los miembros de la revista eran jóvenes. Desde sus páginas se realizaron varias encuestas para proponer nuevos festejos y mejorar los presentes. Estos mismos jóvenes plasmaron sus inquietudes en como organizar su tiempo libre. Desde sus páginas vieron la luz el cine-club y el centro juvenil.

A finales de 1962 desaparecía la revista debido al desgaste de los componentes del grupo, a sus nuevas obligaciones profesionales y a la falta de viabilidad económica. A pesar de su corta vida, este ejemplo, dio sus frutos y unos años después, de haber sembrado esta inquietud periodística en los jóvenes del pueblo, nace la publicación LAGUN.

El nacimiento de LAGUN fue muy parecido al anterior. Un pequeño grupo de jóvenes con inquietudes y vinculados a la cuadrilla Dantza Lagunak crean el embrión de la revista. Estas ansias de hacer realidad un nuevo medio de comunicación local que incidiese en los temas y preocupaciones de la juventud casi se truncan por la cantidad de pegas y trámites burocráticos que tuvieron que sortear. La burocracia de la época era lenta y farragosa. En los finales del franquismo todo estaba muy controlado, en especial la prensa, aunque fuese de información local. Se tuvo que crear una empresa para poder publicar, definir sus estatutos, quienes eran los promotores, sus fines, su plan de financiación... Hasta actuó un abogado de Madrid para agilizar los trámites.

El grupo capitaneado por Javier Vea Murgia y sabino Cuadra, inician en agosto de 1969, al precio de 5 pesetas, esta aventura. En su editorial explican el porqué de la cabecera de la revista: "Nuestro pueblo tiene hoy un periódico, sucesor de aquel Nuevo Amurrio, con un nombre nuevo, un nombre simpático y querido por todos los amurriarnos; fue aquel perro famoso que llevo a nuestro pueblo por los caminos de la popularidad". Tras un largo letargo, la publicación vuelve en abril de

1970 con la periodicidad mensual. Diversos colaboradores participan con sus artículos de opinión. En sus páginas se van a reflejar problemas recurrentes a la anterior publicación: alumbrado, urbanismo,... La influencia de la iglesia en la vida cotidiana y en los jóvenes se plasmaba en numerosos recortes y comentarios de artículos de prensa católica de la época. Las fiestas son también uno de los platos fuertes de la revista. Los números anterior y posterior al mes de agosto están llenos de artículos de cómo se presentan las fiestas, lo que se va a preparar, lo que piensan las cuadrillas, las novedades, el balance de los festejos, la animación que ha habido por las calles, las mejoras para el próximo año.

Fruto de los nuevos tiempos que corren aparecen temas novedosos. Las páginas de LAGUN serán testigos del nacimiento del embrión de la ikastola y de las clases de euskera que arrancaban por aquel entonces. Todo ello rodeado de cierta polémica y de dificultades. Otro tanto ocurre con el tema de la mujer y el tratamiento que se les da a las chicas en el pueblo. Varios artículos escritos por jóvenes inciden en el cambio de mentalidad machista imperante hasta entonces en el pueblo hacia una más flexible por parte de los chicos. Páginas en las que se pide un cambio de actitud en los hombres e inicia una senda de reivindicación feminista que no tardará en hacerse realidad más tarde.

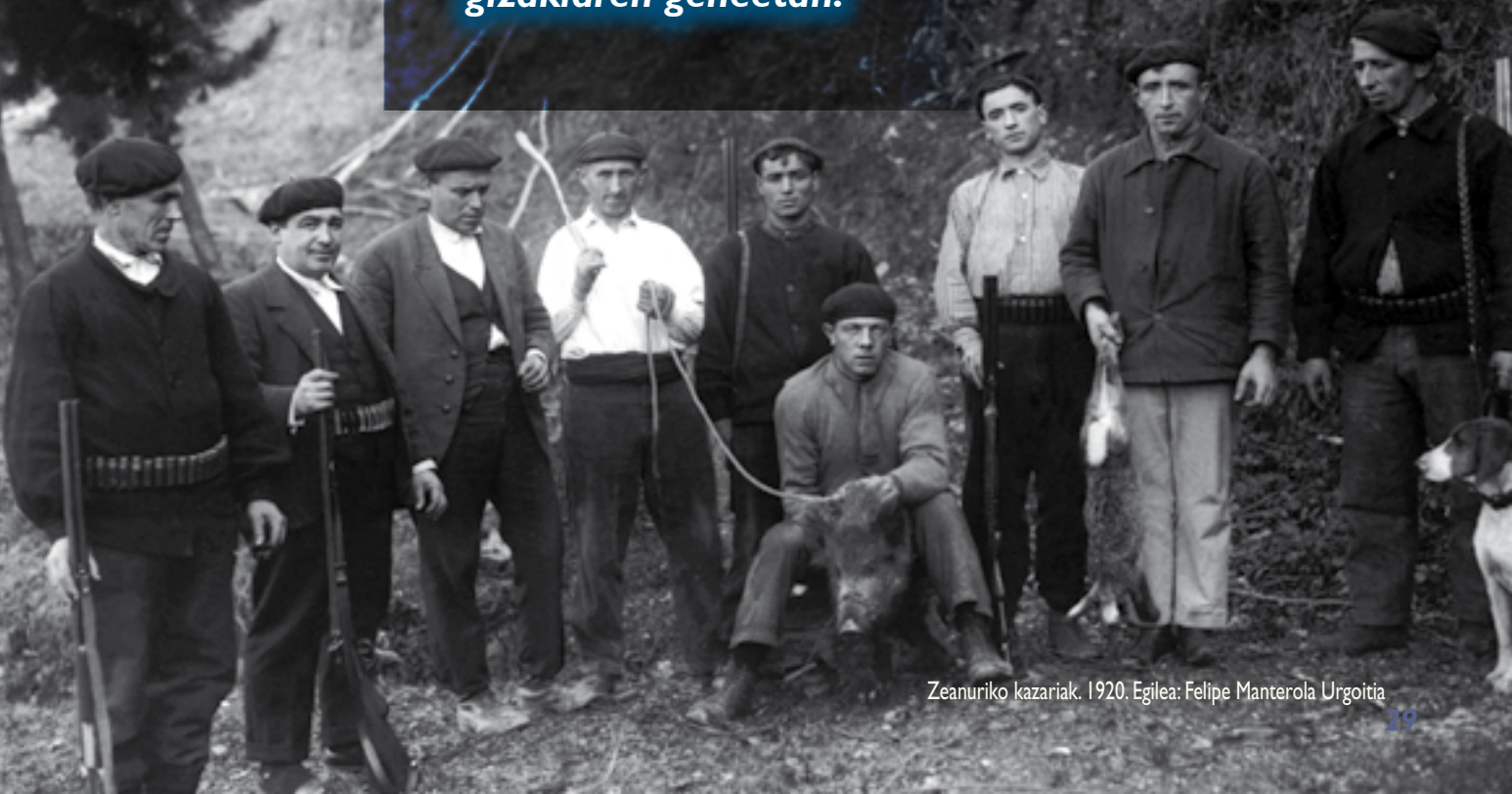
Esta preocupación social por una mayor igualdad y por una sociedad más justa va calando en algunos de los artículos de opinión de la revista. Este nuevo compromiso hará que el Ministerio de Información y Turismo apercibiese a la publicación con medidas legales. En concreto varias opiniones vertidas en el número 14 sobre la falsa igualdad de los hombres y otro sobre la irrupción de los hippies con sus revolucionarias aspiraciones hicieron que a partir de esa fecha, y antes de su distribución por Amurrio, todos los textos se mirasen con lupa en la delegación de gobierno de Vitoria.

En los inicios del 72 la revista dejaba de existir, el servicio militar, el excesivo trabajo que suponía, las dificultades económicas (hasta organizaron una verbena para sustentarse) y el desgaste del reducido grupo incidieron en su defunción. A pesar de la escasa vida de NUEVO AMURRIO y LAGUN, estas dos publicaciones, son claves para entender y conocer de primera mano el pulso de Amurrio en unos tiempos convulsos y de grandes transformaciones. Son el reflejo de cómo éramos, visto hoy, desde la distancia de los años transcurridos. Sirva este pequeño texto como homenaje a este grupo de hombres y mujeres que con su aportación a este proyecto dejaron, para siempre, constancia del palpitar diario de la villa de Amurrio.

EHIZA

SERAPIO LOPEZ ORTUETA

*Paleolito garaiak iraun
zuen milaka urtetan
arku ta geziz edo piztiak
jausiaraziz tranpetan
gizakumeak jan nahi bazuen
aritu behar horretan
ehizaren berri agertzen zaigu
orduko haitzuloetan
arma haiekin gizon haiena
meritua zen benetan
gaur egun ere eskopetadun
asko dabil basoetan
zer grina eta zer zaletasun
daukaten euren zainetan
ehiztari sena errotua da
gizakiaren geneetan.*



Litografía *Don Carlos revistando a sus tropas en Amurrio*

POR: JABIER ASPURU ORIBE

Durante la 1ª Guerra Carlista Amurrio fué un importante centro de operaciones y el ejército carlista tuvo su cuartel general en Amurrio por lo que Don Carlos, acudía con frecuencia. Esta litografía recoge precisamente una de esas comparecencias precisamente a pasar revista a sus tropas. Esto ocurrió un año después de la fracasada expedición del general Gomez de 1836 que partió de Amurrio y que está relatada en la revista *Aztarna* nº 17. Una reproducción fotografiada en blanco y negro aparece en el libro de Amurrio de Jose de Madinabeitia de 1932 (pag. 202), también aparece el relato de la revisión de las tropas. El único hecho importante que tuvo lugar por entonces fué la formación de una división compuesta por castellanos, aragoneses y valencianos a los que se agregaron los numerosos desertores del enemigo y los reclutas de Zaratiegui.

Esta división se componía de trece batallones de quinientos hombres cada uno. El poco dinero disponible, contando el millón de francos que había mandado M. de A. se empleó en equipar esta tropa. El rey (Carlos V) la revisó a fines de diciembre y se trasladó a Orduña, para aproximarse al Ebro ...”

También en el tomo II de Federico de Barrenegoa “ El

Valle de Ayala” en el capítulo V sobre las guerras carlistas revisado por Joseba Zuazo pag. 444 aparece “La división se componía de 13 batallones de 500 hombres cada uno. Fué revisada por el rey Carlos V el 1º de diciembre de 1837 en el mismo Amurrio. Los batallones se formaron en batalla a lo largo del camino real de Bilbao. Acompañaba a Don Carlos el infante don Sebastian con las respectivas servidumbres de guardias, y el Jefe de Estado Mayor, seguidos de la escolta de la guardia de caballería del Rey. Los batallones que formaron fueron en este orden 1º del Rey, Reina, Príncipe, Princesa, 5º de Castilla, Artillería, Guías de Burgos, 6º de Castilla, voluntarios de Segovia, 1º y 2º de Aragon, 8º de Castilla, y 1º de Valencia. Luego, la división se trasladó a Orduña para aproximarse al Ebro según declaró el príncipe Félix Siehnowsky que había seguido a Don Carlos en la expedición ”.

La litografía proviene de la colección de 6 tomos de “Historia de la Guerra Civil y de los partidos Liberal y Carlista” 2.ª ed. aumentada con la Regencia de Espartero escrita por don Antonio de Piralá en edición de 1889. Es obra de Juan Alaminos un pintor y litógrafo nacido en Baeza (Jaen).

Por suerte y después de rastrear mucho en internet tuve la ocasión de encontrar una litografía original de la citada obra en una librería anticuario de Barcelona.





SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.

email: empresa@taldesport.jazztel.es

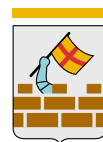
- Gestión de Polideportivos Municipales • Dirección de Actividades Deportivas
- Organización de Eventos Deportivos • Gestión de Piscinas de Verano
- Asesoramiento Deportivo • Equipamiento integral • Cursos de Formación

REFORAMURRIO EMPRESALDEA
EL REFOR KALEA, s/n. Módulo 10
Tfno. 945 049 000 AMURRIO (Álava)

PASEO EL JARO, s/n
UGAO-MIRABALLES (Bizkaia)
Tfno./Fax 946 480 621

Areskatamendi-Energia Berriztagarrien Parkea/
Parque de las Energías Renovables
Txakoldegia/ Txakolineria
Likorearen Museoa/ Museo del Licor
Golkomendi Kuzkumendi Natur Parkea
Naturbideak/ Sendas por la naturaleza

Turismo Bulegoa / Oficina de Turismo
Aldai Kalea 3 (La casona) - 01470 Amurrio
Tfnoa: 945 393704 - turismo@amurrio.org



AMURRIO
UDALA
AYUNTAMIENTO

DENA EMATEN DUGU LO DAMOS TODO

Gure kreditu guztia herriko enpresa eta familiei laguntzeko
Todo nuestro crédito para apoyar a las empresas y familias de este país

Pertsonengan eta idejetan sinesten dugulako. Asko izan arren, bat eginda dihardugulako. **Euskadiko Kutxa langile guztiona dela badakigulako**, zugatik dena ematen dugu. Eta zugatik finantzaketa-liderrak gara: **5.000 milioi euro eman dizkiegu kredituetan 20.000 autonomo eta enpresari baino gehiagori eta 400.000 partikularri**. Izan ere, gure familia eta enpresei lagundu behar diegunean, dena ematen dugu.

Por creer en las personas y en las ideas. Por ser muchos y ser uno. **Porque Caja Laboral es de todos los que trabajamos en ella**, lo damos todo por ti. Y es por ti que somos líderes en financiación con **5.000 millones de euros en créditos concedidos a más de 20.000 autónomos y empresas, y 400.000 particulares**. Porque cuando se trata de apoyar a nuestras familias y nuestras empresas, lo damos todo.

CAJA LABORAL
EUSKADIKO KUTXA
ESTAMOS AQUÍ

www.cajalaboral.com

Terribles sucesos en Ayala

POR GORETTI MENDIA URQUIJO
FOTO AITOR ALDAMA MURGA

“Este año fue mui tempestuoso el estío en esta tierra de Ayala por la mucha continuación de truenos y respectivos relámpagos, con la consecuencia de aguas, piedras, rayos y centellas, de forma que la racionalidad perpleja, atemorizada y conflictiva como se dexa ver por los fúnebres acatos que el autor de esta nota evidentes los escribe. Y tal vez la Magestad divina le libre, por hallarse quasi al plomo de donde dio, quizás para anotarlo para que en lo sucesivo noticiosos de estas rigurosas amenazas teman, amen y sirban a la Magestad que las envía o las permite, y cese todo latrocinio, murmuración, lascivia y otras ofensas contra su Magestad y aplaquen su justa hira. Y son que el día 27 de Junio cayó un ramo de piedra que, aunque en poco término, hizo bastante daño en lo que cogió, así en trigo como en maíz, en aquello más por que esto bolbió y aun se espera abundante por las muchas aguas, si el otoño no lo daña.

El día siete, entre quatro y cinco de la mañana cayó en la torre de esta iglesia del señor San Pedro una centella o rayo hallándose una muchacha en ella que fue a tocar la oración y de paso, como biese que tronaba se detubo a tocar. Y estando asomada a la tronera del mediodía, cayó desmayada sin oír ni ver cosa alguna. Sus padres, que se ponían en pie desacostados y él ya para bajar la escalera de la casa, oyendo el trueno tan tremendo, descendió velozmente para llamar a la muchacha, quien bajaba aturdida y sin abla, y mui congojosa se dexo caer en el piso de la iglesia. Y todos confusos y aturdidos, sin saber que les sucedia hasta que advertieron una piedra labrada en frente de la Casa y dicho padre la reconoció y halló ser de la cornisa de dicha torre, la qual y tejas del texado de dicha torre perdieron el de la casa.

Gran susto, pero demos gracias a Dios. Este día por su tarde vino fuerte tempestad y cayó mucha piedra pero menuda, que la del día veinte y siete dicha fue de a más de

quarteron cada una. La noche del día 15 de dicho Julio desde el anochecer hasta las cinco o seis del siguiente, por la mañana estuvo en un continuo trueno y relámpago, continuos rayos y centellas y uno o una cayó en la casa de Juan de Ybarrola, Manchado por apodo, vecino de Respaldiza, a quien mató, hirio a su muger en una pierna y todos cayeron desmayados y los que bolbieron por si reconocieron el muerto y su muger, que tardó mucho en volver por si. Y un gato tambien muerto con su raton en la boca (cazó y fue cazado) y tres cabras en la cavalleriza tambien muertas. Y tomó fuego un poste de dicha casa.

Año critico y abundante de Moscas. En esta noche, todos dicen no dormieron sino llorar, gemir, esperar y clamar a Dios, que creían que el fin del mundo venia pues todo hera fuego. Esta fue la que se supo que cayó; pero quantos y quantas fueran a correspondencia de la multitud de truenos.

Dios nos tenga de su vendita mano y tengamos presente que para quitarnos la vida no necesita su Magestad mandar disparar rayos ni centellas, que si lo permite asi sera por nuestros pecados; pero la lastima es que aun a venta de estas amenazas y otras que cada día se ben prosigan:.....no lo quiero escribir sino declararolo correspondiente de ortografia que los inteligentes luego lo entenderan y metan la mano en su pecho. Dios nos embie la muerte a tiempo que podamos decir Jesus, Jesus, Jesus.....

Tambien en la torre del Mayorazgo de Murga cayeron dos Centellas dicha noche. Mas abajo de Sn Thomas de Perea vieron caer otras dos y la una hirio un roble.”

Estos sucesos se encuentran recogidos en un libro de fábrica de la parroquia de Menagarai correspondiente a los años 1728-1782, que se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de Vitoria y tuvieron lugar en 1772. El texto se ha modificado mínimamente para facilitar la lectura.

Información facilitada por Patxo Fernández de Jauregui.

C/ Foruen, 2
Teléfonos 945 39 33 51
945 89 15 96
Fax 945 39 33 62
01470 AMURRIO



C/ Lamuza, 12
Teléfono 946 72 74 28
Fax 946 72 21 37
01400 LLODIO

ELKARLAN
U&P

asesores

ASESORÍA FISCAL, LABORAL, CONTABLE, JURÍDICA, INMOVILIARIA Y CORREDURÍA DE SEGUROS



Zorionak eta Urte Berri On!

ie
inmobiliaria
etxegoien

AMURRIO
Elexondo, 10
(Frente al Ayuntamiento)

e-mail: inmoetxegoien@grupoperea.org

945 89 09 88 / 620 63 82 28



**COMPRA VENTA- ALQUILERES DE PISOS, CASAS,
TERRENOS. LOCALES. PABELLONES, CASERIOS.**



Este tipo de capuchón (gorro) se ponían nuestros abuelos en la cabeza cuando picaban la cebolla para hacer morcillas u otra cosa. Y de esa forma no les lloraban los ojos.

CEBOLLAS

RIFA CON CARTAS

La realización de rifas el día de la celebración del Santo de cualquier pueblo ha sido muy común. Hemos conocido rifa con números, con cartas ... La rifa con cartas se hacía cogiendo dos o tres naipes, y se dejaba un solo as de oros, también llamada la "orona" o la "polla", después se señalaban cuatro zonas, oro, bastos, espadas y copas. Al partir las cartas se iniciaba por la parte que tocaba. Cada uno cogía cartas a razón de las perras que había echado, hace 60 años era habitual coger solo una perra o bien dos, al que le tocaba el as de oros se llevaba la rifa. Los chavales intentaban coger alguna carta sin echar perra o bien echando una perra colocarse dos veces en el corro, a lo mejor les caía un "txalo". Se rifaba, una cazuela de arroz con leche, un flan, unos tortos, algunas pollas o pollos, etc. En la actualidad este tipo de rifa se hace por San Miguel en Uzkiano (Alava).



Rincón del caserío





PERAS

Hace unos 40 años se empezó a conocer nuevas frutas, y comenzó el abandono de la fruta del caserío, peras, manzanas, higos, melocotones, uva, mísperos, avellanas, nueces, etc. Tollo ello implica la desaparición de las variedades de la zona y en concreto el de las peras. Nuestros padres y abuelos injertaron perales a espino blanco, a membrillo y a peral silvestre (makatza). Cuando la variedad del peral crece bastante no conviene injertar en espino blanco ya que sale una bola y por ahí suelen romper con el viento. El mejor injerto es a peral silvestre que llega a durar unos 400 años. Había costumbre de guardar la fruta en sitio seco, entre hierba o paja, para que duraran todo el año. Las variedades de la zona con más fama es la Sideris, también están la Zankueta, la Parda, la de Cuchillo, la Campanillera, la de Limón (por la zona de Longarai), de Invierno y luego otras con nombre de Santos/as; la de San Juan, Santa Marina, San Miguel, etc.

detalle de la "bola"

SUCESOS CURIOSOS DE LA CIUDAD DE OR

POR SALVADOR VELILLA CÓRDOBA

Continuamos con esta serie de artículos hilvanando citas de los libros de Actas del Ayuntamiento de Orduña, citas que nos dan a conocer el acontecer de aquellos años. Es curioso constatar cómo, festejos que suponemos que son relativamente modernos, llevan celebrándose más de quinientos años. Algo que nos llama la atención es leer cómo los asuntos del Ayuntamiento eran tratados como públicos y la responsabilidad que se tomaba cuando se hacía una obra para el pueblo de modo que estuviera acabada según el contrato que se había hecho por escrito y así evitar posibles abusos y sobrecostes que recaían luego sobre los vecinos. En esta ocasión nos centramos en el siglo XVI.

Año 1517.

“Delante del monesterio de senhora Santa Marina, extramuros de la ciudad de Hordunna, que es de la horden de San Francisco, junto cabe vn nogero questa delante de dicho monesterio...E ansi pronunçiadass las dichas sentençias por el dicho sennor juez, estando asentado en una silla cabe el dicho nogero según dicho es....”.

Año 1561.

“Mas pague a Pedro de Urbina tanboritero trescientos maravedís a rrazon que se sirve de tañer en las fiestas e procesiones y el día de el Cuerpos Christi”.

“Gaste en los clérigos y regidores que fueron a bendecir los montes desta ciudad... con quatro misas que dijeron en las hermitas”.

“Mas pague a los vecinos de Belandia ciento setenta maravedís que se les suelen dar por cada un año para una cantara de bino para hazer las cabañas en la Sierra de Salvada e Iturriburria”.

Año 1562.

“Mas pague al guarda que guarda el monte de San Tomas cuatrocientos maravedís”.

Año 1584.

“Ducientos maravedís a los mayordomos de la Santa Bera Cruz de esta ciudad para ayudar al gasto que hizieron en la prozesión general que se hizo en dicha ciudad saliendo los confrades de la dicha confradía en disciplina por el buen suceso de la armada del Reyno”.

Año 1587.

“Mas me hago cargo de dos mil y ochocientos cuarenta y dos maravedís que pague a Francisco de Altarriaga regidor por otros tantos que mostro aber gastado en el viaje que hizo con dos sacerdotes y criados y tres cabalgaduras y lo que dio de limosna a Ntra. Sra. del Yermo”.

“Ytem me descargo de seis mil quinientos y veyente y ocho maravedís que por proveimiento gaste en el rreparo de la puente de la Torre en levantarle xertriles que no los tenia y azerla enpedrar”.

“...por hazer la cabaña en la Sierra de Salvada”.

Año 1587.

“...que gaste en el rreparo y paredoneo y enpedrado que se hizo en lo alto del puerto y peña de San Bartolome que está en la cumbre del dicho puerto a vista la hermita de Sancta Lucía que está acaba baxo”.

UDAD DUÑA



Cuando había sequía, los disciplinantes de la Vera Cruz de Orduña, salían en procesión.

“Cuatrocientos ocho maravedís que costó traer el ramo para la plaza para la mañana del Señor San Juan, según costumbre”.

Año 1590.

“Yten dado y pagado al licenciado Poça siete mil maravedís del repartimiento que se yço en el señorío por el libro que escribió de la Antigüedad de Bizcaya con costas”.

Año 1591.

“Setecientos ocho maravedís a las personas que guardaron las puertas de la dicha ciudad al tiempo de las mendimias porque no entrase uba de fuera de la jurisdicción”.

“Ochocientos maravedís que se dieron para su gasto a los músicos de Burgos porque oficiaron una misa en la Yglesia mayor desta ciudad con cheremias, cornetas y sacabuches” (instrumento musical conocido hoy como trombón de varas).

Año 1850.

“...la compra de un toro para semental y de otros con destino a corridas, había pasado Don Pedro de Mendieta a la Villa de Pancorbo y ajustado tres toros de los de Ubarenes, por precio de setecientos reales cada uno, los cuales se hallaban ya en esta ciudad, encorralados en el local de la Hermita Vieja, o fonda de la Antigua, con objeto de darles algo de grano a comer para que se robustezcan, así como para que tomando cariño al termino se evite el que se

escapen hacia sus antiguos pastos. Todo se aprobó por sus señorías y mandaron que los dos mil y cien reales que tienen de coste los referidos toros, se satisfagan por el depositario de este Ayuntamiento”.

Año 1850.

“Noticioso del Ayuntamiento que uno de los toros traídos de Ubarenes para las funciones de Mayo ha desaparecido de los pastos del monte de Santo-cocino en que se hallaba y con objeto de que no se trasmane y se pierda para la ciudad, acordó que inmediatamente se baya en su busca por el pastor de la dula y demás personas que necesario sean hasta conseguir que vuelva al punto que ha abandonado...”

El día 3 de Noviembre de 1850 se comenta que el toro semental que se había comprado se ha despeñado. El día 11 de Agosto el pastor de la Dula dice que los tres toros están en su sitio.

Año 1851.

“Con el fin de evitar en lo sucesivo el que se entretengan algunos en jugar a horas abanzadas de la noche a bolos en el juego del Castillo y que desaparezcan bola y bolos como continuamente sucede, se acordó prevenir al tabernero Manuel de Badillo que queda responsable de una y otros, y de recojerlos al toque del Ave-Marias o poco después, por cuyo medios se pueden fácilmente remediar ambos males.”

ANUARIOS DE J.L. VICIOLA Y GARAMENDI

BIBLIA SOCIOECONÓMICA DE LOS TERRITORIOS DE ARABA, BIZKAIA, GIPUZKOA Y NAFARROA ENTRE LOS AÑOS 1926-1932

POR: JABIER ASPURU ORIBE

La industrialización en Bizkaia a principios del siglo XX trajo la necesidad tanto de publicitarse como de ofrecer una guía con todo la industria y comercio así como los profesionales existentes en la época. Bajo la

tutela tanto de la Diputación de Bizkaia como de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao nació en el año 1926 una guía con el nombre de "GUIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TRIBUTARIA DE VIZCAYA Y GUIPUZCOA" cuyo autor era el Inspector

jefe del servicio de investigación de tributos de la Excm. Diputación de Vizcaya D. Juan Luis Viciola y Garamendi. No debió ser muy difícil buscar la complicidad de las autoridades gipuzkoanas en la medida que suponía unir intereses comunes y también se sumó a la iniciati-



va la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastian. Posteriormente y en el año 1928 está guía cuya pretensión cumplida en parte era renovarse y editarse anualmente se extendió al resto de las provincias vascas en las que se incluye con absoluta naturalidad la de Navarra y la guía pasa a llamarse "ANUARIO DEL COMERCIO INDUSTRIA PROFESIONES Y TRIBUTACIÓN DEL PAIS VASCO" y en la portada se incluyen los escudos de los cuatro territorios además del de Bilbao. Se publicaron ininterrumpidamente y anualmente hasta el año 1932 y en la de 1931 ya aparecen los patrocinios de las Cajas de Ahorros Municipales de

Amurrio P. j. de Vitoria. Villa de 2.324 hab. de H. y 2.344 de D., a 47 km. de Vitoria. Carretera de Bilbao a Vitoria. Río Nervión. Fiestas el 15 de agosto. Estac. del F. C. de la línea Madrid-Bilbao. Telégrafo. Teléfono. Estafeta de Correos. Servicio de automóviles a Vitoria, Izarra y Respaizina. Produce principalmente maíz, alubias, trigo, castañas y patatas.

Alcalde.—D. Dimaso Arberas Llandera.
Secretario.—D. Miguel de Isla y Aguirre.
Jefe municipal.—Vacante.
En funciones, D. Matías Isasi.
Fiscal.—D. Fermín Gavita.
Secretario interino.—D. Miguel de Isla.
Párroco.—D. José Madinabeitia.
Coadjutores.—D. José Zárate y D. Felipe Ugarte.
Organista.—D. Pedro Madinabeitia.
Registrador de la Propiedad.—D. Francisco Múzquiz.
Correos.—Administrador, don Luis Casás.
Teléfono.—Encargado, D. Nicasio del Álamo.

Aceite y jabón permayor
Zubeta Echaniz (Pedro).
Zubeta Oyarrabal (Vda. de Pedro).

Alpargateros
Molina (Tomás).
Velasco (Marcelino).
Automóviles (Reparación de)
Jáuregui (Hijos de Felipe).

Barberías
Echeguren (José).
Urrutia (Mariano).
Hernando (Bonifacio).

Cafés
Cuadra (Esteban).
Olamendi (Gabriel).
Urrutia (Mariano).
Yarrita (Rufino).

Calzado (Venta de)
Olarte (Perfecto).

Carnicerías
Santamarina (Francisco).

Carpinterías mecánicas
Sarasola (Antonio).

Carpinteros
Cuadra Hermanos.
Urrutia (Victoriano).

Casinos
Círculo Artesano.
Sociedad Recreativa.

Clavos y tachuelas (Fábricas de)
Arberas (Sucesor de Dimaso).

Construcciones metálicas
Corral e Hijos (Mariano).

Contratistas de obras
Arecha (Esteban).

Cuadra Hermanos.
Sarasola (Antonio).

Farmacias
Cardero (Casimiro).

Fondas
Álamo (Nicasio del).
Castresana (Raperto).
Yarrita (Rufino).

Herrerías mecánicas
Jáuregui (Hijos de Felipe).

Herreros
Bergaza (Ramón).
Picaña (José).

Hojalateros
Martinez (Eduardo).

Licores y aguardientes (Fábricas de)
Acha (Herederos de Manuel).

Maderas (Tratantes en)
Isasi (Guillermo).

Médicos
Garro (Jesús María).

Notarios
Martinez (Indalecio M^o).

Panaderías
Cuadra (Eugenio).
Lafuente (Domingo).

Pintores
Quincoces (Tomás).

Procuradores
Llandera (Santiago).
Pérez (Germán).
Salazar (Ricardo).

Reformatorios de niños
Reformatorio del Salvador.

Tabernas
Gardazabal (Vda. de Leoncio).
Ulús (Agapito).

Teja y ladrillo (Fábricas de)
Obeso Hermanos.

Tejidos (Tiendas de)
Altonaga (Vicente).
Jáuregui (Felipe).
Zubeta Echaniz (Pedro).

Tecido por menor
Zubeta (Ezequiel).

Tomeleros
Barañan (Pedro).

Ultramarinos
Altonaga (Vicente).
Bengoa (Vda. de).
Echeguren (José).
Jáuregui (Felipe).
Urrutia (Mariano).
Zubeta Echaniz (Pedro).

Vagones (Fábr. de)
Corral e Hijos (Mariano).

Veterinarios
Berganza (Justo).

Vinos generosos
Acha (Herederos de Manuel).

Vinos por mayor
Molinuero (Francisco).

Arrastaria P. j. de Vitoria. Ayuntamiento de 669 hab. de H. y 717 de D., a 32 km. de Vitoria. Comprende las siguientes entidades de población: Aleria, Artónaño, Dólca (capitalidad) y Tertanga. Carretera de Bilbao a Pancorbo. Río Nervión. Fiestas el 15 de agosto. Estac. más próxima a 4 km. en Ordúña. Giro Postal limitado. Produce principalmente trigo, maíz, alubia y patata.

Alcalde.—D. Leandro Basarrate.
Secretario.—D. Eutimio Ochoa.
Jefe municipal.—D. Amado Salazar.
Fiscal.—D. Pablo Ugarte.
Secretario.—D. Eutimio Ochoa.
Párracos.—De Aleria, don José María López; de Artónaño, D. Gregorio Vigarri; de Dólca, D. José

Finedo; de Tertanga, don Rafael de la Torre.

Taberna-abacerías
Apodaca (Pedro), Aleria.
Bardoci (Joaquín), Tertanga.
Díaz (Francisco), Dólca.
Loyo (Domingo), Dólca.
Ortiz (Segundo), Tertanga.
Tellechea (Faustino), Artónaño.

Yeso (Fábr. de)
Zubia (Jesús), Tertanga.

Tejada y Compañía (Sucesor)

ARETA (ÁLAVA) - Bodegas y escritorio en JEREZ
Creador y exportador de vinos de Jerez. Fábrica a vapor de licores, aguardientes y jarabes. Destilación y rectificación de cañacs

Especialidades



MARCAS DE UNICELARAS:

«San Roque», Jerez Quinado. Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. Producción en Jerez, España. Se fabrica en San Roque y Jerez de la frontera de Huelva (España), París (Francia), Bruselas (Bélgica), Lisboa (Portugal), Barcelona (España) y Sevilla (España).

«Coñac «Tres Perlas» Finísimo y muy viejo. Producción en Jerez de la frontera de Huelva (España) y Sevilla (España).

«Anís del Gitano». Excelente digestivo de exquisito paladar. Producción en Huelva de España y Sevilla de España.

CASA FUNDADA EN JEREZ EN 1867

Llodio P. J. de Vitoria. Ayuntamiento de 2.752 hab. de H. y 2.712 de D. a 50 k. de Vitoria y 22 de Bilbao. Carreteras de Bilbao a Burgos, de Bilbao a Vitoria por Orozco y de Llodio a Oquendo. Río Nervión. Fiestas el 16 de agosto. Estaca. en Areta y Llodio, línea de Bilbao-Madrid. Produce cereales, ganado y lanas. Posee dos escuelas unitarias de niños y niñas y una mixta con cinco profesores.

Alcalde.—D. Juan Bautista Molinero.
Secretario.—D. Restituto Ladrón de Guevara.
Jefe municipal.—D. Enrique Campos.
Fiscal.—D. Joaquín Arrasturía.
Secretario.—D. Benito Filemón Ibarra.
Párrocos.—De San Pedro de Lamza, D. Luis Orbea; de Santa María del Yermo, D. Juan Julián de Meana; de la Ayuda de la parroquia de Sta. Ana de Areta, D. Fabián Legido.

Abaceras
Garayo (José M.*).
Iragorri-Uría (Narcisca).
Abonos (Venta de)
Arrasturía (Joaquín).
Galíndez (Fernán).
Galíndez (Sotero).
Larrea (Francisco).

Alcoholes y vinos por mayor
Eguiller (Manuel), Areta.
Letona (Ángel).
Ruiz (Modesto).
Sanz (Lorenzo).
Tejada y C.* (Sucesor), Areta.
Armas (Venta de)
Franco (Joaquín).

Barberías
Fuente (Ángel de la).
Solana (Dámaso).
Viana (Francisco), Areta.
Bicicletas y accesorios
Ibarra (Ignacio).
Café y vinos
Fernández (Gregorio), Areta.
González (Eusebio), Areta.
Izaguirre (José).
Letona (Ángel).

Calzado (Venta de)
Landaluce (Gregorio).
Roiz (Pedro).
Valladolid (Juan).
Carbón vegetal (Tratantes en)
San Pedro (Cosme), Gardea.
Sagastizabal (Hermilio).

Carnicerías
Izaguirre (José).
Romarate (Mamerto).
Carpinteros
Gumucio (Juan), Areta.
Otegui (Victoriano).
Valladolid (Juan).
Zuriarrain (Leonardo).

Casinos
Casino Llodiano.
Colonias por mayor
Lobera (Gabriel), Areta.

Confiterías
Ibarrita (Mamerto).
Molinero (Juan Ita.).
Sagastizabal (Hermilio).
Sagastizabal (Santos).
Urquijo (Miguel).

Contratistas de obras
Labura e Ibarra.
Larrea (Ángel).
Zuriarrain (Leonardo).

Ebanisterías
Usategui (Ignacio).
Electricidad (Suministradores de)
Eguren y Galíndez.

Farmacias
Tipular (Crescencio).
Ferreterías
Arrasturía (Joaquín).
Ruiz (Modesto).

Ganado (Especuladores en)
Arbide (Dionisio), Lamza.
Harinas (Fábricas de)
González Gorbetha (Sucesores de), Vitoria.

Harinas y cereales (Venta de)
Galíndez (Fernán).
Galíndez (Sotero).
Lecanda (Antonio).

Herrerías
Badiola (Florencio), Vitoria.
Picaña (Eusebio), Odívar.
Urquijo (José M.* hijo).
Hierros artísticos (Talleres de)
Urquijo (José M.* hijo).
Hojalateros
Arana (Mariano).
Navarro (Pablo).

Imprentas
Artes Gráficas Gijelmo, S. A.
Leñas (Tratantes en)
Bárbara (José Ramón).
Garayo (José).
Urquijo (Fernando).
Zubiatur (José).

Licores (Fábricas)
Tejada y C.* (Sucesor), Areta
Maderas (Tratantes en)
Salcedo (Francisco), Areta.

Médicos
Acero (Alberto).
Gorostiaga (Justo), Vitoria.
Muelles para vagones de F. C., etc. (Fábricas de)
Arrola e Hijos, (Sociedad)
Muelteras, Areta.

Notarías
Martínez (Indalecio M.*), Vitoria.

Panaderías
Bergoa (José M.*), Gardea.
Galíndez (Lorenzo), Gardea.
Orueta (Alfonso), Gardea.

Pintores
Arana (Teodoro).
Navarro (Pablo).

Quincallas
Arrasturía (Joaquín).
Aldama (Pedro).
Odrionola (Matías).
Pefa (Alfonso).
Pérez (José M.*).
Ruiz (Modesto).

Radiotelefonía (Artículos de)
Ibarra (Ignacio).

Sastres
Regoyos (Tiburcio).
Serrerías mecánicas
Bergoa (Ambrosio), Gardea.
Laresgoiti (Francisco), Gorko-plaza.
Otegui (Victor).

Tabernas
Aldaburriaga (Isidro).
Aldama (Pedro).
Amorodo (Pedro José).
Arbaizagotia (Eugenio), Gardea.

Arbide (Marcos).
Egula (Antonio).
Garayo (José M.*).
Gardeazabal (Lorenzo).
González (Anacleto).
Orueta (Valentina), Gardea.
Sautu (Benigno).
Urquijo (Dionisio).
Zubiatur (José).
Zubiatur (Juan Cruz), Gardea.

Teja y ladrillo (Fábricas de)
La Cerámica de Llodio, Gardea.
Orueta (Alfonso), Gardea.

Tejidos
Arrasturía (Joaquín).
Lemas (Juan).
Marina (Federico).
Orueta (José).
Ruiz (Modesto).

Ultramarinos
Acha (Hija de Antonia).
Arrasturía (Joaquín).
Galíndez (Fernán).
Galíndez (Ramón).
Galíndez (Sotero).
Ibarrita (Mamerto).
Mendivil (Pedro).

Molinero (Juan Ita.).
Odrionola (Matías).
Orueta (José).
Pérez (José M.*).
Ruiz (Modesto).
Sagastizabal (Hermilio).
Sagastizabal (Santos).
Solana (Dámaso).
Urquijo (Miguel).

Veterinarios
Orué (Luis).

Vinos
Exposición
Eguiler (Manuel), Areta.
Venta por mayor y menor
Iragorri-Uría (Narcisca).
Izaguirre (José).
Gorostiaga (Timoteo).
Letona (Ángel).
Ruiz (Modesto).
Sanz (Lorenzo).
Urquijo (Miguel).
Generador (Fabricación)
Tejada y C.* (Sucesor), Areta.
Zapateros
M. Barredo (Miguel).
Minguez (Juan).

Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona en la propia portada. En todas ellas el autor es el mismo y por ello se llamaron los Anuarios de JL. VICIOLA Y GARAMENDI.

Las guías completísimas constituyen hoy en día un tesoro documental, una fuente inagotable de datos de todo tipo de información profesional, industrial y comercial con el nombre y apellido de sus propietarios de todos y cada uno de los municipios de los cuatro territorios durante estos años que van de 1926 a 1932 (incluyendo algunos municipios hoy desaparecidos, como es el caso de Lezama y Arrasturía en nuestra comarca pero que en la guía aparecen y como tal los respetamos).

Aparte de estos datos mencionados aparece una breve pero densa descripción geográfica del municipio con datos de población actividad económica general y comunicaciones principales. Además y a modo de entrada aparecen los datos oficiales de cada municipio con el nombre del alcalde, secretario, juez, párrocos etc... En el caso de las capitales incluye todos y cada uno de los organismos oficiales con el nombre de sus responsables. Para terminar y como segunda parte del voluminoso tomo aparece la sección tributaria con un completísimo "Reglamento del concierto económico con las Provincias Vascongadas" por un lado y del "Convenio económico establecido entre el Gobierno de S.M. y la Diputación de Navarra" por otro. Una idea de la importancia real que tenía en la práctica, toda esta normativa tributaria es que ocupa una paginación importante (desde la página 690 hasta la 1040) en el tomo de 1931. Hay que tener en cuenta que la implantación del concierto económico fue la consecuencia del la supresión definitiva de los fueros al finalizar la segunda guerra carlista

Orduña P. J. de Bilbao. Ayuntamiento de 3.590 hab. de H. y 3.350 de D. a 40 k. de Bilbao. Carretera de Bilbao a Puzosco, Correa, estatista. F. C. Estac. de la línea del N. Teléfono. Telégrafo. Servicio de automóviles, línea Amorruo-Vitoria y Puente Lezama-Bilbao.

Alcalde.—D. Francisco Monroy.
Secretario.—D. José María Iturrino.
Jefe municipal.—D. Néstor Almaraz.
Fiscal.—D. José Uriarte.
Secretario.—D. Tomás Acevedo.
Párroco.—D. Eladio del Hierro.
Coadjutores.—D. Manuel Homenchegarria, D. Miguel Urbina y D. Saturnino V. Balsemaga.
Abaceras
Aguera (Serafín).
Abonos minerales
Badiola (Manuel).
González (Cándido).
Sindicatos Católicos.
Agua mineral-medicinal
(Balneario de la Muestra)
Arroite (Ángel).
Alpargaterías
Arberas (Dámaso).
Iza (José Ant.*).
González (Cándido).
Zubiatur (José).
Automóviles (Alquiler de)
Salazar (Florencio).
Bancos (Agencias de)
Banco de Bilbao y del Comercio, Uriarte (Dámaso).
Banco de Vizcaya, Larrea (Joaquín).
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Almaraz (José M.*).
Caja de Ahorros Vizcaína (Misiones).
Bandas de música
(Banda municipal).—Pascual, F. de Aguirre (Pedro).
Barberías
Gómez (Francisco).
Larrea (José).
Mendivil (Gregorio).
Santa María (Valentín).
Solana (Vicente).
Vida (Luis).
Vidalosa (Juan).
Cafés
Abisolo (Florencio).
F. de Aguirre (Cirilo).
Fernández (Juan It.).
Ibarra (Ramón).
Iza (José Ant.*).
Lanzuela (Joaquín).
Laurica (Luis).
Vidal (Luis).
Calzado (Fábricas)
Aldama (Hijos de Mateo).
Guareta (Pedro).
Larrea (Antonio).
Victoria (Luis).
Carbonerías
Campo (Lino del).
Pinedo (Rodrigo).
Ugarte (Manuel).
Zubiatur (José).
Carnicerías
Ibarra (Matías).
Ruiz (Joaquín).
Carpinterías
Aguirre (Eusebio).
Arana (Julian).
Barruena (Eduardo).
González (Vicente).
Larrea (Pastor).
López (José María).
Socorro (Valentín).
Urbina (Juan).
Urrutia (Celestino).
Zubiatur (Gregorio).
Casas de comidas
Abisolo (Florencio).
Arberas (Dámaso).
F. de Aguirre (Cirilo).
Ibarra (Ramón).
Iza (José Ant.*).
Lanzuela (Joaquín).
Orive (Dionisio).
Urbina (José María).
Zubiatur (Ramón).
Casa (Objetos de)
Ibarra de Lezama (Antonio).
Cereales
Amingorena (Antonio).
Ibarra (Luis).
Mendivil (Manuel).
Oteo (Florencio).
Quintana (Higinio).
Colegios de segunda enseñanza
Colegio de la Compañía de María.
Colegio de N.* S.* de la Antigua, PP. Jesuitas.
Comisionistas
Pablo (Casado).
Confiterías
Badiola (Manuel).
Betiola (Matías).
Cortazar (Tiburcio).
Larrea (Juan).
Larrea (Epifanio).
Larrea (Luis D. de).
Larrea (Luis D. de).
Luengas (Emilio).
Conservas de pescado (Venta de)
Luengas (Emilio).
Contratistas de obras
Echevarría (Raimundo).
Echevarría (Silvino).
Enzeta (Raimundo).
Lecanda (José).
Socorro (Valentín).
Ugarte (Matías).
Cris vegetal (Almacenes de)
Echevarría (Miguel).
Curtidos (Fábricas)
Rico (Ramón).
Cuarterías
Soteros (Manuel).
Chocolate (Elaboración)
Larrea (Epifanio).
Larrea (Luis D. de).
Luengas (Emilio).
Proguerías
García (Juan).
Holgado (Cristóbal).
Electricidad (Molinos de)
Sindicato Católico.
Farmacias
Almaraz (José María).
Arlizaca (José M.* T.).
Ferreterías
Arraunaga (Ciriaco).
Barruena (Eduardo).
Fondas
González (Vicente).
Salazar (Florencio).

Fondas de temporada
Iza (Francisco).
Fotografías (Objetos de)
P. de Arribas (José M.*).
Funerarias
Socorro (Valentín).
Zubiatur (Gregorio).
Gaseosas (Fábricas)
Ereña (Juan).
Larrea (Luis).
Guarnicionerías
Rico (Ramón).
Herrerías
Nieva (Leonardo).
Olabuena (Sebastián).
Ortiz de Barrón (Abilio).
Hojalateros
Fernández (Lorenzo).
Fuente (Melitón).
Librerías escolares
García (Juan).
Libros (Venta de)
Merino (Basilio).
Lana
Echevarría (Celia y Felisa).
Larrea (Juan).
Mendiola (Santos).
Médicos
Larrea (Luis).
Larrea (Tomás).
Roda (Luis).
Modistas
Larrea (María).
Salazar (Concepción).
Torre (Abela).
Torre (Julia).
Zubiatur (Ana).
Muebles
Barruena (Eduardo).
Lanzuela (Joaquín).
Rico (Ramón).
Notarías
Ugarte (Ignacio).
Pintores
García (Juan).
Mendiola (Santos).
Nieva (Luis).
Solana (Vicente).
Pólvora y dinamita (Venta de)
Sáez (Paola).
Practicantes
Martínez (Ramón).
Profesores de música
F. de Aguirre (Pedro).
Quincalla
Betiola (Matías).
Cortazar (Tiburcio).
Larrea (Juan).
Larrea (Dionisio).
Larrea (Epifanio).
Larrea (Felix D. de).
Luengas (Luis D. de).
Luengas (Emilio).
Quintana (Higinio).
Ralojeras
Larrea (Felix D. de).
Sastrerías
Aguirre (Antonio).
Alonso (Narciso).
Marga (Vicente).
Solana (Pedro).
Solana (Aurelio).
Uriarte (Dámaso).
Silleros
Lanzuela (Joaquín).
Lanzuela (Pedro).
Lecanda (Dionisio).
Viguri (Nemesio).
Zubiatur y C.* (Gregorio).
Sociedades
Club Deportivo Orduña.
Tabernas
Grijalva (Anastasio).
González (Cándido).
Taberna-cafés
Abisolo (Florencio).
Arberas (Dámaso).
F. de Aguirre (Cirilo).
Fernández (Benito).
Fernández (Cirilo).
Ibarra (Ramón).
Iza (Antonio).
Lanzuela (Joaquín).
Ortiz de Urbina (José M.*).
Urrutia (Pedro).
Zubiatur (Ramón).
Tabanos
Aldama (Vda. de Cosme).
Ereña (Juan).
Tejidos
Díaz de Arechaga (Juan José).
González (Tomasa).
Lanzuela (Joaquín).
Larrea (Juan).
López (José María).
Mendiola (Higinio).
Salazar e Hijos (Vda. de A.).
Tocino por mayor
Salazar (Pastor).
Sáez (Paola).
Tocino por menor
Betiola (Matías).
Luengas (Emilio).
Sáez (Paola).
Salazar (Pastor).
Torneros
Larrea (Salvador).
Trapos
Soteros (Manuel).
Ultramarinos
Arberas (Dámaso).
Betiola (Ana).
Betiola (Matías).
Cortazar (Tomás).
Cooperativa S. A. O. D. de Lezama (Felix K).
D. de Lezama (Luis).
García (Juan).
Larrea (Juan).
Larrea (Dionisio).
Larrea (Epifanio).
Luengas (Emilio).
Quintana (Higinio).
Sáez (Paola).
Vellido (Manuel).
Veterinarios
Lanzuela (José).
Otega (Francisco).
Otega (Toribio).
Vinos por mayor
Lanzuela (Joaquín).
Yaso (Fábricas de)
S. A. Artículos de Construcción.
Uría Torre (J.).
Zapaterías
Eguiler (Pedro).
F. de Aguirre (Silvino).
Gambra (Rodrigo).
Merino (Lorenzo).
Roiz (Pedro).

Ayala P. J. de Vitoria. Valle con ayuntamiento de 2.670 hab. de H. y 2.737 de D., a 43 km. de Vitoria, 4 de Luyando y 5 de Amurrio, cuyas estaciones de la línea Madrid-Bilbao son las más próximas de la capitalidad. Comprende los siguientes pueblos o entidades locales menores: Aguiliga, Añes, Beotegui, Costera, Echegoyen, Erbi, Iroria, Lejarza, Lujó, Luyando, Llanteno, Madaria, Maroño, Menagaray, Menoyo, Murga, Ocea, Olábezar, Quejana, Respaldiza (capitalidad), Retes de Llanteno, Salmantón, Sojo y Zuaza. Carreteras: Bilbao a Burgos y Vitoria a Valmaseda, y dentro de su circunscripción las carreteras de enlace siguientes: Luyando a Respaldiza, Murga a Maroño, Respaldiza a Quejana, Quejana (Ibagñen) a Sodupe por Oquendo y de Ureta (Areniega) a Satia (Llanteno). Ríos Nervión y su afluente Arechavala; Ibagñen e Ibaizabal (estos dos, afluentes del Cadagua). Fiestas el 15 de agosto y 13 de diciembre. Produce principalmente cereales, frutas y madera; cría ganado y posee canteras de construcción.

Alcalde.—D. José Oyazabal.
Secretario.—D. Benito de Landá.

Jefe municipal.—D. Lázaro Gancedo.

Fiscal.—D. Victoriano Larrazabal.

Secretario.—D. Higinio Yarra.

Párrocos.—De Añes, D. Angel Uribe Salazar; de Beotegui, D. Felipe Garayandia; de Erbi, D. Pedro Zalabechevarría; de Iroria, D. Saturnino P. de Ortaiz; de Luyando, don Gregorio Ramírez; de Llanteno, D. Eustaquio Uriarte; de Maroño, don José Corta; de Menagaray, D. Marcos Aspiruá; de Menoyo, D. Nicasio Nafarrate; de Murga, D. José Azoitia; de Olábezar, D. Gabino Saráchaga; de Quejana, D. Felipe Garayandia; de Respaldiza, don Juan Larruca; capellán, D. Antonio Eguiluz; de Retes, D. Faustino Zárate; de Salmantón, D. Nicasio Nafarrate; de Sojo, don José Astigarraga; de Zuaza, D. Florencio Arbide.

Centros telefónicos.—De Respaldiza D.^a Paula Aldama; de Luyando, D.^a Pascuala Aguirre; de Menagaray, D. Plácido Molinero.

Abonos minerales
(Venta de)

Aldaiturriaga (José), Luyando.

Ibañi (Faustino), Quejana.

Llano (Ramón), Olábezar.

Carpinterías mecánicas

Añes (Vicente), Luyando.

Eguía (Felipe), Luyando.

Menoyo (Agustín), Respaldiza.

Padura (Florencio), Beotegui.

Santa Marina (Valentín), Menagaray.

Carpinteros

Aldama (Marcos), Llanteno.

Castresana (Antonio), Luyando.

Isasi (Anastasio), Zuaza.

Oñabarrieta (Cástor), Murga.

Cereales y harinas

Góiri (Diego), Luyando.

Sindicato Agrícola, Respaldiza.

Farmacias

González (Ángel), Menagaray.

Herreros

Berganza (Nicanor), Iroria.

Menoyo (Agustín), Respaldiza.

Padura (Florencio), Beotegui.

Médicos

Arce (Adolfo), Respaldiza.

Urrutia (Juan), Menagaray.

Zulueta (Juan Ramón), Llanteno.

Paja cortada

Gochi (Ángel), Iroria.

Panaderías

Aranguren (Santos), Llanteno.

Aspiázu (Gregorio), Menagaray.

Representaciones

Aguirre (José), Luyando.

Bal (Venta de)

Llano (Ramón), Olábezar.

Serrerías mecánicas

Gancedo (Lázaro), Zuaza.

Taberna, vinos y comestibles

Abásolo (Alejandro), Murga.

Aguirre (Hijos de E.), Luyando.

Álava (Pablo), Salmantón.

Campo (Bernabé), Sojo.

Emarrriaga (Francisco), Respaldiza.

García (Eugenio), Maroño.

Gaviña (Eulogio), Luyando.

Hernando (Bonifacio), Iroria.

Juergui (Santiago), Murga.

Menoyo (Eulogio), Iroria.

Menoyo (Francisco), Añes.

Otaolaaruchi (Pablo), Llanteno.

Ugarte (Vda. de A.), Menagaray.

Uribe (Pablo), Olábezar.

Tirado (Ruperto), Luyando.

Velasco (Atanasio), Retes de Llanteno.

Villalengua (Benito), Añes.

Ultramarinos

(Además de los anteriores y de los que posteriormente figuran en Vinos y abacería.)

Arratia (Eugenio), Costera.

Ugarte (Francisco), Quejana.

Veterinarios

Lobo (Juan), Beotegui.

Vinos por mayor y menor

Arratia (Eugenio), Costera.

Ugarte (Francisco), Quejana.

Vinos y abacería

Aguirre (Hijos de Eduardo), Luyando.

Álava (Ángel), Respaldiza.

Álava (Julian), Zuaza.

Arana (Vda. de J.), Zuaza.

Gardeazabal (Francisco), Luyando.

Ibarra (Cándido), Menagaray.

Molinero (Vda. de), Murga.

Santa Coloma (Jenaro), Llanteno.

Villanueva (Hipólito), Respaldiza.

Zulueta (Julian), Quejana.

Zapateros

Álava (Ángel), Respaldiza.

Gaviña (Manuel), Zuaza.

Molinero (Plácido), Menagaray.

en 1876 y eso estaba todavía relativamente reciente. Aunque en esta época no existía un reconocimiento oficial de ningún tipo de Estatuto para las provincias vascas en el plano económico sí que de facto se funcionaba con un régimen especial que permitía legislar normativa propia a cada uno de los territorios como muy bien recoge este anuario. A pesar de la escrupulosa asepsia en la presentación de la guía, como lo demuestra la ausencia de un prólogo o una presentación (excepto en la primera de 1926 de Vizcaya y Gipuzkoa que sí lleva presentación), la multitud de usuarios que se promocionan mediante estéticos anun-

cios de la época si muestran un especial apego y amor al país. La propia guía ofrece los servicios de diseño de propaganda y sorprende el valor que ya en aquella época tenía la publicidad, como botón de muestra veamos como la propia guía de 1928 ofrece sus servicios en la contraportada a través de la empresa ALDUS S.A. "EN PROPAGANDA hoy no persuaden las palabras. El dibujo industrial llega a conseguir triunfos no alcanzados por la mejor literatura anunciadora. Ya no se escribe SE DIBUJA, y esto penetra de un golpe en la mente del lector, sin necesidad de textos difusos que rara vez son leídos... No admite duda. Las palabras aunque convengan,

JEMEIN, ERRAZTI Y ZENITAGOYA



CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y MECÁNICAS

ESPECIALIDAD: CAMBIOS DE VÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

Funciones especiales: Acerada, al manganeso, al ferro-silicio, maleable, etc. Piezas de alta resistencia y para toda clase de maquinaria, acidos, etc. Trabajos en serie, moldeo mecánico

Resguardadores, rejas y puntas: «JUZ»

para arados SIMPLEX. Rejas de rabera y toda clase de piezas de repuesto para maquinaria agrícola

Bujes y ejes para carros: «JUZ»

Los mejores... Los más duraderos... Los más económicos... Pídanse en todas partes



BILBAO - Apartado 271

IPARRAGUIRRE, 60

Teléfono 3

CASTAÑOS, 14

Teléfono 1436



Orozco P. J. de Durango. Valle de 2.840 hab. de H. y 3.000 de D., a 24 k. de Bilbao y 50 de Durango. Carretera de Areta (Llodio) a Orozco, F. C. Estac. más próxima a 5 k. en Areta (Alava), línea del N. Teléfono. Servicio de automóviles de las líneas Bilbao-Vitoria y Orozco-Bilbao.

Alcalde.—D. Esteban Goti.
Secretario.—D. Juan Arbaiza.
Jefe municipal.—D. Estanislao Sagarmínaga.
Fiscal.—D. Ramón Olavarria.
Secretario.—D. Isidoro Aldaiturriaga.
Párrocos.—D. Carlos Acha, D. Domingo Andicoechea, D. Martín Echevarría y D. José Orde.
Coadjutores.—D. Laureano Echevarría, D. Victoriano Larragán y D. Sandalio Sagastizábal.

Barberías
Landeta (Marcelo).
Sagastizábal (Juan).

Carbón vegetal
Acha (Miguel).
Inchaurre (Julian).
Larrea (Ramón).
Olavarria (Domingo).
Olavarria (José María).
Olavarria (Marcos).
Olavarria (Matías).
Sautúa (Santiago).

Carnicerías
Larrea (Domingo).
Olavarria (Guillermo)

Carpinterías
Estivales (Segundo).
Isasi (José María).
Olavarria (Sintoriano).
Ugarte (Ciriaco).
Ugarriza (Domingo).

Carpinterías mec.
Arrageta (Juan).

Carros (Constr.)
Zubizarreta (Lorenzo).

Cereales
Arbaiza (Daniel).
Olivares (Antonio).
Kotaeche (Tomás).
Sindicato Agrícola.

Cesteros
Ibarrodo (Francisco).

Confiterías
Egudazu (Marcelino).
Olavarria (Ramón).
Salcedo (Vda. de Ramón).

Contratistas de obras

Landaluce (Alejo).
Electricidad (Fábricas)
Amorroteta (José).
Inchaurreaga (Bonifacio).
Onaindia (Pedro José).
Religiosas Mercedarias de Ibarra.

Farmacias
Muñoz (Gregorio).
Sagarmínaga (Jesús).

Ferreterías
Arbaiza (Daniel).
Olavarria (Ramón).

Gaseosas (Fábricas)
Larreategui (Simón).

Herrerías
Barrodo (Francisco).
Iturbe (Fausto).
Ocerin (Celerino).
Zubizarreta (Lorenzo).

Hojalaterías
Basterra (Julian).

Lanas
Arbaiza (Daniel).

Leña
Ibarrodo (Francisco).
Zaballa (Radael).

Maderas
Olavarria (José María).
Olavarria (Matías).

Médicos
Muñoz (Francisco).
Olavarria (Ciriaco).

Panaderías
Bilbao (Santos).

Pirotecnia
Basterra (Julian).

Practicantes
Muela (Carlos).

Sociedades
Recreativa Orozcano.

Tabernas
Arbaiza (Daniel).
Díaz (Antonio).
Garbira (Vda. de Lucas).
Goti (Esteban).
Ibarreche (Jerónima).
Inchaurre (Martín).
Iza (Saturnino).
Larrea (Domingo).
Larrea (Ramón).
Manarbeitia (Eustaquio).
Picaza (Casildo).
Urquiaga (Marcelino).

Teja y ladrillo (Fábr.)
Pagazaurtua (León).

Tejidos
Arbaiza (Daniel).
Bilbao (Santos).
Dufabeitia (Martina).
Garay (Josefa).
Goti (Concepción).
Inchaurre (Martín).
Larraicoechea (Nicolás).

Ultramarinos
Arbaiza (Daniel).
Echevarría (Castano).
Egudazu (Marcelino).
Inchaurre (Martín).
Olavarria (Sintoriano).
Olavarria (Ramón).
Picaza (Casildo).
Salcedo (Ramón).
Urquiaga (Eugenio).

Veterinarios
Echaso (Domingo).

Vinos por mayor
Arbaiza (Daniel).
Goti (Esteban).
Larrea (Domingo).

Zapateros
Tafalla (Mariano).

no se leen. El dibujo convence a la simple contemplación... en nuestros dibujos de prospectos está el porvenir de su industria. Los impresos, catálogos prospectos, almanaques ejecutados por nosotros con una pericia técnica y psicológica inmejorable se destacarán de todo lo archiconocido, proporcionando TRIUNFOS JAMAS SOÑADOS”.

En una observación correlativa de las guías se observa por un lado su actualización cada año y por otro lado la incorporación de nuevos apartados en un proyecto en evidente crecimiento. Así en la guía de 1931 se incluye al final una sección turística del País Vasco con cien páginas en papel couche para la mejor impresión de las fotografías de la época a cargo de Jose María de Huarte y de Jauregui licenciado en filosofía y letras y abogado, ocupó el cargo del archivero jefe del archivo real y general de Navarra desde 1921 a 1936 y dirigió la junta de cultura de la Diputación de Navarra. El de Alava a cargo de Manuel de Ibarrodo, mientras que el de Bizkaia y Gipuzkoa a cargo de Esteban Calle Iturrino.

En lo que respecta a los datos de los municipios de la comarca de Ayala y Alto Nervión, se observa que existían los actuales municipios más Arrastaria y Lezama. Debido a que la industrialización en torno al río Nervión y el trazado del ferrocarril todavía estaba en sus principios los municipios más poblados no están vinculados a la actividad industrial como ahora y sí más vinculados a la actividad comercial y del sector primario. El municipio más importante era la ciudad de Orduña (3.590 hab.), que todavía conservaba su esplendor como ciudad aduanera y una gran actividad comercial y de actividades artesanas a lo que se sumó ser nudo ferroviario, también son famosos sus colegios religiosos. Después vemos Orozco (2.840

Lezama P. J. de Vitoria. Ayuntamiento de 1.422 hab. de H. y 1.440 de D., a 36 k. de la capital. Comprende las siguientes entidades de población: Astóviza, Barambio, Larrimbe, Lecinaña, Lezama (capitalidad) y Saracho. Carretera de Vitoria a Amurrio. Fiestas el 21 de noviembre. Estac. de la línea Zaragoza-Bilbao. Giro Postal limitado. Servicio de automóviles de la línea Vitoria-Bilbao.

Alcalde.—D. José M.ª Aguirre.
Secretario.—D. Miguel Mendieta.

Jefe municipal.—D. José Marigorta.

Secretario.—D. Miguel Mendieta.

Párrocos.—De Lezama, don Gabino Sarachaga; de Astóviza, D. Cipriano Zamalloa; de Barambio, don Victorino García de Acuña; de Larrimbe, D. Cirilo Anda; de Lecinaña, don Francisco de Aizarte; de Saracho, D. Eusebio Mendiguren.

Coadjutores.—De Lezama, D. Luis M.ª Palacio; de Barambio, D. José Miguel Geroztizaga.

Mantener nacionales.—De Lezama, D. Isidoro Gutiérrez; de Barambio, D.ª Julia Martínez; de Larrimbe, D. Julio Toquero; de Saracho, D.ª María Blanca Mendizábal.

Cafés
Guinea (Nicanor), Lezama.
Vázquez (Antonio), Lezama.
Villanueva (Jacinto), Lezama.

Carpinteros
Arbaizagoitia (Casimiro), Barambio.

Zubista (Julian), Lezama.

Casas de huéspedes
Trucuelo (Teodoro), Saracho (próximo al barrio de «La Muera»).

Cereales
Echevarría (Jesús), Barambio.

Estancos
Arbaizagoitia (Casimiro), Barambio.
Sobrón (Ignacia), Saracho.
Villanueva (Jacinto), Lezama.

Herradores
Letona (Ángel), Barambio.
Zulueta (Graciano), Lezama.

Herrerros
Aramendi (José M.ª), Barambio.
Bergaña (Francisco), Larrimbe.
Letona (Ángel), Barambio.

Lanas (Tratantes en)
Echevarría (Julian), Barambio.

Garay (Eugenio), Barambio.

Leñas (Expedidores de)
Guinea (Prudencio), Astóviza.

Licores

Echevarría (Jesús), Barambio.

Maderas (Tratantes en)
Guaresti (Francisco), Barambio.

Isasi (Juan José), Barambio.
Mendizábal (Maximino), Saracho.

Médicos
Arana (Miguel), Lezama.
Ostir de Eizaga (José), Barambio.

Serrerías mecánicas
Mendizábal (Maximino), Saracho.

Tabernas
Abin (Gregorio), Barambio.
Abin (Miguel), Larrimbe.

Aramendi (Antonio), Barambio.
Arbaizagoitia (Casimiro), Barambio.

Arberas (Ángel), Saracho.
Arpiazu (Ramón), Astóviza.
Echevarría (Julian), Barambio.

Epelde (Jacinto), Barambio.
Guinea (Nicanor), Lezama.
Ibarreche (Anastasio), Lezama.

Martín (Escolástica), Barambio.

Mendieta (José), Barambio.
Mendieta (Miguel), Lezama.
Muguruza (Pío), Lezama.

Olavarria (Santiago), Larrimbe.

Ornes (José), Lezama.
Román (Juan), Barambio.
Sobrón (Ignacia), Saracho.

Sojo (Manuel), Saracho.
Vázquez (Antonio), Lezama.
Villanueva (Jacinto), Lezama.

Tejidos
Arbaizagoitia (Casimiro), Barambio.

Ultramarinos
Echevarría (Jesús), Barambio.
Echevarría (Julian), Barambio.

Epelde (Jacinto), Barambio.
Guinea (Nicanor), Lezama.
Mendieta (José), Barambio.

Mendieta (Miguel), Lezama.
Sobrón (Ignacia), Saracho.
Sojo (Manuel), Saracho.

Vázquez (Antonio), Lezama.
Villanueva (Jacinto), Lezama.

Vinos por mayor
Guaresti (Francisco), Barambio.

Isasi (Juan José), Barambio.
Zapateros
Aldama (Gregorio), Barambio.

Areeniega P. j. de Vitoria. Ayuntamiento de 1.173 hab. de H. y 1.087 de D., a 56 km. de la capital. Carreteras: a Orduña y la de Vitoria a Valmaseda. Río Arceñiega. Fiestas el 15 y 16 de agosto y 21 y 22 de septiembre. Estac. más próxima a 14 km. en Sodupe. Giro Postal limitado. Servicio de automóviles de la línea Oña-Sodupe. Coche correo diario a Amurrio. Produce principalmente cereales.

Alcalde.—D. Ángel Goicolea.

Secretario.—D. José Elejalde. Jefe municipal.—D. Mateo Paredes.

Fiscal.—D. Doroteo Nales. Secretario.—D. Ángel Zubiaga.

Párroco.—D. Daniel Salazar.

Banda de música
Director.—D. José Elejalde.

Barberías
Aldayuerriaga (Carlos). Alorco (Francisco). López (Eulogio).

Cafés
Arratia (Manuel). Gutiérrez (Gonzalo). Nales (Doroteo). Paredes (Mateo). Torre (Eulogio).

Carnicerías
Mendivil (Gregorio).

Carpinterías mecánicas
Bárcena (Alejandro). Respaldiza (Eduardo).

Carpinterías
Beraza (Daniel). Castresana (Baldomero). Gavifa (Fructuoso). Landabuce (Mariano). Ochoa (Miguel). Urquijo (Vicente).

Casas de comidas
Campo (Dionisia). Gutiérrez (Leopoldina). Zalabarría (Luciano).

Casinos
Casino Recreativo. Sociedad Deportiva.

Comunidades religiosas
Hermanas Carmelitas de la Caridad. Hermanos Maristas. Madres Agustinas (Contemplativas).

Confiterías
Gutiérrez (Cirilo).

Contratistas de obras
Yárrita (Eugenio).

Chocolates (Elab. de)
Gutiérrez (Cirilo).

Droguerías
Palacio (Victoriano).

Electricidad (Fábr. de)
Zabalgoitia (Juan).

Farmacias
Palacio (Joaquín).

Fondas
Paredes (Mateo).

Gaseosas (Fábr. de)
Gutiérrez (Cirilo).

Harinas (Fábr. de)
Zabalgoitia (Juan).

Herradores
Laserna (Agustín).

Herreros
Arechavala (Alejandro). Arechavala (Faustino). Aresti (Antonio). Respaldiza (Pablo).

Hojalateros
Alava (Valentín).

Médicos
Urquiza (José).

Panaderías
Fernández (Luis). Paredes (Mateo).

Ponadas
Galíndez (Martín), en Ureta. Gocoabel (Pedro). Hierro (María), en San Antonio. Vallejo (Felipe), en Gordelilla.

Salvados (Venta de)
Bárcena (Leandro). Bringas (Nicolás). Respaldiza (Pablo). Zabalgoitia (Juan).

Sastres
Aguirre (Francisco).

Tabernas
Aldama (Francisco). Bárcena (Leandro). Campo (Dionisia). Galíndez (Martín), en Ureta. Hierro (María), en San Antonio. Vallejo (Felipe), en Gordelilla.

Tejidos
Arratia (Manuel). Beraza (Pedro). Bonilla (Vicente). Bringas (Nicolás). Castro (Vda. de Miguel). Gutiérrez (Leopoldina).

Ultramarinos
Aldama (Francisco). Arratia (Manuel). Bárcena (Leandro). Bonilla (Vicente). Castro (Vda. de Miguel). Guaresti (Vicente). Gutiérrez (Leopoldina). Ojinaga (Pedro). Respaldiza (Pablo). Torre (Eulogio). Torre (Inocencio). Zalabarría (Luciano).

Zapateros
Beraza (Victoriano).

hab.) y Ayala (2.670 hab.) dos municipios muy vinculados al sector primario y con algunas actividades como carpinterías metálicas, herrerías, carpinterías o ventas de carbón vegetal en el caso de Orozco. Llodio con (2.750 hab.) aunque todavía la actividad comercial y artesanal es la preponderante ya asoman las primeras industrias, de licores y muelles para vagones en Areta, y de tejas y ladrillo en Llodio. El municipio de Lezama (1.422 hab.) tiene tratantes de lana y de madera además de herrerías en Barambio y Larrimbe, y en 1928 tiene más habitantes que Amurrio (1.324 hab.) aunque en Amurrio comienzan a asentarse las primeras industrias apoyadas por el ferrocarril, Mariano Corral (actualmente colsa), licores y aguardientes de Atxa, además de la de clavos y tachuelas de los Arberas que se había instalado anteriormente, y de tejas y ladrillos de los hermanos Obeso. El municipio Artziniega (1.173 hab.) es un núcleo con una gran actividad comercial y artesanal y llama la atención entre sus actividades la Banda de Música dirigida por D José Elejalde. El municipio de Okondo (817 hab.) dispone de tres herrerías y un productor y ex-

Oquendo (Valle de) P. j. de Vitoria. Ayuntamiento de 817 hab. de H. y 833 de D., a 59 km. de Vitoria y 14 de Amurrio, compuesto de dos circunscripciones o parroquias nombradas San Román y Santa María. A la primera (centro del Municipio y residencia de la Casa Consistorial) corresponden las entidades de población nombradas Aréchaga, Ugalde y Zudubiarte, y a la segunda Irabien, Villachica, Yandiola y el caserío Otaola. Carretera a Llodio, Ayala y Sodupe. Ríos Mayor y Oquendojona. Fiestas el 28 de abril y el 24 de agosto. Estac. más próxima a 6 km. en Sodupe. Servicio de automóviles en Gornostola (Ibagien), línea Ibagien-Bilbao. Produce principalmente cereales, frutas varias, chacolí y sidra; cría ganado.

Alcalde.—D. Isidro Eguía.

Secretario.—D. Bédofonso

Mendieta.

Jefe municipal.—D. José

Mendieta.

Fiscal.—D. Dionisio Luja.

Secretario.—D. Bédofonso

Mendieta.

Párrocos.—De San Román,

D. Manuel Arrazuria; de

Santa María, D. Manuel

Quintana.

Carpinteros

Amfrola (José).

Arana (Venancio).

Olavarrieta (Casimiro).

Cesteros

Bideguren (Apolinar).

Chacolí (Productor y ex-

pendedor)

Olavarrieta (Casimiro).

Herreros

Ibarrola (Feliciano).

Luja (Dionisio).

Padara (Saturnino).

Médicos

Urrutia (Francisco).

Pan (Venta de)

Aspiasu (Gregorio).

Cabezas (Isidro).

Galíndez (Lorenzo).

Tabernas

Bideguren (Apolinar).

Mendieta (José).

Olavarrieta (Casimiro).

Padara (Luis).

Sojo (Manuel).

Urquijo (Agustín).

Urraza (Luis).

Ultramarinos

Mendieta (José).

Olavarrieta (Casimiro).

Padara (Luis).

Vinos (Almacenistas de)

Mendieta (José).

GRAN DESTILERIA A VAPOR

*Fábrica de toda clase
de*

*Licores
Aguardientes
Farabes*

**MANUEL ACHA
AMURRIO (ALAVA)**

SUCURSALES EN BILBAO:

Ledesma, 5,
y Bailén (terrenos del Norte)
Teléfono 1217

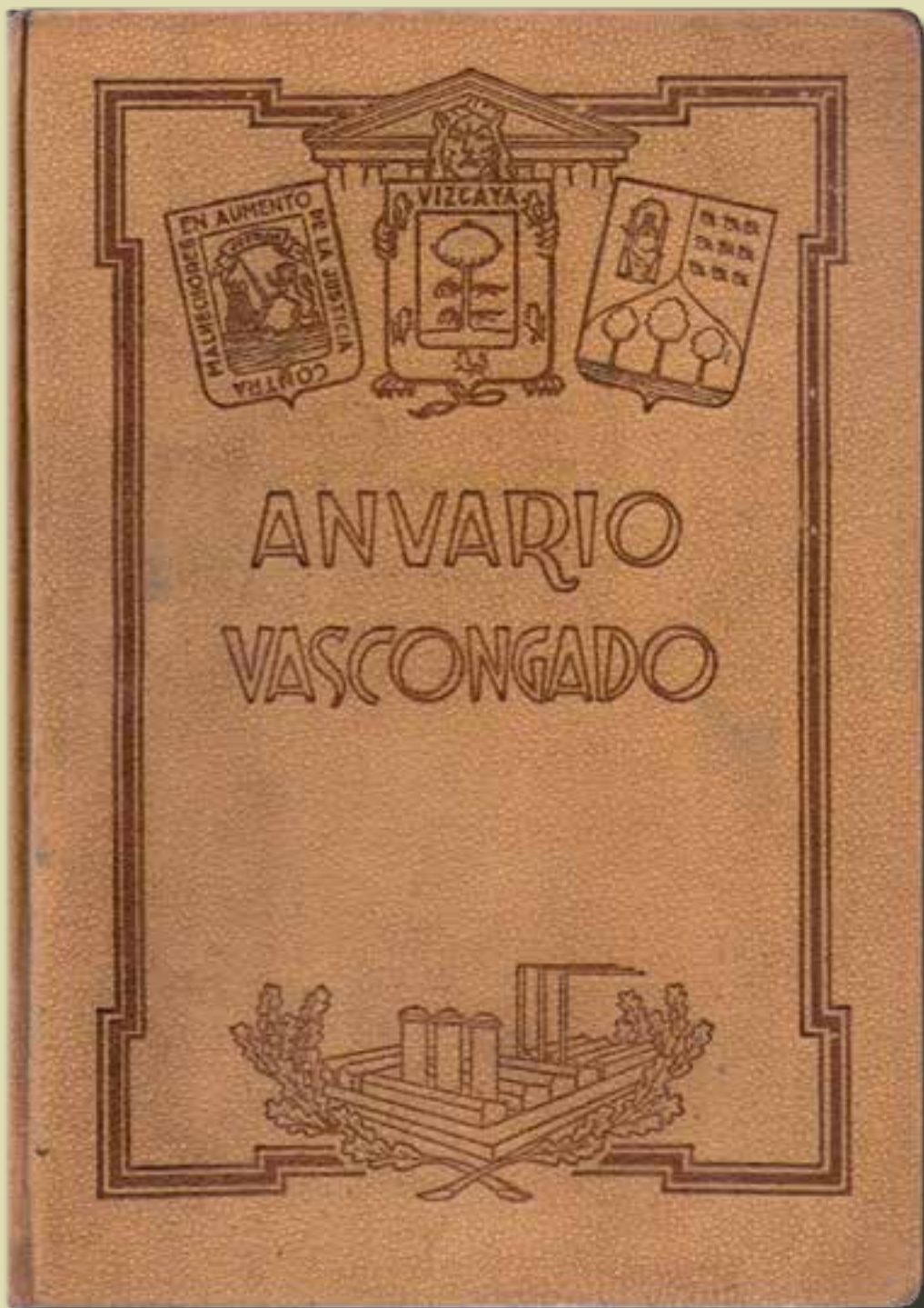
pendedor de txakolí, Casimiro Olavarrieta. Por último, el municipio más pequeño Arrastaría (669 hab.) con fábrica de yeso de Jesús Zubía en Tertanga.

En cuanto a la publicidad empresarial que oferta la propia guía solamente aparecen tres empresas de la zona dos relacionadas con la producción de licores: fábrica de Tejada en Areta y fábrica de Atxa en

Amurrio, además de Jez que en aquella época no se había instalado todavía en Laudio ni se dedicaba en exclusiva a la actividad ferroviaria sino a la elaboración de maquinaria agrícola, como se puede observar en los anuncios que reproducimos. Es de suponer que en aquella época eran las empresas más importantes y con más estatus de la zona.

Las guías marcaron una época en el ámbito empresarial pero dejaron de editarse en 1933 es de suponer que debido a el turbulento clima político que se respiraba en los años previos a la guerra civil de 1936.

Tanta importancia tuvieron estas guías que después de la guerra civil y durante el régimen franquista retomaron la idea y durante unos años desde





Administración Central del Estado

La Administración Central del Estado Español se halla integrada por los siguientes Departamentos Ministeriales:

Presidencia del Gobierno, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Aire, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Ejército, Ministerio de la Gobernación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Justicia, Ministerio de Marina, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Trabajo.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Avenida del Generalísimo, 3. Gabinete
Telegráfico: Tels. 30.165 y 42.138.
Secretaría Particular del Subsecretario:
Tel. 43.007.
Oficial Mayor: Tel. 49.551.
Alto Estado Mayor Central: Tel. centralita 40.040.
Dirección General de Adquisiciones: Teléfono 49.539.
Sección Reparto: Tel. 31.857.
Portería Mayor: Tel. 40.581.
Portería Planta Baja: Tel. 45.301.
Portería Planta Principal: Tel. 45.300.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sr. Ministro: Tel. 76.505.
Secretaría Particular del Sr. Ministro:
Tel. 76.505.
Secretaría Particular del Sr. Subsecretario: Tel. 75.285.
Gabinete Telegráfico: Tel. 77.455.

Servicios de Subsecretaría:

Habilitación del Personal: Tel. 76.557.
Oficialía Mayor: Tel. 76.034.
Asesoría Jurídica. Jefe: Tels. 77.286 y 77.276.
Comisión Mixta Arbitral Agrícola: Teléfono 77.290.
Jefe Contabilidad: Tel. 77.284.
Recursos: Tel. 73.285.
Cámaras: Tel. 77.288.

Publicaciones y Prensa: Tel. 76.225.
Habilitación: Tel. 74.203.
Inspección del Personal Administrativo:
Tel. 73.285.
Interventor Delegado Jefe Contabilidad:
Tel. 72.705.
Portería Mayor: Tel. 76.238.

Dirección General de Agricultura:

Director de Agricultura: Tel. 76.292.
Secretaría Particular: Tel. 75.656.
Sección 1.ª: Tel. 75.295.
Ingenieros Colaboradores: Tel. 74.668.
Sección 2.ª. Investigación y Experimentación Agrícola: Tel. 77.505.
Sección 3.ª. Fitopatología y Plagas del Campo: Tel. 77.333.
Sección 5.ª. Enseñanza Profesional y Divulgación Técnica: Tel. 77.440.
Sección 6.ª. Ordenación y Regulación de la Producción Agro-Pecuaría: Tel. 75.559.
Represión de Fraudes: Tels. 77.340 y 56.993.
Centro Ampelográfico y Viticultura: Castelló, 27. Tel. 59.148.
Sección de Publicaciones: Tel. 75.361.
Comisión Reguladora de Aceites: Avenida de Calvo Sotelo, 25. Tel. 32.710.
Consejo Agronómico: Serrano, 23. Teléfonos 64.049 y 64.048.
Instituto Nacional de Colonización: Almagro, 42. Tel. 40.941.
Jefe Centro Sericultura: Tel. 45.481.
Delegado Servicio Nacional del Trigo: Tel. 54.538.
Jefe Servicio Nacional del Tabaco: Teléfono 32.331.



Amurrio

Ayuntamiento compuesto de 1.805 habitantes e integrado por la capitalidad y las barriadas de Aldama, Alday, Arbiaga, Alturriaga, Berganza, Ellejondo, Lacalle, Landaco, Mendico, Onsoño, Orúe, San Roque, Ugarte, Urieta, Zaballibar y Zamora. Cabeza del partido judicial de su nombre. Posee estación de ferrocarril de la línea de Bilbao a Miranda y Madrid (R.E.N.F.E.). Carreteras de Bilbao a Pancorbo y de Valmaseda a Vitoria, con servicio de autobuses de las líneas de Izarra, Vitoria y Puenteleña.

Dispone de estafeta de Correos, telégrafos, central telefónica y surtidor de gasolina. Le baña el río Nervión, constituyendo su término una rica zona agrícola.

En su demarcación existen importantes industrias, entre las que destacan los talleres de construcción de material ferroviario de don Mariano Corral, el Reformatorio de «El Salvador», institución correccional de menores delincuentes; varios hoteles, y una bonita estación, recientemente construida, de estilo vasco.

CARGOS OFICIALES Y PROFESIONES

Alcalde: Heliodoro Aguirre.
Concejales: Benito Olarieta, Felipe Arberas, Heliodoro Aguirre, José María Mendieta y Mariano Urrutia.

Secretario del Ayuntamiento: Miguel de Isla.

Juez de primera instancia: Enrique R. Racín.

Secretario del Juzgado de primera instancia: Ricardo Ochoa.

Juez municipal: Víctor Barañano.

Fiscal municipal: Juan Llano.

Secretario del Juzgado municipal: Miguel Isla, interino.

Párroco arcipreste: Felipe Ugarte.

Curas párrocos: Francisco Garmendia y Modesto Aldama.

Coadjutores: Isidoro Sáez y Luis Albornoz.

Jefe local de F.B.T. y de las J.O.N.S.: Antonio Sarasola.

Secretario de F.B.T. y de las J.O.N.S.: Juan Villanueva.

Maestros nacionales: Adolfo Carboneras, Martín Azategui, Francisca García y María Concepción González.

Notario: Juan I. Aldamiz.

Procuradores: Cruz Arana y Ricardo Salazar.

Abogados: José y Elías Meario, Juan Llano y Víctor Barañano.

Médicos: Manuel Salazar y Pedro Azcónaga.

Farmacéutico: Casimiro Cardero.

Comadrona: Julia Urrutia.

Veterinario: Manuel Larrea.

Comandancia Militar: Teléfono 25.

Guardia civil jefe: Santiago Vas.

Reformatorio «El Salvador»: Tel. 2. Presidente, Gabriel María de Ibarra, Director, Padre Tomás Serec.

Registro de la propiedad: Registrador, Miguel Ángel Herranz de las Pozas.

Teléfonos: Encargada, Avelina Ventales.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Aceros: Ignacio Plaza.

Aceros (fundiciones de): Corral, S. A. (Mariano de).

Aguardientes (fábricas de): Acha (Manuel), S. R. C., tel. 5.

Agua medicinal: Marqués de Urquijo.

Albañiles (maestros de): Lorenzo Aldama, Ramón Barrenegoa, Eguia Hermanos y Maximiliano Mendi.

Alcoholes (fábricas de): Acha (Manuel), teléfono 5.

Apicultores: Hijos de Alma, Ildefonso Solson, Luis Pérez, Manuel Gómez y Viuda de José María Sasiain.

Aserrar madera (fábrica de): Francisco Echevarría, Francisco Molinero, Antonio Sarasola, José de Isasi, Luis Ibernía y Nicolás Sanain, Arberas y C.^ª, S. L., tel. 15.

Baldosas (fábrica de): Corral, S. A.

Banqueros: Manuel Acha e Hijos de Albornoz, tel. 4.

Barberías: Blas Udaeta, Francisco Gimeno, Francisco Goicuria y Juan Obaldía.

Café: Antonio Ibarrola, Carlos Larrinaga, Mariano Urrutia, Pedro Arbaizagoitia y Viuda de P. Urieta.

Calderías: Mariano Corral, tel. 1.

Carboneras: Ezequiel Zubietta, Francisco Molinero e Ignacio Plaza.

Carpinterías: Francisco Santamaría, tel. 22.

Carpinterías: Antonio Sarasola, Félix Reverte, Francisco Echevarría, José Laburu, Juan Laburu y Miguel Paniego.

Carpinterías mecánicas: Antonino Sarasola, teléfono 6.

Carros (construcción de): Ramón Berganza y Victoriano Urrutia.

Cereales: Ezequiel Zulueta, tel. 29; Ignacio Plaza, Pío Mendivil y Rafael Barrenegoa.

Glazos (fábricas de): Arberas y C.^ª, tel. 7; Olaco Industrial.

Colopios: HH. Franciscanas, Reformatorio del Salvador (Internado).

Comensales: Ezequiel Zulueta, Agustina Jáuregui, Hijos de Vicente Altonaga, tel. 4; Mariano Urrutia, Pío Mendivil, Rafael Díaz, Viuda de José Echeburen.

Contratistas: Alejandro Arregui, Antonino Sarasola, Esteban Arecha y Juan Eguia.

Cuchillas para carpintero (fábrica de): Juan María García.

Ebanisterías: Antonino Sarasola y Francisco Echevarría.

Electricidad: Pablo Acha.

Embustidos (fábrica de): Francisco Santa Marina, tel. 22.

Estancos: Anunciación Aldama y Viuda de Echeburen.

Ferreterías: Agustina Jáuregui, Ignacio Plaza e Hijos de Vicente Altonaga.

Fondar: Carlos Larrinaga, Mariano Urrutia, Pío Urieta, Pedro Arbaizagoitia y Furfino Yarritu.

Forma mecánicas (talleres de): Corral, S. A.

Ganado (parada de): Victoriano Urrutia.

Ganado (trastantes de): Francisco Santa Marina, Hijos de Juan Albornoz, Hijos de José María Aldama y José María Furundarena.

Herrerías: Joaquín Landaluze, Ramón Berganza y Santiago Landaluze.

Hojalaterías: Angel Echevarría y Guillermo Navas.

Licores y jarabes (fábricas de): Manuel Acha, tel. 5.

Materiales de construcción: Alejandro Arregui y Esteban Arecha.

Mercerías: Hijos de Vicente Altonaga, tel. 4; Rafael Díaz y Viuda de José Echevarría, Agustina Jáuregui, Ezequiel Zulueta, Mariano Urrutia y Pío Mendivil.

Modistas: Adoración Cuadra, Antonia Miranda, Elvira Aguirre, Francisca Cuadra, María Cuadra y María Padura.

Molinos: Josefina Campo, Viuda de Frutos Echevarría y Viuda de Pedro Picaza.

Muebles (fábrica de): Antonino Sarasola, teléfono 6.

Orfebrerías: Alfonso Rojas y Viuda de Cortabarría.

Pas (fábricas de): Eugenio Cuadra y Melitón Lafuente.

Panaderías: Eugenio Cuadra y Melitón Lafuente.

Paneterías: Hijos de Vicente Altonaga, teléfono 4; Viuda de Echeburen.

Pintores: Benito Arregui, Esteban Aguirre, Hermanos Arana, Hijos de Quincoces y Teodoro Arana.

Pletería (fábrica de): Cortabarría, Viuda de Quincallas; Agustina Jáuregui, Hijo de V. Altonaga, Mariano Urrutia, Pío Mendivil y Rafael Díaz.

Seguros (Agentes de): Previsores del Porvenir.

Tabernas: Antonio Ibarrola, Cayetano Arrieta, Justo Monlleo, Carlos Larrinaga, José Mendieta, Santiago Mendieta, P. Urieta, Pedro Arbaizagoitia, Ramón Barrenegoa y Viuda de Olamendi, Viuda de Sasiain.

Tachuelas (fábricas de): Arberas y Compañía, tel. 7.

Talleres mecánicos: Mariano Corral, tel. 1.

Tejidos: Agustina Jáuregui, Hijo de V. Altonaga, Mariano Urrutia, Pío Mendivil y Rafael Díaz.

Tecido: Ezequiel Zulueta, Francisco Santa Marina, Hijos de Vicente Altonaga, teléfono 4; Viuda de José Echeburen.

Transportes: José Arberas, María Echaurre y Regina Diego.

Trasportes eléctricos (construcción de material de): Corral, S. A., tel. 1.

Vagones cascos (fábrica de): Mariano Corral, Sociedad Anónima, tel. 1.

Vinos: Eugenio Alava y Francisco Molinero, tel. 24.

Zapaterías: José Sanjurjo, Perfecto Olarte, Santos Urrutia y Saturnino Arana.

1941 hasta 1946 publicaron unas guías basadas en la misma idea pero donde la mano del régimen no se esconde y desaparece toda la frescura y la participación de las instituciones vascas. Automáticamente se mutila la participación de Navarra y pasa a llamarse "ANUARIO VASCONGADO" guía oficial, corporativa, comercial e industrial de las provincias vascongadas", se abre con un mapa de todo el estado y una guía de la Administración Central del Estado y todas sus dependencias ministeriales ubicadas en Madrid a la vez que y se suprime toda la parte referente a la normativa tributaria de los territorios que quedó derogada. En este número reproducimos los datos del ANUARIO VASCONGADO de 1944 referido a todos los municipios de la comarca y a pesar de todo lo dicho anteriormente sigue siendo una fuente inagotable de datos de la época y de un valor innegable. Observando de nuevo los pueblos de la comarca observamos la evolución que existe en el comercio y en la industria así como en la población en los 16 años transcurridos con una guerra civil de por medio.

Los municipios en los que el sector primario es su actividad preponderante prácticamente sufren muy poca variación en cuanto a su población y en cuanto a su actividad económica y comercial es el caso de Ayala (2.882 h) y Orozco (2.917 hab.) que aumentan ligeramente la población o Lezama (1.300 hab.) que desciende apreciablemente su población. Lo mismo ocurre con Artziniega (1.352 hab.) que aumenta ligeramente o Arrastaria (666 hab.) y Okondo (805 hab.) que se mantienen prácticamente con la misma población.

El mayor incremento de población se da sobre todo en los ayuntamientos por los que trascurre el ferrocarril iniciando un proceso que será irreversible durante todo el siglo XX,



Orduña

Ayuntamiento compuesto de 4.247 habitantes e integrado por las entidades Belandía, Lendoño Abajo, Lendoño Arriba, Mendicica, grupos inferiores y diseminados. Pertenece al partido judicial de Bilbao del que dista 39 kilómetros. Tiene estación de ferrocarril en la línea del Norte. Carreteras de Bilbao a Pancorbo y a Vitoria, con servicio diario de autobuses de las líneas de Amurrio a Vitoria y Bilbao a Puentelarrá. Dispone de estafeta de Correos, teléfono instalado en Urdanegui, 2, teléfono 25 y telégrafo. Importante pueblo veraniego, al que baña el río Nervión, que con sus aguas fertiliza sus tierras y en cuyo término existe el famoso balneario de aguas minero-medicinales de La Muestra, dedicado en la actualidad a fines benéficos infantiles; santuario de Nuestra Señora de las Antiguas, construido en 1872, monumento a la Virgen, situado en la Peña de Orduña, a 600 metros sobre el valle, importantes industrias, colegios regentados por religiosos y Padres Jesuitas, y además de magníficos hoteles, los suntuosos edificios del Ayuntamiento, Aduana antigua, hospitales y varias iglesias y ermitas en cuyos interiores pueden admirarse objetos de arte.

CARGOS OFICIALES Y PROFESIONES

Ayuntamiento: Tel. 1.
Alcalde: José María Pérez de Arribea.
Concejales: Albino Elejalde, Dámaso Uriarte, Eloy Landaluze, José María Echevarría, José María Lecanda, José Rafael Madariá, Miguel Olabuena y Silvano Vigarí.
Secretario del Ayuntamiento: Santiago Ezcurrea.
Jefe municipal: Angel Corcuera.
Secretario del Juzgado municipal: Abelardo Colechá.
Fiscal municipal: José Rafael Madariá.
Cura párroco: Casimiro Urbina.
Coadyutores: Juan José López, Manuel Machín de Pedro y Miguel Urbina.
Maestros nacionales: Agustín García, Joaquín Gómez, Justo Rueda, Vicente Rodríguez, Agueda Lorente y María Cruz Sáez.
Médicos: Jesús Iruñi, Rafael Roda, Tomás Larrea y José Ramón Larrea.
Farmacias: José Marcial Almaraz y José María Pérez de Arribea, tel. 7.
Veterinario: Francisco Ortega.
Comadrona: María Luisa Pérez.
Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S.: Eloy Landaluze.
Jefe local sindical: Amaro Martínez.
Jefe de la Oficina de Colocación Obrera: Santiago Ezcurrea.
Guardia Civil: Tel. 14.
Comandancia Militar: Tel. 5.

Matías Betolaza.
Conservas (fábricas de): Hijo de Luis de Lezana y Sobrinos de Emilio Luengas.
Chocolates (fábrica de): Epifanio Larrea.
Droguerías: Cristóbal Holgado.
Electricidad (fábrica de): Restituto Larrea, tel. 20.
Ferreterías: Cristóbal Holgado, Emérita Echevarría y Julián Gómez.
Fondas: Vicente Guenzala, Viuda de Salazar y Bar Llaena.
Frutas y hortalizas: Sebastián Díez.
Gaseosas (fábricas de): Eduardo Olabuena y Jesús Llaena.
Gasolina (surtidor de): Cándido Olazarán.
Guarnicioneros: José Zubizarreta y Román Rico.
Herrerías mecánicas: Sebastián Olabuena.
Hojalaterías: Ramón de la Fuente y Sabastian de la Fuente.
Maderas: Bernardino Zárate y Victoriano Mendivil, tel. 24.
Mercería: Tiburcio Cortázar.
Modistas: Ángela Mendía y Emilia Larrazábal.
Molinos: Artículos de Construcción, S. A.
Muebles (fábricas de): Antonio Sierra, Cesáreo Sainz y C.ª y Leoncio Grijalba.
Panaderías: Jaime Ibarrola, Matilde Sáez, Melitón Ortega y Viuda de Ereño.
Pasaterías: Tiburcio Cortázar.
Pesados (venta de): Ángela Díez, Aurelia Fernández y Carmen Gochi.
Pintores: Julio Mendía y Vicente Solau.
Sastrés: Aurelio Solau, Hijos de Antonio Aguirre, Santiago Dueñas y Teodoro Larrea.
Sierres mecánicas: Ambrosio Díez, Hilario Zárate y Martín Orueta.
Sillerías mecánicas: Cesáreo Sáenz, Estanislao Lecanda, Lucas Basabe, Nemesio Víguri y Pedro Larrazábal.
Tabernas: Andrés Robina, Juan Orueta, Pablo Larrazábal, Ramona Ugarte, Raimundo Elcoro y Viuda de José Antonio Iza.
Tanques: Jaime Ibarrola, Matilde Sáez, Melitón Ortega y Viuda de Ereño.
Taller mecánico: Salvador Larrea.
Tejidos: Hija de Juan Lerma, Juan José Díez de Acevedo y Tomas Guenzala.
Tocinerías: Jesusa Inquierto, Viuda de Luis Díaz, tel. 21; Viuda de Pantaleón Salazar.
Transportes: Francisco Eguiluz y Victoriano Mendivil.
Ultramarinos: Antonio Díaz de Lezana, Epifanio Larrea, Juan Laibarra, L. Fernández Valderrama, Matías Betolaza y Restituto Eguiluz.
Ultramarinos: Teresa Figuera y Tiburcio Cortázar.
Yesos (fábricas de): Artículos de Construcción, Sociedad Anónima y Blas Jesús Uría, tel. 13.
Zapateros: Anastasio Olabuena, Luis Vitoria y Tomás Juaresti.



Arceniega

Ayuntamiento compuesto de 1.352 habitantes e integrado por las entidades Campillo, Goedelliz, Mendieta, Retos de Tudela, Santa Coloma y Sojoguti. Pertenece al partido judicial de Amurrio, del que dista 16 kilómetros, y a 14 kilómetros de Sopude, donde tiene la estación de ferrocarril más próxima en la línea de Bilbao a León (Ferrocarril de La Robla), Carreteras a Bilbao, Mercañillo, Trespederne, Valmaseda y Vitoria, con servicio de autobuses de las líneas de Amurrio y de Arceniega a Sopude.

Dispone de estafeta de Correos.
 Da su nombre al río que le fertiliza, y en su demarcación se encuentran con título mencionable la iglesia parroquial, donde se conservan los restos de Cristóbal de la Cámara; ermita de la Virgen de la Encina, que data del año 1514, con obras de estilo gótico, y un convento fundado el año 1586. Es hijo distinguido de este Ayuntamiento Cristóbal de la Cámara y Murga.

CARGOS OFICIALES Y PROFESIONES

Alcalde: Angel Goicoechea.
Concejales: Pedro Ojñaga, León Retes, Félix Urruela, Ernesto Cirión e Ignacio Llano.
Secretario del Ayuntamiento: José Elejalde.
Jefe municipal: Isidoro Urruela.
Secretario del Juzgado municipal: Miguel Villanueva.
Fiscal municipal: Sebastián González.
Coadyutor: Baldomero Guinea.
Delegado de Asesor Social: José Elejalde.
Jefe local sindical: Julio Lobo.
Jefe de la Oficina de Colocación Obrera: Angel Goicoechea.
Jefe de Organizaciones Juveniles: Lázaro Villanueva.
Maestros nacionales: Francisca de Pablo, Hermanos Maristas y Gregorio Carrasco.
Médico: José Ramón Díez.
Farmacéutico: Joaquín Palacio.
Veterinario: Agustín de la Serna.

Electricidad (fábrica de): Víctor Allende.
Electricista: Víctor Allende.
Embaridos (fábrica de): Ignacio Ibarra.
Fondas: Viuda de Goicosabel y Mateo Paredes.
Gasado (compra-venta de): Juan y Félix Urruela.
Gaseosas (fábricas de): Cirilo Gutiérrez.
Gasolina: Mateo Paredes.
Harinas (fábrica de): Angel Monasterio.
Herrerías: Antonio Aresti, Pablo Respaldiza y Fernando Arechavala.
Loza: Pedro Ojñaga.
Modistas: Agustina Gutiérrez, Purificación Iñiguez, Ascensión Beraza y María Landa.
Panadería: Mateo Paredes.
Peluperías: Catalina Larrequi.
Pielés: Paulino Gutiérrez.
Piensos: Manuel Respaldiza e Ildefonso Gutiérrez.
Quincalla: Hijos de Arratia y Pedro Ojñaga.
Restaurantes: Luciano Salaverría, Eulogio Torre, Juan Urruela y Viuda de Luengas.
Serrería mecánica: Miguel Ochoa.
Tabernas: Viuda de Goicosabel, Luciano Salaverría, Eulogio Torre, Viuda de Luengas, Juan Urruela y Nicolás Bringas.
Tejidos: Hijos de Arratia, Hijos de Beraza, Alejandro Bercena y Viuda de Castro.
Ultramarinos: Hijos de Arratia, Alejandro Bercena, Viuda de Castro, Cirilo Gutiérrez, Pedro Ojñaga, Vicente Urquijo, Pablo Respaldiza y Nicolás Bringas.
Vinos: Mateo Paredes.
Zapatería: Victoriano Beraza.


INDUSTRIA Y COMERCIO

Albañiles: Julián Velasco e Isidoro Urruela.
Barberías: Francisco Alonso y Rosa Retes.
Cafés: Viuda de Nales, Mateo Paredes, Eulogio Torres y Juan Urruela.
Caseros: Santos Bercena.
Carnicerías: Juan Urruela.
Carpinterías: Baldomero Cantresana, Miguel Ochoa y Vicente Urquijo.
Droguería: Viuda de Palacio.

JEMIN, ERRAZTI
Y
ZENITAGOYA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES
FUNDICIONES ESPECIALES

FABRICA DE HIERRO EN LA INDUSTRIA NACIONAL DE TRABAJOS
PARTE 1937



IPARBAGUIRRE 60

TELÉFONO - ADOSADO, 377
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: JEZ

BILBAO



Llodio

Ayuntamiento integrado por el valle de su nombre, con 3.040 habitantes. Pertenece al partido judicial de Amurrio, del que dista 10 kilómetros. Tiene estación de ferrocarril en la línea de Bilbao a Miranda (RENFE). Carreteras de Bilbao a Burgos, Vitoria y de Llodio a Oquendo, con servicio diario de autobuses de la línea de Bilbao a Vitoria.

Le baña el río Nervión, que fecundiza las tierras del valle de su nombre, cercado de elevadas montañas, entre las que destaca la denominada Yermo, con abundancia forestal.

En su demarcación existen obras de mérito, como su iglesia parroquial de Santa María del Yermo que, según historiadores, data de la época de los Templarios; un torreón, también de fundación remota; comunidades religiosas; varios palacios e industrias diversas y de importancia.

CARGOS OFICIALES Y PROFESIONES

Ayuntamiento: Teléfono número 2.
Alcalde: Miguel Urquijo.
Concejales: Andrés Urquijo, Gerardo Larrea, José María de Urquijo, Luis Azula, Nicasio Letona y Pedro Ulivarri.
Secretario del Ayuntamiento: Restituto Ladrón de Guevara.
Jefe municipal: Salvador Molinero.
Secretario del Juzgado municipal: Benito Filemón.
Cura párroco: Feliciano Chasco.
Coadyutores: Agapito Bernal, Casiano R. Oña y Crescencio Torralba.
Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S.: Eloy Plaza.
Delegado sindical: Angel Navarro.
Delegado de Organizaciones Juveniles: Eusebio Ulivarri.
Jefe de la Oficina de Colocación Obrera: Angel Navarro.
Maestros nacionales: Marcelo Llorente, María P. de Nancrales y Manuela García.
Médicos: Alberto Acero y Javier Martínez.
Dentista: Juan José Villanueva.
Farmacéutico: José Tipular.
Comadrona: Patricia Bilbao.
Practicante: Jesús Bolinaga.
Abogado: Gerardo Larrea.
Cuartel de la Guardia Civil: Teléfono 3.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Abacería: José María Garsyo.
Acetes de resina (fábrica de): Zapatero y Zaramona.
Aceros fundidos: Fábrica de Aceros de Llodio, S. L., tel. 23.
Adornos (fábrica de): Norberto del Castillo.
Aguarrás (fábrica de): Zapatero y Zaramona.
Albañiles (maestros de): Alejandro Arizmendi, Pedro Mendivil y Tomás Ibarlucea.
Alpargaterías: José Pérez y Pablo Aldayturriaga.
Alquitrán vegetal (fábrica de): Zapatero y Zaramona.
Autoswóiles (alquiler de): Agapito Egua y Nicasio Letona.
Ballestas (fábrica de): La Muellera.
Bancos: Agencia del Banco de Bilbao, teléfono 29.
Barberías: Miguel Solau y Pablo Aldayturriaga.
Bares-cafés: Ambeosio Bengoa, Angel Letona e Hijos, tel. 24; Antonio Santa Cruz, Isidro Aldayturriaga, Lorenzo Sanz y Miguel Urquijo.
Bicicletas (talleres de): Eduardo Goitia y José Egua.
Cacharrerías: Francisco Sagastizabal, Juan Molinero y Sucesor de Modesto.
Cafés: Ambeosio Bengoa, Angel Letona, Antonio Sánchez, Gregorio Larrea, Isidro Aldayturriaga, Casiano Llodiano, Luis Sanz, Miguel Urquijo y Nicasio Letona.
Cesteras de caña: Felipe Laburu, Hermanos Manterola y José Ibarreche.
Carbonerías: Cosme San Pedro y Fermín Galíndez.
Carnicerías: Hermanos Romarate y José Izaguirre.
Carpinterías: Gorostidi y Arizagoitia, Leonardo Zuriarain, M-3, S. L. y Victoriano Otegui.
Cervezas: Fermín Galíndez y Sotero Galíndez.
Colegios: Escuela de Patronato, Fundación del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo y Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl.
Colofonías (fábrica de): Zapatero y Zaramona.
Comestibles: Andresa Valladolid, Eusebio González, Fermín Galíndez, Francisco Sagastizabal, Hermilo Sagastizabal, Joaquín Arrazuria, José Garsyo, José María Pérez, Juan B. Molinero, Miguel Urquijo, Pedro Aldama, Pedro Mendivil, Sotero Galíndez y Sucesores de Modesto Ruiz.
Consistoria: Ignacio Ibarreche.
Confecionaría (taller de): Bernabé Lomas.
Construcciones marítimas: Aceros de Llodio, S. L., tel. 23; Industrial Muellera.
Construcciones: Gorostidi y Compañía, M-3, Sociedad Limitada y Tomás Ibarlucea.
Dropas (almacén de): Zapatero y Zaramona.

Droparía: José Tipular.
Ebistería: Lorenzo Gardazabal.
Electricidad (fábrica de): Eguren y Galíndez, tel. 10.
Esmalte (taller de): Hermanos Ibarreche, teléfono 19.
Estancos: José Izaguirre y Viuda de Marmoro Romarate.
Ferreterías: Joaquín Arrazuria y Sucesor de Modesto Ruiz.
Fonía: Angel Letona e Hijos, tel. 24.
Frutas (comerciantes de): Francisco Sagastizabal, Hermilo Sagastizabal e Hijos de Galástegui.
Ganados (paradas de): Emeterio Bárbara, Felipe Larrea e Isidoro López.
Ganados (tratantes de): Castor Chavarrieta y Dionisio Arbide.
Guarnicionería: Luis Ugarte.
Harinas (fábricas de): Francisco Belaustegigoitia, tel. 14.
Herrerías: Emilio Abiselo y Luis Badiola.
Hojalaterías: Alejandro Navarro.
Ladrillos (fábricas de): La Cerámica de Llodio, tel. 7.
Lecherías: Antonio Larrazabal, Bruno Isasi, José Luis Lili, Julián Bárbara y Manuel Larrazabal.
Licores (fábricas de): Tejada y Compañía, Sociedad Anónima.
Maderas por mayor: Maderas Reunidas, Sociedad Anónima, tel. 6.
Maderas (tratantes en): Nicasio Letona y P. Félix Urquijo.
Malta (fábrica de): Norberto del Castillo, teléfono 22.
Material aislante (fábrica de): Productos Moldeados Corona.
Materiales de construcción: Tomás Ibarlucea.
Mercerías: José María Pérez, Juan Molinero y Modesto Ruiz.
Modinas: Cirriaca Otegui, Estéfana Egui-guren, Felisa Romarate, Julia Emparan, Julia Otaola, Luisa Urizarbarrena, Dolores Ussia y Tomasa Bengoa.
Molinos: Aureliano Ayala, Cirilo Ayala y Francisco Laregoiti.
Montes (contratas de): Apes y Montes.
Muelles (fábricas de): La Muellera.
Negro de hueso (fábricas de): Zapatero y Zaramona.
Pan (hornos de): Juan Galíndez.
Panadería: Lorenzo Galíndez.
Papelaría: Sucesor de Modesto Ruiz.
Pasta moldeada (fábricas de artículos Beke-lite): Productos Moldeados Corona y Productos V.H.E.M.
Pastelerías: Juan B. Molinero y Miguel Urquijo.
Peñaquerías para señoras: Josefa Iglesias y María Mendivil.
Peritos electricistas y mecánicos: Fernando Ibarrola.
Peritos químicos: José I. Gómez.
Pescadería: Toribio González.
Pistolerías: Alejandro Navarro y Teodoro Arana.
Relojerías: Eloy Arrazuria y José Luis García.
Restaurantes: Antonio Santa Cruz.
Salvados: Antonio Lecanda.
Saeterías: Dionisio Acha y Tiburcio Regoyos.
Serrerías mecánicas: Acha Hermanos, Ambeosio Bengoa, Gorostidi y Compañía, Francisco Laregoiti, Dismazo Pagazarandúa, Maderas Reunidas, S. A., tel. 6; M-3, S. L. Sociedad: Casino Llodiano.
Tabernas: Angel Letona, Emilio González, Francisco González, Joaquín Arrazuria, Juan Gramuncio, José Egua, Pedro Mendivil. Sucesores de Modesto Ruiz y Victor Acha.
Tejas y ladrillos (fábrica de): Cerámica de Llodio, S. L., tel. 7.
Tejidos: Cipriano Romarate, Hermilo Sagastizabal y Juan Bautista Molinero.
Transportes: Cosme San Pedro, José Gastaca, Julián Salcedo.
Vidrios (fábrica de): Vidrieras de Llodio, Sociedad Anónima, tel. 20.
Vinos (almacenes de): Angel Letona, Eusebio González, Luis Sanz, Miguel Urquijo, Modesto Ruiz y Tejada y Compañía.
Zapaterías: Elías Salazar, Fidel Monguill, Juan Fernández, Pedro Mendivil, Tomás Calle, Tomás Egua y Vicente Jaime.

siendo Orduña con mucho el ayuntamiento más importante de la comarca pasando a tener 4.247 hab. siendo el sector del comercio (confiterías, ferreterías, tejidos, sastrerías, zapaterías ...etc), la enseñanza, la hostelería e incluso el sector bancario (aparecen el banco de Bilbao, y de Vizcaya, y las cajas de ahorros municipal de Bilbao y Vizcaina) los motores de la actividad económica. En los municipios de Amurrio (1.805 hab.) y de Llodio (3.040 hab.) comienzan a asentarse las industrias algunas precedentes de Vizcaya en el comienzo de un proceso ininterrumpido que configura las poblaciones actuales, así aparecen cuchillas de Juan Mari García, Orfebrerías y Platerías de Cortabarría y de Alfonso Rojas y fábrica de muebles de Sarasola que se suman a las ya existentes anteriormente siendo Talleres Corral la principal empresa en Amurrio, en el municipio de Llodio aparece Aceros de Llodio, de harinas de Francisco de Belaustegigoitia, Maderas Reunidas y Vidrieras de Llodio que se suman a las anteriores de licores y cerámicas de Llodio que se suman a las anteriores de licores y cerámicas de Llodio aparece una entidad bancaria el banco de Bilbao. Otro dato curioso es que en los municipios de Orduña, Amurrio y Llodio aparecen empresas y comercios con números telefónicos propios de cada pueblo y muy bajos lo que indica que estamos en los comienzos de su implantación.

Los datos de ésta guía nos resultan más cercanos y algunas de las empresas y de las actividades comerciales que aparecen, aún hoy perduran con la incorporación de generaciones posteriores. Publicando los datos íntegros de todos los pueblos de la comarca esperamos contribuir a recordar y a difundir una parte de la historia de nuestros municipios.

Orozco



Ayuntamiento compuesto de 2.917 habitantes e integrado por las entidades Aranguren, Arrugeta, Ayizaga, Bengoechea, Beraza, Cantarrana, Gallarta, Garay, Ibarra, Jauregula, Murueta, San Martín, Unibaso, Urigoiti, Urréjola, Zalba y Zubizar. Pertenece al partido judicial de Durango, del que dista 50 kilómetros; a 24 kilómetros de Bilbao y 5 kilómetros de Areta, donde tiene la estación de ferrocarril más próxima en la línea del Norte. Carretera de Areta-Llodio a Orozco, con servicio diario de autobuses desde Bilbao. Dispone de central telefónica, instalada en Cruceta. Está bañada por los ríos Altube y Amauri, y son dignos de la atención del visitante la famosa gruta de Sapelegor y las ruinas de un castillo en el peñasal de Unzueta.

CARGOS OFICIALES Y PROFESIONES

Alcalde: Francisco Olavarría.
Concejales: Alfredo Sautúa, Eugenio Olabarria, Eusebio Ibarreche, Cornelio Goiri, José Amorrotzu, Justo Echevarría, Ramón Larrea y Ramón Olavarría.
Secretario del Ayuntamiento: Julio Oarreta.
Jefe municipal: Agustín Arrugeta.
Secretario del Juzgado municipal: Isidro Aklayturriaga.
Fiscal municipal: Saturnino Iza.
Cara párroco: Leonardo Orbe.
Coadjutor: Laureano Echevarría y Nicolás Ormaechea.
Maestros nacionales: Alvaro Sierra, Nemésio Rodríguez, Angeles Echevarría, Isabel Larraochea, María Agustina Goyenaga, María Ascensión González y María Victoria Aguirre.
Médicos: Ciriano Olavarría y Gerardo Laibarra.
Farmacéuticos: Félix Ruiz de Oñá.
Veterinario: Ignacio Echevarría.
Comadrona: Felipa Beitia.
Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S.: Francisco Olabarria.
Secretario de F.E.T. y de las J.O.N.S.: Juan Arrugeta.
Delegado de Auxilio Social: Juan Arrugeta.
Jefe de la Oficina de Colocación Obrera: Francisco Olabarria.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Autobuses (servicio de): Segundo Estivalles.
Bancos: Agencia del Banco de Vizcaya.
Barberías: Juan Sagastizabal, Marcelo Landeta, Matías Olavarría y Sinfiriano Olavarría.
Cajas de Ahorros: Sucursal de la Caja de Ahorros Vizcaína y Agencia de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Carnicerías: Guillermo Olavarría y José María Isusi.
Carpinteros: Ciriano Ugarte, Domingo Ugarriza, José María Isusi, Segundo Estivalles y Sinfiriano Olavarría.

Carbóns (exportadores de): Damián Sautúa, Marcos Olavarría, Miguel Acha y Ramón Larrea.
Cerveales: Alejandro Martínez y Elias Goti.
Confiterías: Alejandro Martínez y Ramón Olavarría.
Comestibles: Alejandro Martínez, Gregorio Larrovi, Hijos de Santos Bilbao, Juana Goti, María Picaza, Nicolás Echevarría, Viuda de Marcelino Eguidazu.
Embustas: Lorenzo Larrazábal y Víctor Ibarreche.
Electricidad (fábricas de): Bonifacio Inchaurreaga, Dámaso Sasiain, Industrias Alavesas Sociedad Anónima, José Amorrotzu, José Onaindia y Religiosas Mercedarias.
Embalsos: Alejandro Valencia y Pedro Ochandiano.
Ferreterías: Daniel Arbaiza y Ramón Olavarría.
Herreros: Ceferino Ocerin, Eusebio Picaza, José Cruz Landaluce, Lorenzo Zubizarreta y Segundo Barrodo.
Huéspedes (casas de): Francisca Goti.
Maderas (tratantes en): José María Olavarría, Julián Aldecoa y Matías Olavarría.
Molinos: Bonifacio Inchaurreaga, Dámaso Sasiain, Elias Goti, Francisca Santa Cruz, Ignacio Arana, Ignacio Ayesta, José Amorrotzu, José María Iturbe, José Olavarría, Juan Bilbao, Pedro Ibarrodo, Pedro Pascual Azoaga y Rafael Zaballa.
Serrerías mecánicas: Ibarreche y Larrazábal, José Olabarria y Sotero Manzarbeitia Olavarría.
Tabernas: Matías Olavarría, Saturnino Iza, Sinfiriano Olavarría, Viuda de Matías Odrizola y Viuda de Ramón Larrea.
Tejidos: Clemente Arpeitia.
Tornillos (fábrica de): P. José Cruz Landaluce.
Tratantes: Esteban Echevarría, Justo Echevarría y Pedro Echevarría.



Ayala

Ayuntamiento compuesto de 2.882 habitantes e integrado por las entidades Aguiliga, Añes, Beotegui, Costera, Echegoyen, Erbi, Inoria, Legarzo, Lujo, Luyando, Llastero, Madaria, Mariño, Menagray, Menoyo, Murga, Oeca, Olabezar, Quijana, Respaldiza, Retes de Llastero, Salmantón, Sojo y Zuaza. Pertenece al partido judicial de Amurrio, del que dista 5 kilómetros y 4 kilómetros de Luyando, donde tiene la estación de ferrocarril más próxima en la línea de Bilbao a Miranda (R.E.N.F.E.). Carretera de Bilbao a Burgos; Valnaceda a Vitoria, Luyando, Oquendo, Respaldiza, Satia, Sodupe y Ureta, con servicio de autobuses.

Dispone de central telefónica.

Le bañan los ríos Nervión, Arechavala (que nutre al anterior), Ibaigüen e Ibarzábal, tributarios del Cadagua.

En el término de este Ayuntamiento hallamos buenas canteras de piedra; archivo, con muy importante documental histórico; iglesia parroquial de Respaldiza, con sepulcros y lápidas; convento de monjas de Santo Domingo, con ventanales góticos, sepulcros, imagen de Nuestra Señora del Cabello; panteón y estatuas de alabastro de gran mérito.

Hijos ilustres de este Ayuntamiento fueron Ayala, Murga, Orive, Salazar y Velasco.

CARGOS OFICIALES Y PROFESIONES

Alcalde: Juan Abiega.
Concejales: Agustín Iñiguez, Emeterio Villaburga, Guillermo Balcena, Higinio Udaeta José Alaña, José María Arana y Santiago Molinero.
Secretario del Ayuntamiento: Luciano L. de Guevara.
Jefe municipal: Francisco Orive.
Secretario del Juzgado municipal: José Jáuregui.
Fiscal municipal: Eugenio Angulo.
Arcepreste: Felipe Ugarte.
Cara párroco: Casiano Montejo.
Coadjutor: Manuel Quintana.
Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S.: Santiago Molinero.
Secretario de F.E.T. y de las J.O.N.S.: Angel Villanueva.
Delegado de Auxilio Social: Amador Sarmentero.
Delegado sindical: Guillermo Balcena.
Jefe de la Oficina de Colocación Obrera: Higinio Yaza.
Jefe de Organizaciones Juveniles: Fulgencio Molinero.
Maestros nacionales: Amador Sarmentero y Aurora Arrieta.
Médicos: Juan Urrutia y Vicente de las Rivas.
Veterinario: Joaquín Campillo.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Abacerías: Angel Alava, Felipe Aguirre,

Francisco Gardeazábal, Hijos de E. Arratia, Hipólito Villanueva, Isabel Cereceda, Luis Arana, Manuela Santa Coloma, Nicolás Iturribarria, Pablo Otaolarruchi, Santiago Molinero.
Barberías: Adrián Aguirre, Julián Alava, y Mariano Larrazábal.
Carpinterías: Felipe Aguirre, Florencio Padura, Fulgencio Molinero, Juan y Sergio Egua y Vicente Ais.
Cerveales: Sindicato Agrícola.
Cabrería: Gregorio Ugarte.
Ganado (parada de): Santiago Molinero.
Ganado (tratantes de): Tomás Abisolo y Cipriano Canive.
Herreras: Sindicato Agrícola.
Herrerías: Florencio Padura y Nicanor Berganza.
Imprimería: Juan Uría.
Molinos: Alejandro Alava, Alejandro Parro, Cecilia Menoyo, Florencio Zubizar, Eusebio Velasco, Jesús Mencha y Valeriano Canive.
Panadería: Santos Aranguren.
Perfumería: León Romeo.
Tabernas: Eustaquia Torre, Vicente Ais y Viuda de E. Gaviña.
Transportes: Francisco Echevarría, Jerónimo Alday, Miguel Aguirre, Modesto Gutiérrez y Pedro Aldama.
Vinos: Angel Alava, Eugenio Arratia, Felipe Aguirre, Francisco Gardeazábal, Hijos de E. Arratia, Hipólito Villanueva, Luis Arana, Manuela Santa Coloma, Nicolás Iturribarria, Pablo Otaolarruchi, Santiago Molinero y Tomás Abisolo.
Zapatería: Lucas Campo.



Oquendo (Valle de)

Ayuntamiento compuesto de 805 habitantes e integrado de las entidades Irabien, Ugalde, Villachica, grupos inferiores y diseminados. Pertenece al partido judicial de Amurrio, del que dista 12 kilómetros, y donde tiene la estación de ferrocarril más próxima en la línea de Bilbao a Miranda de Ebro (R.E.N.F.E.), teniendo también a 6 kilómetros, en Sodupe, la de la línea de Bilbao a León. Carretera a Ayala, Llodio y Sodupe, con servicio diario de autobuses a Bilbao. Le bañan los ríos Mayor y Oquendo, que fertilizan el valle de su nombre, de abundante producción de cereales, frutas, buen vino, chacolí, y pastos con los que crían buen número de ganado. Tiene un interesante archivo con testimonios de su antiguo origen, así como varias iglesias parroquiales y Casa Consistorial, también de origen remoto. Tiene central telefónica.

CARGOS OFICIALES Y PROFESIONES

Alcalde: Pedro Otaola.
Concejales: Angel Abisolo, Francisco Ercio, Isidora Ibarra y José Amirola.
Secretario del Ayuntamiento: Narciso Garayo Cuesta.
Jefe municipal: Damián Urquijo.
Secretario del Juzgado municipal: Narciso Garayo Cuesta.
Fiscal municipal: Angel Montalbán.
Cara párroco: Claudio Pedruzo y Félix Larrazábal.
Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S.: Serapio Urquijo Uria.
Secretario de F.E.T. y de las J.O.N.S.: Dionisio Molinero.
Delegado de Auxilio Social: Narciso Garayo Cuesta.
Jefe de la Oficina de Colocación Obrera: Narciso Garayo Cuesta.

Jefe de Organizaciones juveniles: Luis Arza y Narciso Garayo Cuesta.
Maestro nacional: Victoriano Martín Gallego.
Médico: Antonio Barezho.
Veterinario: Antonio Guibelondo.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Barbería: Mariano Larrazábal.
Carpintero: José Amirola.
Ganado (parada de): Prudencio Bengoa y Saturnino Isusi.
Herrería: Angel Abisolo.
Molinos: Damián Urquijo, Francisco Ercio, José Egua, Simón Aldecoa y Valentín Abieta.
Sierra: José Olavarría.
Tabernas: José Mendieta, Luisa Urraza, Miguel Ibarrola, Pilar Olivares y Viuda de Padura.



Lezama

Ayuntamiento compuesto de 1.300 habitantes e integrado de los lugares siguientes: Astobiza, Barambio, Lecimaña, Lezama, Saracho, grupos inferiores y diseminados. Pertenece al partido judicial de Amurrio, del que dista 6 kilómetros. Tiene estación de ferrocarril en la línea de Bilbao a Miranda (R.E.N.F.E.). Carretera de Amurrio a Vitoria, con servicio diario de autobuses de la línea Bilbao a Vitoria.

Dispone de estafeta de correos, giro postal y central telefónica.

En su demarcación se encuentran la iglesia parroquial de San Martín, de remota fundación, con ventanal de estilo románico; casas palacios de Larraoc y Torre fuerte; aguas sulfurosas y minas de plomo. Abunda también la agricultura.

CARGOS OFICIALES Y PROFESIONES

Alcalde: Casimiro Arbaizagañola.
Concejales: Alvaro Solachi, Bruno Yarritu, Felipe Guinea, José Azpiazu, Julián Aguirre, Miguel Respaldiza, Prudencio Acha y Severino Jáuregui.
Secretario del Ayuntamiento: Bonifacio de Alava.
Jefe municipal: Jacinto Villanueva.
Secretario del Juzgado municipal: Bonifacio de Alava (Accidental).
Fiscal municipal: Lázaro Vea.
Cara párroco: Pedro Pérez de Azenaza.
Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S.: José Epelde.
Jefe local sindical: José Epelde.
Jefe de la Oficina de Colocación Obrera: Bonifacio de Alava.
Maestros nacionales: Angelita Jiménez, Antonio Alvarez, Blanca Quintana, Jacinto Pabmar y Julio Toquero.
Médico: Alfonso Madina Pérez.
Veterinario: Manuel Fernández.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Barberías: Gerardo Rubio, José María Epelde y Luis Larrea.
Carpintería: José María Aguirre.
Ganado (parada de): Victor Aldama.
Herrerías: Graciano Zulueta y José María Aramendi.
Molinos: Francisco Pagazaurtundúa, Molino de Berganzagañola, Molino de Echavarría, Molino de Vicorrota, Molino de Viqueiros, Pantaleón Quintana y Regidor del Molino de Olaco.
Pelos: Jacinto Villanueva.
Tabernas: Angel Arberas, Emeterio Abin, Jacinto Villanueva, Juan Mendieta, Luis Larrea, Magdalena Llanos, Miguel Ariz y Santiago Olavarría.
Transportes: Anselmo San Iddefonso, Basilio Vitorica y Pantaleón Quintana.
Ultramarinos: Casimiro Arbaizagañola, Jacinto Epelde, Jacinto Villanueva, Juan Mendieta, María Magdalena Llano, Nicanor Guinea y Santiago Olavarría.

Asesoramiento: Fiscal - Laboral - Contable

Licencias
Vehículos
Certificados
Subvenciones
Transportes
Innovaciones

Caza - Pesca - Armas
Matriculaciones - Transferencias - Bajas
Nacimiento - Penales - Últimas voluntades
Creación de empleo - Autoempleo
Tarjetas - Visados
Permisos de conducir

ARRATE

GESTORIA

Iturralde 2 01470 AMURRIO
945 89 02 06

Seguros - Planes de ahorro - Productos financieros

artu eta lorategi ekologikoak
centros de producción
- hirigune historikoa
huertos y jardines ecológicos
Casco-histórico-
ekoizleenak

Visitaldi gidatuak
Visitas Guiadas

Turismo bulegoa : 945 384 384



www.orduna-turismo.com



Electricidad Albizua, S.L.

Tfno. 656 78 26 59
Elexondo, 22 bajo
Tlfn. tienda: 945 89 07 02
01470 AMURRIO - Alava



Aiaraldea

iArriesgate a no regresar!

Visitas guiadas a la comarca de Ayala y Alto Nervión



Informate en:
Teléfono: 944 034 930
email: oficina@turismo@audiokoudala.net
www.aiaraldea.org



Fotos para el recuerdo



De izq. a dcha.
1. Segundo Aldama
2. Andres Busquet
3.

4. Cipriano Bergon
5. Eusebio Larrazabal



Quintos de 1978. De izq. a dcha. :

1. Jesús Rollán
2. Gontzal Oribe
3. Txabi Gauna
4. Jose M^o Jauregui
5. Marcos Etxebarria



1. Jesus Angulo
 2. Isabel Darreche
 3. Rosi Ulebres
 4. Paulina Etxebarria
 5. Begoña Ulebres

6.
 7.
 8. Libe Viguri
 9. Anton Cuadra
 10. Pepe Berganza



Mónica Galindez delante de su pensión



De izq. a dcha. :
1. Modesta
2. Mari Rivacoba
3. Ventura Escubi
4. Miren Arecha



De izq. a dcha.
1. Adolfo Etxebarria
2. Carmen Pinedo
3. Pedro Quincoces



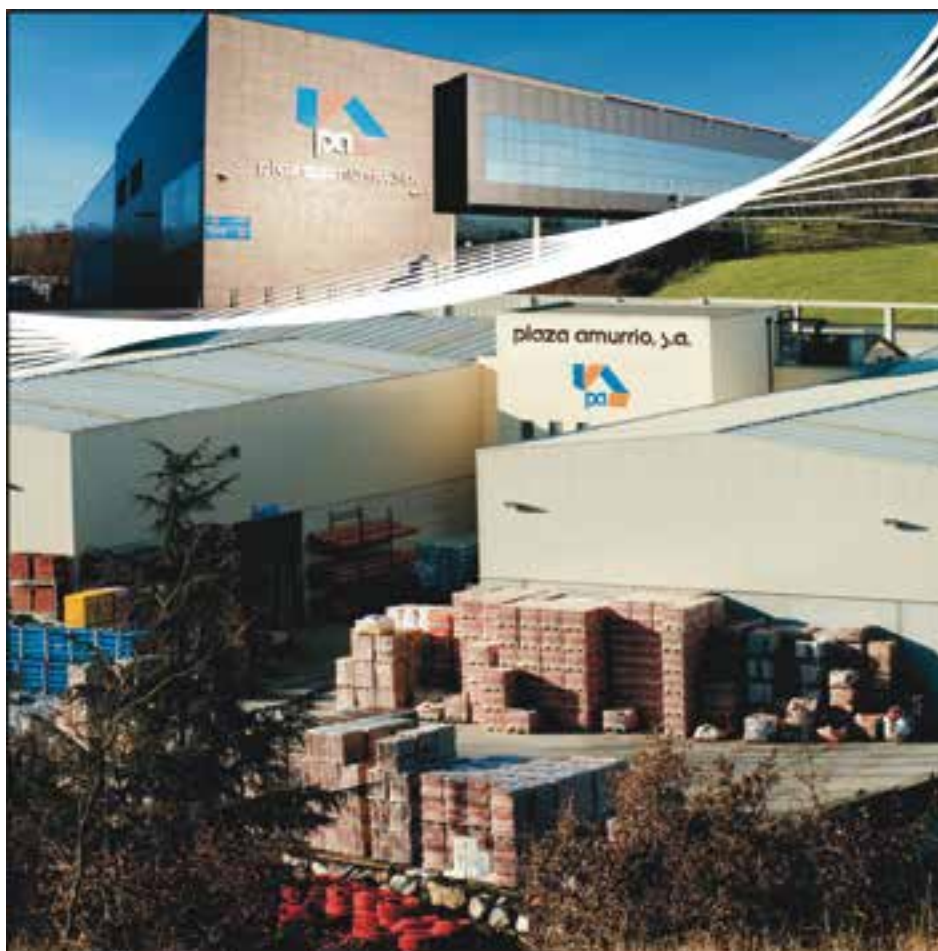
LAKIDEko EHIZALDIA 1960-2-14

Kazari batzuek (Orozko, Baranbio, Okendo eta Zeberio) lau basurde arrapatu audien eta Zubiaurren izugarritzko ikusmina sortu auen



- | | | |
|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| 1. Jacinto Alberdi | 13. Jesús Iparragirre | 26. Antonio Etxebarria |
| 2. (Zeberio) | 14. Tomás Urtondo | 27. |
| 3. Simón (Txakoren koñatua) | 15. Agustin Garay | 28. Aguirre Txikito (Baranbio) |
| 4. | 16. | 29. Pedro Garay |
| 5. Iñarramendi | 17. Fernando Iruretagoiena | 30. (Zeberio) |
| 6. Patxi Etxebarria (Txako) | 18. José Mari Olabarria | 31. (Zeberio) |
| 7. Ramontxu Olabarria | 19. Lejarza | 32. (Zeberio) |
| 8. | 20. Sautua | 33. Julian Garay |
| 9. Rufino Garay | 21. José Luis Zaballa | 34. Jose Eskuza (Okendoko) |
| 10. Luis Garay | 22. Jesús Garay | 35. Jose Luis Eskuza (Okendoko) |
| 11. Mimenza? | 23. Manu Otegi | 36. Guillermo Garay |
| 12. | 24. Antonio Astobiza | |
| | 25. Miguelon Olabarria | |





plaza amurrio, s.a

SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN

creando tu estilo,
creando tu hogar

- azulejos y pavimentos
- baños y grifería e hidromasaje
- chimeneas
- mobiliario de jardín y complementos
- cerramientos
- ferretería
- materiales de construcción



Pol. Industrial Zankueta. Larrimbe, Amurrio (ÁLAVA) • Tfno.: 945 89 02 93 Fax: 945 89 00 00 • www.plazaamurrio.com

IZA

Ascensores

www.izaascensores.es

iza@iza-ascensores.es



Certificación ISO 9001:2008

Trabajamos por su seguridad

Camino Viejos, 14
01400 Llodio ÁLAVA
Tel.: 94 672 21 52

Ahora, usted puede

ingresar dinero en efectivo en los cajeros automáticos de Caja Vital Kutxa

Orain, eskudirua sartu dezakezu Caja Vital Kutxako kutxazain automatikoetan

- ▶ Servicio totalmente gratuito, las 24 h. del día
- ▶ Busque los cajeros con el distintivo “ingresador de dinero”
- ▶ Introduzca su tarjeta o libreta y siga los pasos que le indique la pantalla (opción ingresar billetes)
- ▶ Podrá ingresar hasta un **máximo de 100 billetes** de cualquier valor por operación. El ingreso **quedará abonado automáticamente** en su cuenta o en la cuenta de Caja Vital de una tercera persona y recibirá un comprobante de la operación.



Consulte la relación de cajeros en la web: www.cajavital.es
Kontsultatu kutxazainen zerrenda www.cajavital.es web horrian.

Caja Vital  Vital Kutxa

www.cajavital.es

Siempre